F2341
.S19
L2

UNA VISITA A SAN MATEO EL 25 DE JUNIO DE 1916.

MANUEL LANDAETA ROSALES

Acq. Dept., Library
Univ. of North Carolina
Chapel Hill, N. C. 27514

Manuel
F2341
.S19
L2
CF
C
SR
de junio de
Vols:
Comercio, 1917.
3-3-69
C
SR
Init:
erbia
Y-LC

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

LUX
LIBERTAS

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F2341
.S19
L2

9

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

http://archive.org/details/unavisitasanmate00viva

F234
.S19
L2

Manuel Landaeta Rosales

Una visita a San Mateo

El 25 de Junio de 1916

Publicación hecha
bajo los auspicios del señor Doctor
EZEQUIEL A. VIVAS

CARACAS
LIT. Y TIP. DEL COMERCIO
1917

Dr. Pedro M. Ibáñez
MÉDICO Y CIRUJANO

UNA VISITA A SAN MATEO

EL 25 DE JUNIO DE 1916

El domingo 25 de junio de 1916, salimos de Maracay en automóvil para San Mateo, los señores doctores Ezequiel A. Vivas y José Gil Fortoul, el señor Raúl Capriles y el que estas líneas escribe, a hacer una visita a los campos gloriosos de San Mateo, en que el Libertador defendiera la Patria en 1814, contra las hordas de Boves y donde tuviera lugar el heroísmo del Capitán Antonio Ricaurte.

Fuimos provistos:

De los 12 Boletines de San Mateo en 1814, que tomados de la *Gaceta de Caracas* por el doctor Arístides Rojas, los insertó en *La Opinión Nacional* en 1878; y de allí en la *Revista Técnica de Obras Públicas* en 1911, el Ministro del Ramo.

Del primer tomo de las "Narraciones del General O'Leary".

De la Historia de Venezuela por Don Rafael María Baralt.

Del "Boletín de Historia y Antigüedades de Colombia" (Enero de 1912).

De la vista litográfica de la casa del Ingenio Bolívar en San Mateo, por el sabio Karsten, en 1844.

Del plano del campo de batalla de San Mateo, 1814, por el Ingeniero doctor Vicente Lecuna en el Centenario de la Independencia en 1911; y

Del Programa de las fiestas de dicho Centenario, etc., etc.

Visita al Calvario de San Mateo.

Al pié de aquél, en el costado derecho, está la hermosa casa de corredor en ruinas, que fué de Don Zacarías González, cuyo corral termina sobre la roca viva de aquella planicie alta que se llama "El Calvario".

Al subir a aquél, se encuentra plano, con la espalda escarpada que servía de defensa.

El Calvario, las casas del lugar llamado "Canta Ranas" y el Ingenio Bolívar, con su casa de alto, forman una línea extensa y al frente de ella o sea al Sur, están los campos cultivados, el río y altas colinas que ocupaba Boves, llevando aún una de ellas su nombre.

De la esquina de la casa de Don Zacarías, rechazaban los republicanos los ataques que les hacían los realistas, por las entradas de Turmero y de Cagua; pues la casa está en la calle principal de la población de San Mateo, llamándose aquella esquina "Villapol", en honor del bravo Coronel Manuel Villapol, muerto en el combate del 28 de febrero como veremos.

Al flanco derecho de El Calvario, se han encontrado muchos restos humanos y a flor de tierra se sacó uno de ellos, por los excursionistas, ignorándose de qué filas fuera.

El Calvario era el flanco derecho del campo de batalla, que ocupaba cerca de dos kilómetros, según se expresa en los Boletines de San Mateo que hemos citado.

Casas de Canta Ranas en San Mateo.

Este lugar, que es la entrada de Caracas a San Mateo, conserva dos casas antiguas, donde estaban según los Boletines, el centro del campamento del Ejército Libertador y allí el mismo Bolívar dirigiéndolo todo.

La casa de la derecha, entrando de Caracas, tiene al fondo una colina que pertenece al campo alto de batalla y del que se ha dicho, que el Libertador lo llamó "las Termópilas de Venezuela".

En las citadas casas, que eran de los Bolívar, (reformadas después) se notan muchas partes antiguas, y en la de la derecha de que tratamos ya, se ve en el portón un marco de obra limpia sobre la pared, que parece era de algún escudo o imagen esculpida, incrustada o pintada allí.

A la casa del sur de la entrada fué la que dice la tradición, que el coronel Tomás Montilla le envió un caballo negro al Libertador, que aseguran que éste dió muerte para que el Ejército viera que él no huiría y moriría allí con ellos; lo que se cree exagerado, dada la exquisita educación del Libertador.

Montilla, según dicen los Boletines, fué Jefe del ala izquierda en un período de aquel sitio y además firma varios de aquéllos, en lugar del Mayor General Rafael Urdaneta que estaba en campaña sobre Valencia.

Casa de alto del Ingenio.

Está situada en una alta colina. En 1814 sirvió de cuartel del flanco izquierdo del campamento del Libertador, según los Boletines; y allí estaba el parque que voló Ricaurte el 25 de marzo.

Después de algunas refacciones, aquella mansión ha sido abandonada, pues se viene cayendo de Norte a Sur, es decir, de donde entró Boves hacia el actual camino carretero que se hizo há más de cincuenta años y de la vía férrea que corre cercana, que fué inaugurada en 1894, desde las que contempla el viajero aquel sitio histórico y glorioso de Venezuela.

El camino que conducía a aquella mansión en 1814, era por encima, como se vé de un antiguo plano topográfico de la época colonial.

La espalda y costado izquierdo de la casa de alto, tienen al fondo las escarpadas colinas que colindan con el Valle de Pipe y la quebrada de los Cucharos hacia La Victoria, alturas por donde penetraron las tropas de Boves, el 25 de marzo de 1814, día del sacrificio de Ricaurte.

Tres de las puertas de aquella casa, agujereadas de balas, se expusieron en julio de 1896, en la Exposición de

aquel año, en la "Apoteósis de Miranda" que se efectuó en el gran local del "Paraíso" en esta ciudad, donde después se estableció el Internado de San José de Tarbes.

Una de aquellas puertas se halla en el "Museo Boliviano" hace algún tiempo.

Al pié de la casa de alto, sobre el Oriente, está el Ingenio, que aunque ha sufrido algunas reformas como es natural, siempre le quedan y se le notan partes de su época primitiva.

Consta de documento público, registrado en La Victoria en abril de 1877, que el señor general Anacleto Clemente, hijo de doña María Antonia Bolívar, hermana del Libertador, le vendió a los señores Gumersindo Vásquez y Manuel Salamanquez, por $ 9.000 o sean V. 7.200 la mitad de la hacienda llamada "El Ingenio"; y por escritura registrada en la misma Victoria, que el 29 de diciembre del mismo año de 1877, el señor Pablo Secundino Clemente, hermano del general Anacleto Clemente, hijo también de doña María Antonia, le vendió a los mismos Vásquez y Salamanquez, por $ 12.000 o sean V 9.600, la otra mitad de aquella finca.

Muerto Manuel Salamanquez, sus derechos pasaron a su señora madre, que se los vendió a Vásquez, quien vino a ser dueño de toda la propiedad del Ingenio, el cual mejoró de un todo.

Por fallecimiento del señor Vásquez, aquella propiedad pasó a su señora viuda doña Gertrudis Salamanquez y a sus hijas; y allí vive aquella señora que la administra; pero en otra casa que se fabricó por su esposo, que está cerca del Ingenio y a la orilla de la carretera y ferrocarril que conducen de Caracas a Valencia.

De la casa alta del Ingenio donde en 25 de marzo de 1814 voló Ricaurte el parque, parte una pica, que comunica por encima todo lo que fué campamento del ya citado Ejército Libertador y la cual se ha conservado intacta.

La señora de Vásquez guardaba en aquella mansión muchos muebles antiguos de ella, de la época colonial,

pero un Jefe de tropas, falto de patriotismo, dejó que sus soldados acampados allí en 1892, tomaran aquellas reliquias históricas para combustible, desapareciendo así aquellos testigos mudos de la hecatombe de San Mateo en 1814.

Veamos ahora la lista de los principales Jefes que se hallaron en los combates de San Mateo, según los Boletines citados:

Libertador Simón Bolívar.

Coroneles.

Tomás Montilla.
Antonio Muñoz Tébar.
Manuel Villapol.
Vicente Campo de Elías.
Lino de Clemente.
Mariano Montilla.

Tenientes Coroneles o primeros Comandantes

Carlos Soublette.
Manuel Gogorza.
José de Jesús Jugo.
Hermójenes Maza.
Francisco A. Paúl (Coto Paúl).
Manuel Cedeño.
Antonio Flores.
Pedro León Torres.
Ramón García de Sena.
Ramón Ayala.
Ignacio Ibarra.
Pro. José Félix Blanco.

Mayores o segundos Comandantes.

Martín Tovar.
Mateo Salcedo.
Martín Peñalver.
José María Ponce.
Marcelino de la Plaza, (Ayudante General).

Capitanes.

Jaime Picón.
José María Vera.
Francisco Molina.
Pedro Alcántara Mantilla.
José Antonio Montes.
Felipe Meneses.
Juan Esteves.
Pedro Miguel Lovera.
N. Planes (sería Tomás).
Antonio Ricaurte.
Tomás Gutiérrez.
N. Gadea.
Rafael Páez, (1er. Edecán del Libertador).
Pedro Salias.
Ignacio Luques.
Antonio Carrillo.
Miguel Borrás.
Luciano González.

Cuadro de los Jefes y Oficiales muertos y heridos en los combates de San Mateo en 1814.

EL 27 DE FEBRERO

Muerto:

Teniente Pedro Buroz.

Herido:

Teniente Simón Fernández.

EN LA GRAN BATALLA DEL 28 DE FEBRERO

Muertos:

Coronel Manuel Villapol.
Teniente Rafael Quintero.
Subteniente Fernando Lecuna.

Heridos.

Coronel Vicente Campo de Elías, gravemente, muriendo días después, según Larrazábal, el 17

de marzo siguiente, lo que hace creer, fuera en La Victoria, donde estaba el gran hospital militar.

Teniente Coronel Antonio Flores.
„ „ Ignacio Ibarra.

Capitanes:

Jaime Picón, (Murió después).
José María Vera.
Francisco Molina.
Pedro Alcántara Mantilla.
José Antonio Montes.
Felipe Meneses.
Juan Esteves.
Pedro Miguel Lovera.

Tenientes:

Pedro Villapol.
Natividad Páez.
José Chirinos.
Teodoro Pereira.
José Pérez.
Vicente García.
Francisco Muros.
Francisco Rodríguez.

Subtenientes:

Antonio Izquierdo.
Dionisio García.
Manuel Sánchez.
Baltazar Padrón.
Ramón Guevara.
José Prieto.
Francisco Pérez.
Pablo Ramos.
Eugenio Blanco.
Rafael Alfaro.
Pedro Navarrete.

Aspirantes:

Miguel Arestigueta.
Francisco Frías.

EN LAS ESCARAMUZAS DEL 4 Y 5 DE MARZO.

Herido:

Teniente José María Chirinos.

EN LA ESCARAMUZA DEL 7 DE MARZO.

El mismo Teniente J. M. Chirinos, (herido).

EN EL COMBATE DEL 8 DE MARZO.

Heridos:

Teniente N. Rodríguez.
Subteniente Leonardo Chaquea.

EN EL COMBATE DEL 17 DE MARZO.

Heridos:

Capitán N. Planes.
„ Antonio Ricaurte.
„ N. Gadea.
Teniente N. Ibarra.
„ N. Bañes.

Subtenientes:

N. Carrión .
N. Liendo.
N. Piñate.
Subteniente Portaestandarte, N. Picazo.

EN LA BATALLA DEL 25 DE MARZO.

Muertos:

Capitán, ANTONIO RICAURTE.
Teniente Manuel Landaeta.
„ N. Elguero.
Subteniente N. Carcaño.
„ Atanacio Isturriaga.

Heridos:

Comandante Mateo Salcedo.
Capitán Rafael Páez (1er. Edecán del Libertador).
Teniente N. Arráez.
„ N. Carreño.
Ayudante N. Casanova.

Subtenientes:

N. Núñez.
N. López.
N. Longares.
N. Brillet.
Ayudante Encinoso.

Iglesia de San Mateo.

Para 1812 era de dos naves, como está hoy: la principal y la del Evangelio y el Cementerio al lado izquierdo de la primera; pero habiendo sufrido ésta en el terremoto de 1812, sólo quedó útil por entonces la nave del Evangelio, donde está el altar de la Santísima Trinidad, y aquella imagen igual a la de la Capilla de la familia Bolívar en la Metropolitana de Caracas.

La Iglesia de San Mateo existía para 1781, que la visitó el Obispo Martí, tal como está hoy; pero en estos últimos años se le puso pavimento de cemento romano, y una media naranja a la Capilla del Evangelio.

En el arco toral del Presbiterio de la nave Mayor, reedificada años después, cuelga la lámpara de plata a martillo, que Don Juan Vicente Bolívar, padre del Libertador, regaló a aquella Iglesia en 1785, un año antes de su muerte, y de la cual publicó la lámina el autor de estos apuntes, en *El Constitucional,* número 1.596, de 29 de marzo de 1906; y además se expuso aquella lámpara en la "Exposición de Arte cristiano en Caracas en 1907".

La inscripción de la lámpara dice así:

"La dió de limosna el Coronel Don Juan Vicente Bolívar.—Año de 1785".

En el campanario de la Iglesia de San Mateo, está una campana donada por Doña María de la Concepción Palacios y Blanco, madre del Libertador, la cual lleva su nombre y la fecha en que la donó (1791) es decir, un año antes de su muerte.

Como el Comandante Tomás Gutiérrez, prócer colombiano, en su verídica Hoja de Servicios, narra todas las campañas que hizo en 1813 y 1814 con el Libertador cuando vino desde la Nueva Granada hasta que se embarcó en el Oriente a fines de 1814, y el dicho Gutiérrez asentó que Ricaurte fué sepultado en la Iglesia de San Mateo, como se ve en el "Boletín de Historia y Antigüedades de Colombia", páginas 505, de enero de 1912; se hicieron exquisitas diligencias por los excursionistas y supieron que no hacía un año que el albañil José Ramón Páez al hacer los cimientos para el altar de Nuestra Señora del Carmen en la nave pequeña, encontró restos humanos puestos en hileras, los que no tocó; por lo que se cree fueran aquellos despojos los de los Jefes y oficiales muertos en el Calvario que está a pocas varas de la Iglesia, y bajo sus fuegos en 1814 con la torre o campanario de avanzada.

Es posible que continuando las excavaciones hacia los extremos, se hallen más restos en la misma posición de los que encontró el oficial Páez al hacer la excavación para el altar referido.

Se nota también, que si aquellos restos fueran de otros difuntos, se habrían hallado lápidas y fosas de mampostería y aisladas unas de otras.

Monumento a Ricaurte.

Aunque el General Joaquín Crespo, Presidente de la República, ordenó por Decreto de 1º de febrero de 1898, levantar el plano de los lugares históricos desde La Victoria hasta San Mateo, donde se libraron en 1814 los heroicos hechos de armas en aquella magna lucha, y dispuso levantar en la casa alta del Ingenio un monumento; nada se llevó a efecto por haber terminado su gobierno el 20 de aquel mes y año, tocando al señor General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, la alta honra de

RICAURTE

acordar un monumento a Ricaurte, en el Gran Programa del Centenario de la Independencia, el cual se inauguró oficialmente, el 2 de julio de 1911, asistiendo representantes de Colombia a aquel festival, donde se pronunciaron magníficos discursos, todo como se ve por la prensa de aquellos días y de la obra "Centenario de Venezuela" publicada con posterioridad.

Notas complementarias.

1ª El 1er. Libro de bautismos de San Mateo principió, según la visita del Obispo Martí, en 1676; pero no se halla allí sino de 1821 en adelante y eso no completos los de bautismos, casamientos y entierros.

2ª En 1670 entró a ocupar los terrenos de San Mateo, que formaban la "Encomienda de Indios Quiriquires", Don Luis de Bolívar, bisabuelo paterno del Libertador; terrenos que cultivó entonces de cacao, caña, trigo y frutos menores, hasta su muerte en 1702, que sería en dicho San Mateo donde testó el 29 de abril de aquel año, pues su partida de entierro no está en el Libro respectivo en la Catedral de esta ciudad y de seguro que se le sepultó en la iglesia de aquel pueblo, que ya existía para 1676 según el Obispo Martí.

3ª Por la cláusula 3ª del testamento otorgado en Caracas el 5 de noviembre de 1729, por el Teniente General Don Juan de Bolívar y Villegas, abuelo paterno del Libertador, (Véase Escribanía de Don Francisco Areste y Reina, folio 31, año de 1729), ordenó Don Juan, que si moría en Caracas, se le sepultara en el Presbiterio de las Monjas Concepciones; y si en los Valles de Aragua, en la Iglesia de San Mateo; y no apareciendo en los citados Libros de entierros llevados en la Catedral, (única Parroquia de que constaba Caracas entonces) la de aquel personaje, se ve claramente que moriría también en San Mateo u otro lugar cercano de allí y se le sepultaría en la iglesia de aquel pueblo, cumpliendo con su deseo y encargo testamentario.

4ª En 1814 existía un Hospital Militar en La Victoria donde se asistía a los heridos de aquellos gloriosos combates, pues contaban allí con cirujanos, medicinas, etc. El

Libertador visitaba los heridos viniendo de San Mateo con riesgo de su vida.

5ª El Capellán Castrense en La Victoria en 1814, era Fray Tomás Llorente, que llevaría los libros respectivos y donde figurarían las partidas de entierros de los Jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador, pero no se han encontrado, pues se perderían en el combate funesto de La Puerta el 15 de junio de aquel año.

6ª En la Iglesia de La Victoria tampoco se encuentran libros parroquiales, sino desde que triunfó la República en 1821 en adelante, y dicen allí, que aquellos los trajeron para Caracas desde la época de la Independencia, pero no se han encontrado tampoco.

7ª En 1816 le fueron secuestradas las propiedades al Libertador por el Gobierno realista y entre aquéllas, la hacienda "El Ingenio de San Mateo", la cual fué rematada por Don Cristóbal Ramírez, en $ 34.650; pero después del triunfo de la República en 1821, le fueron devueltos todos sus bienes conforme a una Ley del Congreso de Cúcuta de 16 de octubre de aquel año.

8ª La propiedad de San Mateo estuvo, según hemos visto, en poder de la familia Bolívar 207 años, *único caso en Venezuela,* de haberse conservado en una familia por tan largo espacio de tiempo una rica propiedad territorial.

Habíamos retardado esta publicación, esperando el día de hoy, 103 aniversario del terrible combate de San Mateo, el 25 de marzo de 1814, en que se consumó el sacrificio de Ricaurte, y en que el Libertador coronó sus esfuerzos, derrotando a Boves después de un prolongado sitio y constante batallar, probando así su constancia, su valor y patriotismo.

Para terminar reproducimos el Soneto que corre inserto en *El Venezolano* Nº 113, del lunes 30 de mayo de 1842, por ser la primera poesía dedicada a Ricaurte, pocos años después de su heroico sacrificio.

A ANTONIO RICAURTE EN SAN MATEO

SONETO

Al sordo estruendo, que en el aire suena
Conmovida la tierra se estremece:
El claro sol desmaya, y se oscurece
La roja luz, que los espacios llena.

Vése del suelo levantar serena
Oscura nube, que hasta el cielo crece,
Y allá en los montes retumbar parece
El eco, y con estrépito resuena.

¡Horrible conmoción! ¿Quién la causara,
Así llenando de pavor la gente?
¿Quién, sino del valor la mano activa?

Como la patria en confusión se hallara,
Ricaurte dijo con serena frente:
"Perezca yo, pero mi patria viva".

P. D. M.

Caracas: 25 de marzo de 1917.

Manuel Landaeta Rosales.

Nota Importante:—La reimpresión del presente trabajo histórico, no está prohibida en manera alguna.

EL AUTOR.

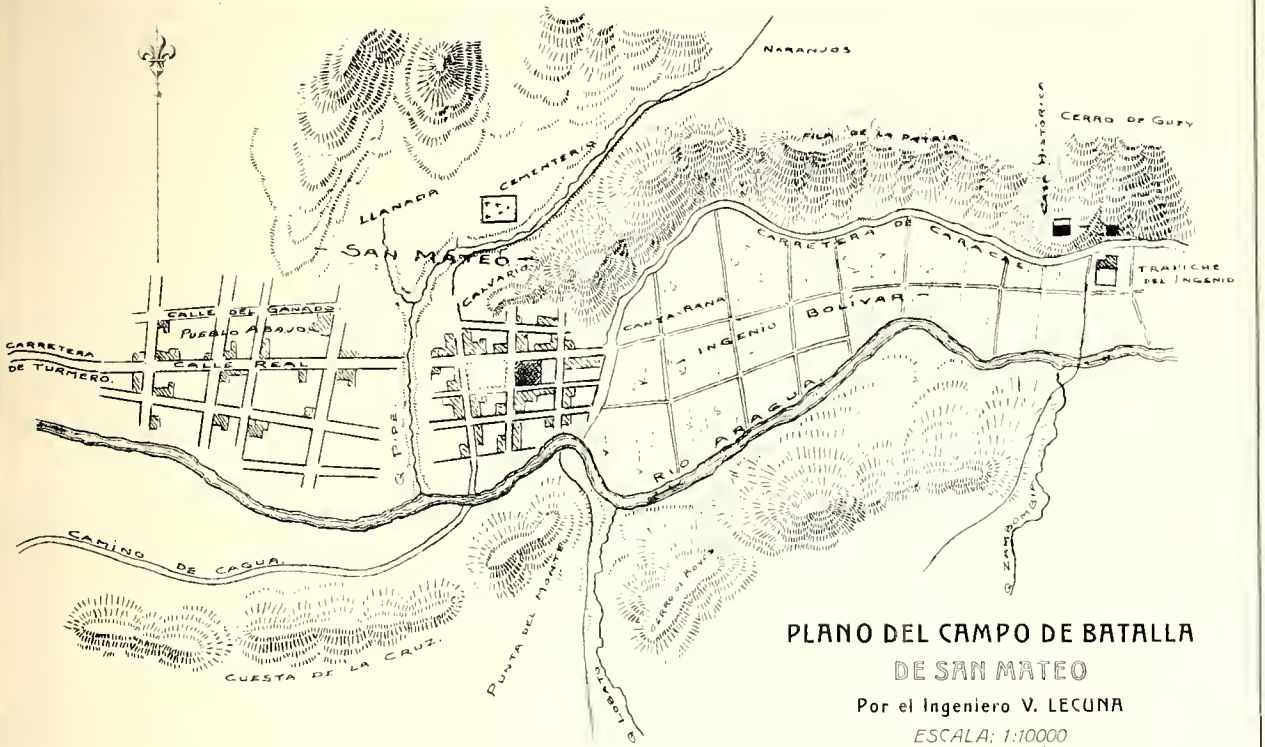

PLANO DEL CAMPO DE BATALLA
DE SAN MATEO

Por el Ingeniero V. LECUNA

ESCALA: 1:10000

JOSE MARIA RESTREPO SAENZ

NEIVA EN LA INDEPENDENCIA

BOGOTA - 1919
CASA EDITORIAL DE «LA CRUZADA»
Avenida de la República—461

DOS PAGABRAS

Hace cosa de cinco años la Academia Nacional de Historia tuvo a bien pasar a nuestro estudio la aclaración de un asunto referente a la independencia de Neiva, que a pesar de bastantes esfuerzos no pudimos dilucidar entonces satisfactoriamente. Pero con tal motivo, entusiasmados con el tema en general, ya que en el punto particular no habíamos salido airosos, nos dedicámos con ahinco a buscar documentos históricos relativos a la antigua provincia de aquel nombre, en especial los correspondientes a los años transcurridos entre 1810 y 1816, y logramos al fin reunir buen número de datos para formar el trabajo que hoy damos a la estampa, gracias a la iniciativa del patriota y distinguido caballero don Francisco A. Gutiérrez.

Trataremos primero a grandes rasgos de la actitud de la mencionada provincia en el lapso de tiempo aludido, y luégo consignaremos informes biográficos sobre los personajes a quienes tocó desempeñar allí papel principal en la misma época, a saber: el síndico procurador general de Neiva en 1810; los que ejercieron funciones ejecutivas; el representante de los pueblos de la comarca en el primer congreso general del Reino; los

diputados del congreso provincial de 1811; los curas de Neiva, La Plata y el Gigante; los signatarios del acta de 8 de febrero de 1814 y los de la Constitución de 31 de agosto del año siguiente, y los próceres fusilados en Neiva en 1816 (1). Incluiremos también algunas páginas acerca de cuatro hijos beneméritos de la región, que supieron darle lustre, aunque no siempre figuraron en ella: Luis Caicedo y Flórez, Miguel José Montalvo, Rafael Cuervo y Evaristo Borrero.

Consultada la comodidad de los lectores, adoptaremos el orden alfabético para la colocación de las biografías, advirtiendo que por no haber llegado a conseguir noticias circunstanciadas respecto de ciertos individuos, nos contentaremos con anotar sus nombres, con la esperanza de que los señores que las posean, se sirvan comunicárnoslas.

Sería para nosotros grato y honroso el completar una tarea que redundara en pro de los Departamentos de Huila y Tolima, ambos nobles y florecientes.

J. M. R. S.

---

(1) Teníase conocimiento, hasta el presente, de siete próceres sacrificados en Neiva por los pacificadores. Logramos nosotros descubrir otro, Nicolás Monsalve, como se verá en el lugar que le pertenece.

Se ha creido que el ayudante Hermógenes Céspedes, fusilado en Santafé el 8 de agosto de 1816, era neivano. Por más que hemos investigado, no nos atrevemos a asegurar nada sobre el particular, pero pensamos que pudo haber sido santafereño, porque la madre legítima de dicho mártir, señora Josefa Gómez, que vivía en Bogotá con su familia en 1820, deja comprender que desde tiempo atrás era de esta vecindad, en memorial elevado al Gobierno en solicitud de pensión. (Archivo Nacional, *Peticiones y Solicitudes*, tomo 6, folio 227).

NEIVA EN LA INDEPENDENCIA

El 18 de diciembre de 1808 llegó a Neiva el licenciado don Anastasio Ladrón de Guevara, natural de la Península, quien venía destinado por el Rey de España a gobernar la provincia por seis años. Posesionóse de su empleo al siguiente día, y desde entonces usó en las ocasiones solemnes estos títulos:

«Abogado de las Reales Audiencias de Sevilla y Santafé, Corregidor, Justicia Mayor de esta ciudad de Neiva y su provincia, en ella Alcalde Mayor de Minas, Juez subdelegado de las reales rentas, Corregidor del partido de Paeces y Administrador de tributos por Su Majestad que Dios guarde, etc. etc.» (1)

Dicho señor, muy considerado por las autoridades realistas, a poco de establecida su administración, tuvo con vecinos principales de Neiva varios desagrados, personales unos, otros quizá por rivalidad de origen, lo cual le atrajo bastantes ojerizas y antipatías. No estaba, pues, individualmente, en muy buenas condiciones de seguridad, cuando estalló en Santafé el bombazo del 20 de julio, que repercutió en todas las poblaciones del Virreinato con la rapidez del rayo. Neiva se adhirió al punto al movimiento, y en consecuencia, su cabildo, a solicitud del síndico procurador general don Joaquín Chacón, depuso del mando al gobernador español el 27 de julio de

(1) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 14, página 800, y tomo 21, página 352.

1810. Aunque el señor Gabino Charri, en su interesante folleto *El Centenario de Neiva*, dice que el cambio de régimen sucedió el 4 de agosto, estimamos que la fecha exacta es la de 27 de julio, porque así consta en un documento de valor irrecusable: el testimonio dado por la víctima que experimentó los resultados de aquel acontecimiento. Hace parte tal documento de un expediente que se encuentra en el tomo 31 de *Gobierno* del archivo anexo a la Biblioteca Nacional, y por ser de importancia debemos reproducirlo aquí:

«Excmo. Sr.

»El Corregidor de Neiva por Su Majestad (que Dios guarde) a Vuexcelencia con el más profundo respeto dice: que por seguir el ejemplo de esta capital y demás provincias del Reino, acordó la citada de Neiva, separarlo del Gobierno y Administración de los Reales Tributos, lo que se verificó el veinte y siete de julio de mil ochocientos diez, por acuerdo del Cabildo de aquella capital, a solicitud de su Procurador don Joaquín Chacón, quien sólo expresó que porque así convenía. Sería molestar la superior atención de Vuexcelencia, si hubiera de hacer una exacta relación de las persecuciones, prisiones y trabajos que en el dilatado espacio de seis años, ha sufrido; baste por ahora decir que ha sido declarado (por el Insurgente Tribunal de Vigilancia) por enemigo de la causa americana, según consta del expediente que en dicho intruso Tribunal se me formó, por haber intentado que la citada Provincia de Neiva se rindiese, jurase y reconociese a nuestro amado Soberano el señor Dn. Fernando Sétimo. Que después por el Gobierno de esta Capital fue puesto en lista para que el traidor, cruel e inhumano Simón Bolívar le decapitase, lo que no se verificó, porque pudo fugar del sitio del martirio a las montañas, con los trabajos que se dejan entender, en las que milagrosamente salvó la vida.

»Luégo que Vuexcelencia se halle más desembarazado, procurará informarle por menor para que se digne elevarlo a noticia de Su Majestad; como el que ha sido el defensor de todo español, salvando las vidas a los que se hallaban en las cárceles de esta capital para víctimas del furor del titulado Congreso: y por ahora cierto y satisfecho de su lealtad y procedimientos.

»Suplica a Vuexcelencia se digne decretar la restitución a sus empleos, en los mismos términos que por Su Majestad le fueron conferidos, mandando se le abonen los sueldos devengados a costa de culpados, con los daños y perjuicios inferidos, que así es de justicia, y conforme a las Reales intenciones de Su Majestad.

»Santafé, veinte y siete de mayo de mil ochocientos diez y seis.

»Excmo. Sr.

»*Licenciado Dn. Anastasio Ladrón de Guevara*».

Corrobora nuestra tesis una certificación contenida en el propio expediente, dada por el doctor José Joaquín Cardoso, cura de Villavieja, de la cual copiamos apenas la parte pertinente:

«Certifico y en caso necesario juro *in verbo sacerdotis tacto pectore et corona* para ante Su Majestad (que Dios guarde), Tribunales superiores y demás señores Jueces que convenga: que hallándase de Corregidor Justicia Mayor de esta Provincia el Licenciado Dn. Anastasio Ladrón de Guevara, en el año de mil ochocientos diez, el veinte y siete de julio de dicho año se sublevó esta capital (Neiva) con la noticia de lo ocurrido en la de Santafé, y el Cabildo a solicitud de su Síndico Procurador General acordó deponerlo del mando, arrestándolo y embargándole todos sus bienes....»

El infeliz Licenciado quedó preso desde el primer momento y no recobró la libertad hasta el 20 de enero de

1812, en virtud de acuerdo del colegio electoral que, además, le concedió pasaporte. Algún tiempo después (1813), dio el paso de que habla en el pedimento que hemos visto: intentar que la provincia de Neiva se rindiera. Al efecto se permitió dirigir al alcalde ordinario de la capital de la misma una carta excitándole a que recibiera en paz las tropas del Rey, comandadas por el brigadier don Juan Sámano, que se decía habían entrado en Popayán (1). Caro pagó don Anastasio sus pretensiones, pues informado del asunto el General Nariño, dictador de Cundinamarca, le hizo capturar en la hacienda de Tena, donde a la sazón residía, propiedad de don Clemente Alguacil, aquel sujeto cuyo nombre había sonado tánto en Santafé en la *noche de los negros*. Ladrón de Guevara fue encerrado en la cárcel pública de esta ciudad y privado del pasaporte que tenía para trasladarse a España o a Inglaterra.

Cuando Bolívar se apoderó de la capital de Cundinamarca en 1814, el irreductible agente de Fernando VII, huyó, sobrecogido de temor. Mas luégo su suerte cambió favorablemente, porque adueñado Morillo del país, lo restableció en su antiguo empleo de corregidor de Neiva por decreto de 31 de mayo y oficio de restitución de 2 de junio de 1816, en atención a «haberse mantenido durante las convulsiones pasadas con la fidelidad y obediencia al Soberano, de un buen español».

Hízose cargo don Anastasio de su destino el 1.° de julio, y lo desempeñó a satisfacción de las nuevas autoridades, como fervoroso realista. Pero sus enfermedades le obligaron a elevar repetidas solicitudes de licencias para separarse de Neiva, y parece que al fin consiguió defi-

---

(1) La mencionada carta parece que llevaba la fecha de 7 de junio de 1813. Sámano entró a Popayán el 1.° de julio.

nitivamente el anhelado permiso en la segunda mitad de 1817 (1).

En agosto de 1819, al tener Ladrón de Guevara conocimiento del triunfo de las armas patriotas en Boyacá, emigró a Popayán (2).

Y volviendo al objeto principal de este estudio, veamos cómo marchaban las cosas a raíz del grito de libertad, en las tierras que habían dependido del derrocado corregidor.

La ciudad de Neiva, a ejemplo de la de Santafé, erigió inmediatamente una Junta de gobierno, lo que consta en el acta de la sesión del cabildo de Timaná celebrada el 28 de agosto de 1810, en la cual se declara que se congregan los miembros de este cuerpo con el objeto de tratar en particular «acerca de un oficio dirigido por la Suprema Junta de la ciudad de Neiva, su fecha 17 del corriente y entregado por mano de don Manuel Tello, su vocal, con agregación de documento auténtico de la instalación de dicha junta».

No hemos tropezado con papeles correspondientes a la iniciación de la Suprema de Neiva para poder dar cuenta del personal de ella, pero creemos que se formó de los miembros de la municipalidad, porque el señor Charri dice:

«Parece que el Cabildo de Neiva asumió provisionalmente el mando de aquellas provincias (Neiva, Timaná, Saldaña y el territorio de Páez), y adoptó una forma de gobierno que, si republicana en esencia, simulaba sumisión y obediencia al Monarca español».

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 31, y *Solicitudes*, tomo 9.

(2) Hállase este dato en un apunte hecho probablemente por uno de los realistas que emigraron al Sur, don José María Marroquín, cuyo descendiente, el ilustrado presbítero doctor José Manuel Marroquín, nos lo ha franqueado.

Por el principio, Timaná no estuvo sujeta a Neiva, mas pronto llegaron a entenderse los habitantes de las respectivas jurisdicciones, como en breve lo relataremos.

El cabildo de Timaná, en sesión del 17 de agosto de 1810, recibió pliegos informativos de los sucesos del 20 de julio en Santafé, y acogió y reconoció el nuevo orden de cosas, disponiendo que se obedecieran, cumplieran, guardaran y ejecutaran todas las providencias dictadas por la Suprema Junta de la capital del Reino, «como dirigidas a la felicidad y tranquilidad de los pueblos bajo la augusta representación y amable soberanía de nuestro legítimo Monarca el señor don Fernando VII». A poco resolvió el citado cabildo, imitando a Neiva de manera patriótica aunque enteramente pueril, que se creara también allí una junta gubernamental, y al efecto se reunió un cabildo abierto en Garzón, centro de la jurisdicción, el día 6 de septiembre, y en él se determinó que la autoridad—dependiente siempre de Santafé—quedara depositada en el ayuntamiento de Timaná con agregación de nueve vocales, debiendo de ser su presidente el alcalde de primer voto. Para tal puesto fue elegido un caballero de estimables prendas, el señor José Antonio Barreiro, que aceptó. Luégo se fijó la población de Garzón, con el título de Villa Nueva de Timaná, para que residiese el gobierno, y se designó al mencionado Barreiro de delegado, con el objeto de que pasase a Neiva «a conciliarse con aquella junta» y a nombrar representante al Congreso del Reino (1).

---

(1) En el tomo 11 de *Historia* del archivo anexo a la Biblioteca Nacional, se encuentran curiosos documentos relativos a la organización del gobierno de Timaná. Figura entre ellos una lista, especie de cuadro, de los vocales de la junta con la correspondiente distribución para las secciones de guerra, hacienda, policía y comercio. Esos ingenuos señores, muy serios y satisfechos, parecían jugando a la *república*, como lo hacen hoy los colegiales.

La provincia de Neiva se formó por la unión de cuatro cabildos, a saber: el de Neiva, la capital; el de la ciudad de la Plata, y los de las Villas de Timaná y Purificación, acto que se festejó en la primera con demostraciones de alborozo el 21 y 22 de septiembre de 1810, conforme a un bando expedido por don José Antonio Falla, quien aparece en esa fecha investido de facultades ejecutivas, por lo cual estimamos que dicho señor puede considerarse como el primer mandatario republicano del naciente Estado (1). El último día citado se reunieron en Neiva los diputados de aquellos lugares y el vicepresidente de la municipalidad, constituídos en junta para nombrar el aludido representante al congreso general, y salió favorecido por unanimidad de votos el doctor Manuel Santos Cote, presbítero, «sujeto de conocida probidad y literatura» (2).

El cuerpo soberano se instaló solemnemente en Santafé el 22 de diciembre del mismo año, con los representantes de esta ciudad, Pamplona, Socorro, Neiva, Nóvita y Mariquita.

Mientras tanto gobernaba en Neiva, en nombre del Rey de España, una suprema junta provincial. Ella dictó el 7 de diciembre de 1810, con motivo de la celebración de la fiesta de la Purísima Concepción, un bando rebosante de la más sincera religiosidad; ella declaró el 23

---

(1) El mencionado bando está publicado en *El Centenario de Neiva, 1814-1914*, del señor don Gabino Charri G., folleto que contiene importantísimos documentos recopilados con inteligencia, consagración y habi idad. Muchos de los datos del presente trabajo se han tomado de la obra del erudito señor Charri. En la biografía de Falla podrá imponerse el lector de los fundamentos en que nos apoyamos para decir que dicho señor fue el primer mandatario republicano de Neiva.

(2) *Diario Político de Santafé* de 9 de octubre de 1810. El artículo pertinente hállase reproducido en *El Centenario de Neiva*.

de febrero de 1811 la guerra a Popayán, esclava de don Miguel Tacón, manifestando que no era «decoroso al honor del pueblo noble y libre que representa sufrir más tiempo las amenazas e insultos de un vecino orgulloso y turbulento, en quien no reconoce superioridad alguna» (1).

La mencionada organización no resultó eficaz y pronto surgieron disensiones civiles: la Villa de Timaná en Garzón, reunida en cabildo abierto el 11 de julio de 1811, resolvió unirse a Cundinamarca, quejándose de las arbitrariedades del gobierno de Neiva, el cual, según los timanejos, había abusado de su poder, pero Cundinamarca hubo de suspender por el momento su decisión sobre el particular (2).

En tan delicadas circunstancias se palpaba la necesidad de un gobierno revestido de mayor autoridad y de mayor energía. Con este objeto se juntó el 30 de septiembre del año citado de 1811 en Yaguará una representación de los cuatro cabildos enumerados anteriormente y además de los de Villavieja y Yaguará, entidad que tuvo un mes de vida, que se llamó Colegio Representativo provincial y se conoce con el nombre de Congreso de Neiva. Resolvió este cuerpo que subsistiera la junta provincial con el lleno de jurisdicción y concedió al presidente de ella el uso de una banda terciada, color celeste; de una medalla de oro al pecho con la inscripción de «Viva la Patria», y del bastón, símbolo de sus facultades. Determinó también que la expresada junta debía de durar hasta el 12 de febrero de 1812; confirmó la elección hecha en el doctor Campos para representante, y prestó atención al arreglo y manejo del tesoro público.

---

(1) *El Centenario de Neiva.* La declaratoria de guerra está firmada por Fernando Salas, Miguel Jacinto Ortiz y Tello, Juan José Mesa, Carlos Bonilla y Manuel Tello, secretario.

(2) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca,* 20 de febrero de 1812.

Es de suponerse que los miembros del congreso provincial obraran con patriotismo y sana intención, pero no fueron afortunados, pues en los pueblos se notaba un descontento casi general por los actos de dicha legislatura, y el ayuntamiento de Neiva ordenó el 21 de octubre de 1811 que no se publicara la constitución dictada por ella, para evitar las inconvenientes conmociones que no tardarían en surgir.

Por convocación de la suprema junta de gobierno, los pueblos enviaron a Neiva sus apoderados, los cuales formaron el colegio electoral constituyente que se reunió el 17 de diciembre de 1811 y trabajó hasta el 4 de febrero de 1812. Este cuerpo sancionó, la víspera de terminar sus tareas, una constitución que conservaba las máximas santas de la religión católica y procuraba a los individuos la libertad, haciéndolos independientes de todo otro gobierno y nación.

Fue nombrado «Presidente del Supremo Estado en el Poder Ejecutivo», por el voto libre y unánime consentimiento de los pueblos, don José Antonio de las Bárcenas, con atribuciones de capitán general, quien, con fecha 15 de febrero, mandó que se obedeciera y jurara dicha constitución, ceremonia que se verificó el día siguiente por las autoridades civiles y eclesiásticas y por los particulares (1).

En ningún archivo hemos logrado encontrar el texto de la constitución de Neiva de 3 de febrero de 1812. Seguramente nunca vio la luz pública y los originales se extraviaron, cosa muy de lamentarse, pues dicho documento debía de tener suma importancia por ser en realidad de verdad la carta fundamental que consagraba la independencia de la región.

A pesar de todo, Neiva no podía cumplir su intento de establecer un gobierno completo en los diferentes ra-

(1) *El Centenario de Neiva.*

mos de la administración, por falta de hombres instruídos y de rentas, al decir del historiador Restrepo.

Observábase poca seriedad en la provincia: la Villa de Timaná insistió, en enero de 1812, en unirse a Cundinamarca, lo que produjo por resultado que el Poder Ejecutivo de la última admitió a aquélla y a los pueblos anexos en su seno para formar un solo Estado (1); idéntico paso dio la Villa de Purificación (2), y también Neiva, por decisión de la mayoría popular reunida al efecto el 5 de abril del citado año, resolvió agregarse a Cundinamarca, en medio de las manifestaciones de júbilo (3).

Estos pactos no tenían carácter firme ni estable. Por los tratados de Santa Rosa, firmados el 30 de julio de 1812 entre los plenipotenciarios del Congreso y los de Cundinamarca, se dispuso que sobre la agregación de Neiva y otras provincias a Santafé, fallaría la gran convención de Nueva Granada, que habia de reunirse próximamente (4).

Pocos meses después, el presidente del Estado de Neiva daba un bando, especie de proclama, rebosante de entusiasmo, permitiendo fiestas y regocijos populares para celebrar la instalación del Congreso Supremo, y el día 15 de noviembre de 1812 se veían reunidos en la capital de dicho Estado numerosos habitantes de los pueblos y altos empleados, que prestaban juramento de reconocimiento al mencionado cuerpo. La Villa de San Calixto de Timaná se decidió igualmente por el Congreso y juró con ceremonia su reconocimiento el 8 de diciembre del propio año (5).

---

(1) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 20 de febrero de 1812.

(2) J. M. Restrepo, tomo 1, página 148.

(3) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 30 de abril de 1812.

(4) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 6 de agosto de 1812.

(5) En *El Centenario de Neiva* se encuentran el bando y el reconocimiento de la Villa de San Calixto de Timaná. Sobre el jura-

El nombrado señor Bárcenas gobernó por bastante tiempo; sucedióle el doctor Joaquín Borrero, y creemos que a éste el doctor Luis José García. Todos trabajaron con empeño en favor de la causa de la libertad.

Los acontecimientos más notables que se desarrollaron en la provincia de Neiva durante aquella época, fueron la declaración solemne de la independencia por medio de la memorable acta de 8 de febrero de 1814, y la promulgación de la constitución de 31 de agosto de 1815, documento el último, que no obstante contener muchas utopías, revela patriotismo en los personajes que lo suscribieron y el deseo vehemente de fundar un Estado de acuerdo con los principios republicanos.

La citada acta es muy conocida, por lo cual nos parece casi inoficioso el transcribirla en este lugar. Queremos sí no pasar adelante sin hacer dos observaciones para complementar y corregir puntos con ella relacionados.

Con motivo de la celebración del centenario de la independencia de Neiva (8 de febrero de 1914), los habitantes de los Departamentos del Tolima y del Huila pusieron todo lo que estuvo a su alcance para conmemorar dignamente fecha de tan inmensa trascendencia, y costearon copiosa y lujosísima edición de la referida acta. La Nación entera, por medio de sus representantes en el Congreso, se asoció gustosa a la solemnidad, honrando por la Ley número 29 de 11 de octubre de 1913, a los ínclitos varones que suscribieron el venerable documento. Pero tanto en dicha ley, como en la impresión aludida y en las diversas reproducciones que del acta conocemos, se ha cometido una gran injusticia, involuntaria sin duda, mas no por eso digna de quedar oculta: la omisión del nombre de Beni-

---

mento de Neiva existe una certificación auténtica en el tomo 15 a 16 de la sección *Historia* del archivo anexo a la Biblioteca Nacional.

to Salas, vicepresidente que era del Colegio constituyente, cuya firma figura en segundo lugar al pie del acta de 8 de febrero de 1814, como puede verse en este documento publicado en el periódico oficial *El Argos de Nueva Granada*, correspondiente al 16 de junio de 1814.

En las reproducciones susodichas aparece entre los signatarios de aquella acta don Nicolás María de Pombo. Se ha incurrido en una equivocación, pues ningún miembro de la distinguida familia de este apellido, originaria de Popayán y Cartagena, estuvo establecido en la provincia de Neiva ni desempeñó allí puesto público. Quien la firmó fue don Nicolás María de Lombo. Consta así en el número de *El Argos* a que nos hemos referido, y en diversos documentos que se hallan en el tomo XV de la sección *Historia* del archivo anexo a la Biblioteca Nacional.

En el ramo militar hicieron también los neivanos desde los principios de la guerra magna constantes esfuerzos por adquirir y conservar su libertad. Recuérdese aquella expedición compuesta de hijos de Neiva que puso en calzas prietas a los realistas en los comienzos del año de 1811, antes de la batalla de Palacé, y que obró en combinación con las tropas de Baraya; tráigase a la vista la *Gaceta Ministerial de Cundinamrca* de 12 de agosto de 1813 y léanse en ella las patrióticas providencias tomadas por el gobierno de Neiva acerca de alistamiento de gentes, acopio de víveres y reunión de bagajes con el fin de auxiliar al grueso del ejército independiente que habría de salir de la antigua capital del Virreinato al mando del ilustre General Nariño a combatir contra las huestes españolas, y admírese el bizarro comportamiento de los soldados de Neiva en la legendaria campaña del Sur, de cuyos hechos están llenas las páginas de nuestra historia.

La provincia tuvo en 1816 la misma suerte que las otras de la Nueva Granada: luégo que Latorre ocupó a

Santafé, envió columnas ligeras hacia Ibagué, Neiva y Popayán, con el objeto de perseguir a los patriotas que huían o se habían ocultado en los bosques (1). Ante la superioridad numérica no fue posible oponer mayor resistencia; Neiva quedó nuevamente sometida a Fernando VII, y en toda la comarca se experimentaron las terribles consecuencias de la dominación de los pacificadores.

---

(1) J. M. Restrepo. *Historia de la Revolución*, tomo 1, página 411.

NOTICIAS BIOGRAFICAS

DON JOSE MANUEL ALVAREZ

Su segundo apellido era Gutiérrez.

Concurrió como diputado por Neiva a la convención general reunida en dicha ciudad en 1815, y firmó la constitución expedida por aquel cuerpo el 31 de agosto del mismo año.

En 1817 desempeñó el oficio de alcalde ordinario de primer voto en Neiva y estuvo de corregidor interino (1).

En 1822 fue juez político, y en 1823 administrador principal de correos de Neiva. Nombrado en abril de 1831, por el Vicepresidente de la República, gobernador provisorio de la provincia, en reemplazo del comandante don Manuel M. Arjona, se excusó de servir el puesto, pero ignoramos si le sería admitida la renuncia. En 1832 sirvió la jefatura política municipal de Neiva y le tocó ejercer accidentalmente la gobernación, por el mes de septiembre. En 1835 era juez en la mencionada ciudad (2).

---

(1) Archivo Nacional, *Civiles de la República*, tomo 7; *Funcionarios Públicos*, tomo 11, páginas 412 y 792; *Gobernación de Neiva*, tomo 1, páginas 326 a 328, y tomo 3, página 975.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 3.

DON JOSE ANTONIO AMEZQUITA

En 1813 era alcalde del barrio de Cantarrana en Neiva. Estuvo unos días en Santafé, y al regresar a su ordinaria residencia fue el portador de ciertos pliegos cerrados dirigidos por el ex-gobernador español don Anastasio Ladrón de Guevara a las autoridades de Neiva, en los cuales se les excitaba a que recibieran en paz a Sámano. Probablemente, Amézquita ignoraba el alcance de las referidas comunicaciones (1).

Como diputado al Colegio Revisor Electoral de la provincia de Neiva, firmó el acta de la Independencia el 8 de febrero de 1814.

En 1823 vivía aún en Neiva, pobre, con mujer y cuatro hijos (2).

DON MIGUEL DE AVILA

Nació por los años de 1772 (3).

En 1809 era alcalde del partido de Nuevo Prado (4).

Sargento Mayor del regimiento del *Fiel* y alcalde ordinario de primer voto de la Villa de Purificación en 1811. Concurrió como diputado por la misma al Congreso de Neiva, que se reunió en Yaguará en dicho año (5).

Fue casado con doña Nieves Valdés. Su hijo Félix, bautizado en Nuevo Prado en 1818, solicitó en 1839 una beca en el Colegio de San Bartolomé (6).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 31.

(2) Archivo Nacional, *Civiles de la República*, tomo 10, página 293.

(3) En 1798 declaraba ser de veintiséis años de edad. (Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 26, página 546.

(4) Archivo Nacional, *Testamentarías del Tolima*, tomo 24, página 939.

(5) G. Charri, *Centenario de Neiva.*

(6) Archivo del Colegio del Rosario.

DON JOSE ANTONIO DE LAS BARCENAS

Bautizado en la parroquia de Toca (perteneciente hoy al Departamento de Boyacá) el 22 de marzo de 1779; hijo legítimo de don Joaquín de las Bárcenas y doña Mariana de Umaña.

Don Joaquín nació de los esposos don Juan Casimiro de las Bárcenas, quien desempeñó en Tunja honoríficos puestos, y doña Margarita Escobar, naturales y vecinos de dicha ciudad; nieto paterno de don Agustín de las Bárcenas, español *montañés*, y de doña Petronila Gertrudis de Monasterio, originaria de Muzo; biznieto de Domingo de Bárcenas y Mora y doña Antonia de Prado y Rosas, y de don Juan de Monasterio y doña Margarita de Poveda y Mazmela.

Doña Mariana Umaña, perteneciente a una buena familia de Tunja y hermana del doctor Joaquín Umaña, prócer de la Independencia fusilado por los realistas en la Villa de Leiva en abril de 1816, era hija legítima de don Ignacio de Umaña, regidor del cabildo de Tunja, y de doña Ana Gertrudis López. Abuelos: don Miguel Jerónimo de Umaña y doña Petronila Guarín y Zavala; Miguel López Niño y doña María de Avellaneda. Bisabuelos: Dionisio de Umaña y doña Francisca de Pinzón; don Juan Guarín de León y doña María Zavala; Pedro López Maldonado y doña Juana Niño y Alvarado (1).

Obtuvo don José Antonio una beca en el Colegio de San Bartolomé, previa información de limpieza de sangre, en 1796. Más tarde vivió por algún tiempo en la Villa de Purificación, y en 1803 remató el oficio de alférez real de su cabildo. En este mismo año ejerció accidentalmente el cargo de alcalde ordinario de segundo voto. En 1804 renunció el puesto antes citado (2).

---

(1) Archivos de San Bartolomé y del Rosario y Notarias de Tunja.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 26, página 666, y tomo 20, página 7.

Con motivo de la jura de Fernando VII en Purificación en 1808, Bárcenas equipó una guardia de veinte hombres, haciendo él mismo de Capitán, con la cual escoltó el pendón real el día de la pomposa ceremonia cuyos detalles se encuentran en un curioso folleto de la Biblioteca Nacional (1).

Desde los primeros momentos de la transformación política, abrazó Bárcenas con entusiasmo la causa de la Independencia.

En 1811 actuó como diputado en la junta que gobernaba en Neiva y ocupó el puesto de presidente del Tribunal de Justicia (2).

De importancia serían los servicios prestados a la patria por Bárcenas y reconocida su capacidad, cuando sus conciudadanos, por voto libre y unánime, lo elevaron a la más alta magistratura del Estado o Provincia de Neiva. Uno de los primeros pasos que dio como presidente, fue jurar con solemnidad sometimiento al Congreso de la Nueva Granada el 19 de enero de 1812. El 16 de febrero reconoció, con las formalidades del caso, la constitución independiente sancionada por los representantes del pueblo. También era capitán general de las tropas, y como tal, dictaba acertadas disposiciones militares para prepararse a la defensa del territorio confiado a su custodia: el 6 de junio publicó un bando por medio del cual ordenaba que desde las cuatro de la tarde de dicho día para adelante, al oir la caja de guerra, concurriera todo hombre a disciplinarse sin excepción de persona, estado o calidad «en inteligencia que el presidente será el primero que se presenta en la fila que le corresponde, a ejecutar y ser enseñado por el director o maestro militar».

El señor Bárcenas en distintas ocasiones dio pruebas de su religiosidad. En noviembre del referido año de 1812,

(1) Biblioteca Pineda, volumen 87, serie 2, número 2, página 5.

(2) Archivo Nacional, *Guerra y Marina.—Historia*, tomo 6 (República).

con motivo de la instalación del Supremo Congreso del Nuevo Reino de Granada, «acto el más digno del general júbilo» que debía de verificarse el día 15, ordenó públicamente que se hicieran «preces y demostraciones al Todopoderoso por los grandes beneficios que nos ha dispensado y por instantes se aumentan».

Cansado de las fatigas del mando y deseando retirarse con su familia a una vida más calmada, dimitió Bárcenas la presidencia el 17 de marzo de 1813; pero la Patria reclamaba sus servicios y en consecuencia la renuncia no le fue admitida. Tres meses después, en nota dirigida al presidente del colegio revisor, se expresaba Bárcenas en estos términos:

«He trabajado en más de dos años de noche y día como un oficial y he llevado la carga hasta donde me han alcanzado las fuerzas y me lo han permitido mis cortas luces».

Durante su gobierno hizo cuanto estuvo a su alcance para levantar el espíritu público. A mediados de 1813, aterrorizado con motivo de los acontecimientos adversos a la libertad en Cartagena y en los Llanos y con el adelanto de los realistas en Popayán, excitaba enérgicamente al colegio revisor de Neiva a que se reuniera «a la brevedad del rayo», para deliberar sobre los medios de salvar tan angustiosa situación. Los esfuerzos de Bárcenas en este sentido resultaron inútiles, pues al cabo de un mes aún no había logrado congregar el número suficiente de diputados para que funcionara dicho cuerpo. No obstante, el benemérito presidente seguía trabajando impertérrito por la defensa de la Patria, resuelto a derramar por ella hasta la última gota de sangre y a mantenerse en su puesto a pesar de los peligros que le rodeaban. Además, abundaba en sentimientos de adhesión inquebrantable al Congreso de la Nueva Granada. Así consta en diversos papeles oficiales.

El señor Bárcenas, cuyo período presidencial terminó a fines de 1813, tuvo que continuar en el mando, con carácter interino, por tres meses más. El 7 de febrero de 1814, el Colegio revisor de Neiva había nombrado Gobernador del Estado al ciudadano Jorge Tomás Hermida para reemplazar a don José Antonio, y elegido a éste Representante al Congreso. Ignoramos por qué razón el sucesor de nuestro biografiado fue el doctor Joaquín Borrero, a quien entregó las riendas del Gobierno en marzo o abril, en vez del mencionado señor Hermida. Estaba, pues, don José Antonio de las Bárcenas en ejercicio del Poder Ejecutivo el 8 de febrero de 1814, día en el cual Neiva proclamó su independencia por medio de la memorable acta, y si su nombre no aparece en la sanción de este documento, y figura solamente el del secretario Díaz, débese a que tal era entonces la costumbre.

El 14 del mismo mes, la representación de la provincia confirió a don José Antonio el título de Coronel, que era el más alto que podía dar de acuerdo con las facultades que había recibido en virtud del Acta de Federación.

En 1814 concurrió Bárcenas al Supremo Congreso, a pesar de que en un principio había opuesto resistencia para aceptar el honor que se le hacía, por modestia o desconfianza de sus fuerzas. En 1815 y 1816 continuó prestando sus servicios a la Patria en el referido cuerpo.

Destinado nuevamente para gobernar la provincia de Neiva, no alcanzó a posesionarse de su cargo, porque por ese tiempo llegaron las huestes pacificadoras (1).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 23; Archivo Restrepo, *Revolución de Popayán;* Archivo Nacional, *Guerra y Marina.—Historia*, tomo 6 (República), y *Miscelánea* (Colonia), tomo 69, página 364, y *El Centenario de Neiva*, por G. Charri, obra que encierra documentos muy notables respecto de la labor del señor Bárcenas durante su período presidencial.

Como miembro del Congreso Supremo fue designado don José Antonio de las Bárcenas para formar parte de la comisión legislativa permanente creada por decreto de 1.º de abril de 1816, en la que tenían asiento los Diputados doctor Juan Fernández de Sotomayor, Fray Diego Padilla, don José Gabriel Peña y don Emigdio Troyano. Según Restrepo y Martínez Silva, los mencionados señores, inclusive Bárcenas, se transladaron a Popayán en momentos de terrible angustia para la República (1). Ante esa comisión reiteró su renuncia don José Fernández Madrid, y la misma nombró Presidente dictador al General Custodio García Rovira y Vicepresidente al Comandante Liborio Mejía, de conformidad con el deseo de las tropas.

Pensamos nosotros que Bárcenas no estuvo en Popayán, porque no aparece su nombre en el acuerdo dictado allí el 22 de junio sobre admisión de la renuncia de Madrid, y sí los de los otros cuatro miembros de la Comisión, y porque el señor José María Salazar Arango, cuyo testimonio merece entero crédito, escribe en una especie de autobiografía lo siguiente: «En Popayán fui Secretario del Congreso que se formó en junio del año 6.º, a la vista de Sámano y del ejército, el cual Congreso era compuesto de los honorables señores doctor Juan Fernández de Sotomayor, Reverendísimo Padre Fray Diego Padilla, Emigdio Troyano y Gabriel Peña» (2). Como se nota, pasa por alto al señor Bárcenas. Y éste, al relatar los principales hechos de su vida en memorial dirigido del Guamo en diciembre de 1820, al Ministro de Guerra de Cundinamarca, no dice nada sobre el particular. Oigámosle:

---

(1) *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo 1, página 414, y *Biografía de José Fernández Madrid*, páginas 83 a 86, respectivamente.

(2) Archivo Nacional, *Peticiones y Solicitudes*, tomo 18, página 40.

«El 14 y 15 y parte del 16 hice mis servicios en el Congreso, y de éste Cuerpo salí destinado por segunda vez a tomar el mando de Gobernador en la referida Provincia. No tuvo lugar mi posesión porque de tránsito a aquel destino falleció mi esposa y a los seis días de este desgraciado acontecimiento se sepultó en las ruinas nuestra desgraciada Patria, con la ocupación de la capital del 17 de mayo de dicho año por los enemigos.

»A un tiempo me vi colmado de las más grandes desgracias, muerta mi esposa, proscrito por los españoles tocando ya los últimos instantes de mi vida, rodeado al mismo tiempo de mis pequeños hijos, todo angustiaba mi corazón, elegí las montañas por mi habitación y en ellas pasé diez y nueve meses, sufrí toda clase de trabajos y contraje varias enfermedades de que apenas hace seis meses que logro mi restablecimiento» (1).

El Pacificador Morillo, desde el cuartel general de Santafé, con fecha 18 de noviembre de 1816, ordenó que se persiguiera a don José Antonio hasta conseguir su aprehensión, y que si se lograba, se le remitiera al punto donde él se hallara (2).

En 1821 concurrió Bárcenas como Diputado por la Provincia de Neiva, al Congreso de Cúcuta (3).

Tuvo por esposa a doña María Gertrudis Moya, hija legítima de don Nicolás Moya y de doña Margarita Liberata Guzmán (4).

---

(1) Archivo Nacional, *Guerra y Marina—Historia*, tomo 6.

(2) Original del Archivo Restrepo.

(3) J. M. Groot, *Historia Eclesiástica y Civil*, tomo 4, apéndice 22, y *Gaceta de Colombia* de 14 de octubre de 1821.

(4) Archivo parroquial de Neiva, partida de bautismo de Víctor Rafael Cenón de las Bárcenas y Moya, abril de 1812. Este don Víctor vivió en Purificación, casado con doña Luisa Villaveces. Existe de ellos distinguida descendencia.

DON JOSE ANTONIO BARREIRO

Natural del Agrado (1), nació en 1758 (2). Hijo legítimo del gallego don José Barreiro y Fernández de Lugo y de doña Jerónima Losada, de Timaná; nieto de don Pedro Barreiro y doña Paula Piñeres, y del Capitán Juan Joven de Losada y doña Juana de Ledesma, y biznieto materno del Capitán Pedro Joven de Losada y doña Manuela de Orozco (3).

En diciembre de 1790 se celebró con la mayor pompa posible en la Villa de Timaná la proclamación y jura de Carlos IV. El vecindario del Pital, «cuya acción y voz representó don José Antonio Barreiro», tomó parte en las festividades haciendo poner en escena una comedia. El referido caballero contribuyó con su dinero largamente para ello, «a que añadió su celo haber proporcionado un baile a la siguiente noche», al cual concurrieron numerosas personas de alta distinción (4).

En 1796 era don José Antonio en Timaná, Síndico Procurador General y Padre de Menores, y en 1801 desempeñaba el puesto de Alcalde ordinario de primera nominación, por ausencia del propietario (5).

---

(1) Este dato nos ha sido suministrado por el señor General don Manuel S. Rivera, celoso cultivador de nuestra historia; pero el alcalde realista de Timaná en 1818, llamaba a Barreiro *pitaleño*, no sabemos si por razón de origen o de vecindad (Archivo de la Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 33).

(2) En diciembre de 1795 declara ser de edad de 37 años (Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 12, página 359), y en septiembre de 1822, confiesa tener 64 años (Archivo Nacional. *Civiles* de la República, tomo 7, página 275).

(3) Archivo del Colegio del Rosario, informaciones de don José Rafael Barreiro y datos del General Rivera.

(4) De la relación formada entonces por el escribano público de Timaná, publicada por el señor Gabino Charri G. en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 8, página 117.

(5) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 13, página 211, y *Negros y Esclavos del Tolima*, tomo 2, página 399.

En su carácter de feligrés principal de la parroquia del Pital, fue citado y emplazado por el cabildo de Timaná que acababa de recibir informes de los sucesos del 20 de julio en Santafé, a que concurriera, como lo hizo, a la sesión del 23 de agosto de 1810, con el objeto de señalar el representante que debía trasladarse a la capital del Reino.

En el cabildo abierto que se reunió en Garzón el 6 de septiembre inmediato, a fin de discutir y adoptar la forma más conveniente de gobierno, se resolvió que la autoridad quedara depositada en el cabildo de Timaná con agregación de nueve vocales y que el alcalde de primer voto fuera el presidente del cuerpo. Elegido al punto para tan honroso cargo don José Antonio Barreiro, hubo de aceptarlo patrióticamente, a pesar del cúmulo de obligaciones y responsabilidades que echaba sobre sus hombros. Escogióse el pueblo de Garzón, con el título de Villa Nueva de Timaná, situado en el centro de la comarca, para residencia del tren gubernamental (1).

Barreiro, designado por Timaná, tuvo que pasar a Neiva a concurrir a la junta de los diputados de los cuatro cabildos que componían la provincia, que se verificó el 22 del mismo septiembre, en la cual se nombró representante al Congreso general (2).

En 1811, siendo todavía don José Antonio, Alcalde y Presidente de Timaná en Garzón y además Coronel del regimiento de la *Estrella de Plata*, hizo parte, elegido por dicha Villa, del Congreso de Neiva que funcionó en Yaguará (3).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11.

(2) *Diario Político de Santafé*, número 14, de 9 de octubre de 1810.

(3) Actas del Congreso publicadas por el señor Charri en *El Centenario de Neiva*.

Continuó en el año siguiente rigiendo los destinos del ilustre cuerpo (cabildo citado), y en tal virtud dirigió al Poder Ejecutivo de Cundinamarca el 30 de enero, un memorial solicitando la anexión de Timaná al estado que obedecía al ilustre Nariño y expresándose en términos violentos contra Neiva. La petición fue admitida y los correspondientes documentos se publicaron en la *Gaceta Ministerial* del 20 de febrero de 1812.

Portóse Barreiro noblemente con los perseguidos por los políticos exaltados y franqueó en su casa generosa hospitalidad a varios realistas desterrados de lejanas tierras que se encaminaban a su destino.

Por haber favorecido la fuga que intentó para Popayán un regidor de apellido Grueso, enemigo de los patriotas, Barreiro se expuso a los furores de ciertos revoltosos, vióse compelido a trasladarse a Santafé, donde padeció las molestias de una larga prisión, y no pudo evitar el que se le sometiera a un proceso.

Más tarde, alegó las entedichas circunstancias con la mira de librarse del furor de los pacificadores.

Algunos meses después de la ocupación de la provincia de Neiva por los españoles, don José Antonio, sintiéndose hostilizado con motivo de su conducta anterior, emprendió precipitada marcha para Popayán, y el 4 de septiembre de 1816 se presentó allí al brigadier don Juan Sámano. A poco, exasperado por las persecuciones, hizo viaje a la ciudad de Panamá. Supo en ella que existía un indulto que alcanzaba a cobijarlo, y en consecuencia, determinó regresar al interior del país. En Cartagena obtuvo pasaporte, pero al pasar por Honda, en noviembre de 1817, el Gobernador Angles lo redujo a la cárcel, lo colocó en un cepo y luégo lo remitió con custodia a Santafé. Se hallaba preso en el cuartel del batallón *Tambo* en diciembre de dicho año. Juzgábase por los realistas, perjudicialísima la residencia de Barreiro en Timaná, en

razón del imperio que él tenía allí sobre todos «por su riqueza y persuasión».

En una causa que por rebeldía se le había seguido, había sido condenado a dos años de destierro de la Provincia de Neiva (1).

Mientras que personalmente corría Barreiro tántas peripecias, sus intereses andaban de mal en peor. El Gobernador militar de Neiva, agente de don Pablo Morillo, dio la siguiente orden:

«Si aún no se hubiesen embargado los bienes del rebelde José Antonio Barreiro, procederán V. S. S. a verificarlo inmediatamente, nombrando comisionado de la mayor inteligencia y responsabilidad al efecto.

»Dios guarde a V. S. S. muchos años.

»Neiva, noviembre 26 de 1816.

»*Gobernador, Ruperto Delgado*».

El encargado de cumplir este mandato fue el Alcalde ordinario de Timaná, quien el 5 de diciembre embargó los haberes que Barreiro poseía en el sitio de Buenavista, dependiente de la mencionada población (2).

Parece que recobró la libertad poco después. En 1818, don José Antonio y los de su casa podían considerarse como los más acaudalados capitalistas de la jurisdicción de Timaná, pues poseían tierras, cacaotales, animales y esclavos (3).

En 1821 era don José Antonio, Coronel de milicias de la Provincia de Neiva, y en 1822 y 1824, juez político del cantón de Timaná (4).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Particulares*, tomo 8, y *Justicia*, tomo 27.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 4.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 33.

(4) Archivo del Rosario, informaciones citadas, y Archivo Nacional, *Civiles* de la República, tomo 7.

Declaró en su testamento no haber sido casado y dispuso que se le sepultara en la iglesia del Pital.

Murió, debidamente administrado con los santos Sacramentos, en septiembre de 1831 (1).

Tenemos noticia de tres hermanos de don José Antonio: Manuel Agustín, casado con doña Margarita Falla, Rosalía y Diego. Un homónimo del último y seguramente miembro de su familia, figuró con brillo en la segunda época de la Independencia, peleó en los combates de Bomboná, Yacuanquer, Junín y Tarqui y llegó a Coronel.

DOCTOR PEDRO JOSE MARIA BORDA

Hijo legítimo de los señores Miguel de la Borda y Catalina Polanco, vecinos de La Plata, y nieto del momposino don Miguel de la Borda (2).

Ordenóse presbítero y fue cura vicario del Gigante por muchos años. Concurrió como tal al cabildo abierto que se reunió en Garzón el 6 de septiembre de 1810, a imitación del memorable que se había congregado en Santafé el 20 de julio. En aquél se sentaron las bases para la organización del gobierno de la comarca, y en junta que se verificó el 9 del propio mes, a la cual asistió también el doctor Borda, se designó para capital o cabecera la población de Garzón, que debía llamarse Villa Nueva de Timaná (3).

---

(1) De la correspondiente partida de defunción que nos ha sido remitida galantemente por el presbítero don Tomás Losada.

(2) Estos datos se han tomado de la partida de defunción del doctor Borda y de las informaciones que presentó en 1781 en solicitud de una beca del Colegio del Rosario el señor José María Borda, que creemos es el mismo don Pedro José María Borda. En el archivo de dicho colegio aparece que el pretendiente no alcanzó al fin la deseada insignia.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11.

En 1813 ocupó el alto puesto de Presidente del Serenísimo Colegio Revisor electoral de Neiva (1).

Según el señor Gabino Charri, erudito escudriñador de viejas crónicas, fue el presbítero Borda «poderoso auxiliar de los patriotas».

Desempeñó el referido cargo parroquial hasta fines de 1829.

Murió a una edad avanzada, en el Gigante, el 25 de de abril de 1848 (2).

Consérvase la tradicion de que el doctor Borda era varón ilustrado, dueño de extensa biblioteca, decidido partidario de la Independencia y de que gozaba en el lugar en que residió y en los pueblos de los contornos, de gran reputación de santo, hasta el punto de que cuando falleció se repartieron sus prendas de vestir, como reliquias, entre distintos miembros de su familia (3).

DON EVARISTO BORRERO

Aunque sea ya cosa demasiado trivial el decir que la modestia se hermana con el verdadero mérito, para el presente caso no podemos menos de repetirlo. Porque don Evaristo Borrero, aquel caballero que pasó tántos años de su vida en sus propiedades del Gigante y el Hobo cuidando numerosa familia, entregado a las faenas campestres de agricultura y ganadería, sin desempeñar ministerios ni pues-

(1) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* de 22 de abril de 1813 (Biblioteca Nacional).

(2) Partida de defunción citada.

(3) Una hermana del doctor Borda, doña Josefa Borda, tuvo de su esposo don Miguel Zavala, natural de Logroño en Castilla la Vieja, a doña Carmen Zavala, casada que fue don Lorenzo Trujillo, padres de doña Julia Trujillo, que contrajo matrimonio con don Angel María Cleves, del cual nació don Guillermo Cleves, quien amablemente nos ha suministrado varios datos para este boceto.

tos en los congresos, entusiasmándose, eso sí, por el predominio del partido conservador, al que pertenecía de corazón, había servido a la Patria como pocos, luchando denodadamente en los principales combates de la guerra magna.

Vino al mundo don Evaristo, en la ciudad de La Plata, el 26 de actubre de 1798, del matrimonio contraído el 15 de enero del propio año, entre don José Ignacio Borrero, natural de dicha ciudad, y doña María Josefa Ordóñez, de la de Caloto, él, hijo legítimo del español don Manuel Borrero y de doña María Antonia Gómez, y ella, hija igualmente legítima de don Francisco Javier Ordóñez y doña Rosa Cifuentes (1).

Tenía Borrero dos tíos carnales, uno por cada línea, que fueron próceres notables de la Independencia: el doctor Joaquín Borrero y el presbítero Andrés Ordóñez y Cifuentes, quienes debieron de influir de manera decisiva en las ideas políticas del sobrino (2).

A principios de 1813, las huestes reales amenazaban seriamente a los republicanos por distintos puntos de la Nueva Granada. Los patriotas de la región de Popayán aguardaban con ansia el auxilio de las tropas de Cundinamarca. Mientras tanto, algunos americanos entusiastas trataban de defender su causa en las jurisdicciones de Neiva y Popayán. El oficial don Miguel Malo, hombre valiente que mandaba una columna, distinguióse entre ellos, y siguiendo las instrucciones del General Nariño, ocupó importantes puntos estratégicos, retrocediendo con tal objeto de Neiva, a donde había llegado el 16 de julio de 1813. El gobierno de esta provincia, presidido por

(1) Datos tomados de las partidas de bautismo de don Evaristo y de matrimonio de sus padres, copiadas de los respectivos libros parroquiales por el presbítero don Manuel Antonio Ortiz R.

(2) En las biografías de estos dos personajes se encontrarán numerosos informes genealógicos.

el señor Bárcenas, franqueó al mencionado oficial, gente, víveres y dinero (1). Don Evaristo Borrero, aún adolescente, empezó la carrera militar como soldado voluntario, el 2 de febrero del expresado año de 1813, bajo el mando del oficial Malo.

Don Antonio Nariño, nombrado por el Poder Ejecutivo de la Unión, Teniente General, salió de Santafé a fines de septiembre de 1813, a dirigir en persona la campaña del Sur, y llegó el 25 de octubre a La Plata, donde, según lo relata el testigo presencial doctor Alejandro Osorio, se reunió el ejército, se organizaron los cuerpos y se disciplinaron las tropas colectadas en el tránsito. La expedición emprendió la marcha hacia Popayán. El joven Borrero fue incorporado en un batallón de Cundinamarca que Nariño, acertadamente puso a órdenes del Teniente Coronel don José María Vergara y Lozano, santafereño de preclara estirpe que había recibido educación en la Península e iniciádose con brillo en las operaciones de Marte.

Hallóse don Evaristo en la acción del Alto Palacé en 1813, y en las de Calibío, Juanambú, Tasines y Egido de Pasto en 1814. La última fue un desastre para los independientes, cuyo ilustre jefe cayó en poder de los españoles. Borrero hizo parte de la porción de ejército que se salvó gracias a la habilidad de don José María Cabal; en retirada regresó a Popayán, y luégo marchó al Valle del Cauca con el prudente bugueño.

En 1815 peleó Borrero en las batallas de Ovejas y el Palo, en los días 3 y 5 de julio, respectivamente, y el 29 de junio de 1816 se encontró en la desgraciadísima de la Cuchilla del Tambo, en la cual cayó en manos del enemigo. La derrota de los patriotas fue tan comple-

---

(1) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* de 8 de julio y de 12 de agosto de 1812.

ta, que con ella, al decir de don Santiago Arroyo, quedó sepultada la libertad de la Nueva Granada.

Borrero, con la clase de tropa, fue remitido por insurgente, al presidio de Guayaquil. Estuvo privado de la libertad por algún tiempo, hasta que logró fugarse y se trasladó a la Provincia de Neiva. Vióse obligado a permanecer oculto mientras dominaron los agentes de Fernando VII, pero cuando la bandera tricolor comenzó a tremolar por los dominios del viejo virreinato a consecuencia del triunfo de Boyacá, presentóse don Evaristo en la Plata al entonces Coronel Joaquín Paris, quien lo admitió en el batallón *Vanguardia* el 11 de septiembre de 1819, con el cargo de Cabo segundo. Después de una campaña en la que intervino en varios tiroteos, cayó otra vez prisionero de los realistas en la sorpresa que éstos, encabezados por don Sebastián de la Calzada, dieron en Popayán el 24 de enero de 1820, a la guarnición que mandaba el prócer don Antonio Obando. Conducido al presidio de Guayaquil, padeció cautiverio por más de un año (1). Al libertarse, agregóse de nuevo a las filas independientes en noviembre de 1821 y fue destinado al escuadrón *Restaurador*, de Guayaquil. Sirvió luégo, desde el 28 de enero de 1822 hasta el 4 de junio inmediato, en la columna del intrépido Comandante Cayetano Cestaris, compuesta de doscientos hombres, de la cual hace mención el historiador Restrepo, que, situada entre las divisiones españolas de Riobamba y Quito, tenía corta-

---

(1) Damos este dato porque el mismo Borrero en una relación jurada que formó en 1843, dice: «Estuve prisionero, y en el presidio de Guayaquil, desde el 25 de enero de 1820 hasta el 14 de noviembre de 1821». Está en contradicción con lo escrito por el propio Borrero en 1841 en una solicitud para que el General en jefe certificara si después de que cayó prisionero (Borrero) en 1820 fue conducido a Pasto «de donde me fugué». Indudablemente incurrió en confusión, pero parece de más fuerza la citada relación.

das las comunicaciones de los enemigos. Estos, dice el citado autor, «destacaron tropas con el fin de destruirle; empero Cestaris, conduciéndose diestramente, se retiraba entonces fatigándolos y después volvía a sus primeras posiciones cerca de Tacunga».

Combatió Borrero en Pichincha el 24 de mayo de 1822 en las goteras de la ciudad de Quito, donde la espléndida victoria obtenida por las armas libertadoras dirigidas por Sucre, dio por resultado la formación del Departamento del Ecuador, correspondiente de Colombia la Grande. Don Evaristo hubo de llorar en aquella ocasión la muerte de su hermano, el Subteniente Domingo Borrero, quien herido gravemente en la batalla, no alcanzó a sobrevivir sino cinco días.

Después entró don Evaristo al batallón *Húsares de la Guardia* y ascendió a Sargento segundo el 10 de junio del expresado año. En tal cuerpo hizo las campañas más célebres de su carrera, a órdenes de los dos ilustres jefes Bolívar y Sucre, hasta 1829.

Existen datos de que don Evaristo estuvo en campaña sobre Pasto, pero son un tanto contradictorios. El mismo, en un interrogatorio que formuló más tarde para ser contestado por el General Mosquera, da a entender que bajo el mando de Sucre, se halló en varios combates hasta la toma de Pasto, después de haber emprendido la tarea desde la Villa de Ibarra contra Agualongo. Confundió, sin duda, las épocas, pues si bien es cierto que Borrero se halló en la acción de la Villa de Ibarra el 18 de julio de 1823, lo que aparece de testimonios fidedignos y en la relación jurada del propio Borrero, acción en la cual el genio de la América anonadó a los pertinaces pastusos dirigidos por el indio Agustín Agualongo, también lo es que con posterioridad a dicha fecha ni Bolívar ni Sucre estuvieron en Pasto, en el año de 1823, pues el primero se embarcó para el Perú el 7 de agosto, a

tiempo que el segundo se hallaba en Lima, y ambos siguieron a continuación luchando por la libertad de los hijos de los Incas. Creemos nosotros que don Evaristo Borrero pudo estar en Pasto en la época en que se encontraron en esa ciudad los dos ilustres jefes nombrados, o sea a principios de enero de 1823, porque el Coronel Diego Barreiro, compañero de Sucre en Yacuanquer el 22 de diciembre de 1822 y en la toma de Pasto al día siguiente, dice, hablando de Borrero, que lo perdió de vista en 1820 y agrega: «No volví a verlo hasta la entrada del finado General Bolívar a Pasto, en cuyo ejército iba yo incorporado; y allí vi colocado de Sargento segundo en los húsares de su guardia al mencionado señor Borrero». También el oficial Juan Nepomuceno Prieto, que declaró andando los años a favor de don Evaristo, cuenta que éste se halló en la toma de Pasto.

A poco se trasladó don Evaristo al Perú, y el 8 de octubre del aludido año de 1823, cayó bañado en sangre en Arequipa, en la sorpresa que los españoles dieron a los patriotas, sostenidos éstos de manera especial por el General Miller y el Comandante Raulet (1).

Cupo a Borrero la gloria de pelear en Junín el 6 de agosto de 1824, donde el Libertador impartió terrible derrota al General Canterac (2); el 4 de diciembre encontróse don Evaristo en la función de Matará, y el 9 del

---

(1) Borrero cuenta equivocadamente que dicha refriega tuvo lugar el 30 de agosto. Esta fue la fecha del arribo del ejército de Sucre a Arequipa, como puede verse en los *Recuerdos* de don José María Rey de Castro, testigo presencial. La sorpresa se verificó el 8 de octubre, según lo comunica Sucre a Bolívar. (O'Leary, tomo 1, página 91), y lo relata el Coronel Manuel Antonio López en sus *Recuerdos Históricos*, página 95.

(2) El oficial Manuel Fermín de Vargas dijo en 1838, refiriéndose a nuestro personaje en la batalla de Junín: «Me consta que Borrero se manejó con valor».

mismo mes en la sin igual batalla de Ayacucho, en la cual recibió nueva herida, que le obligó a pasar al hospital de Guamanga en busca de curación. El 28 del citado diciembre fue ascendido a Sargento primero, lo que da a entender que su comportamiento mereció la aprobación de sus superiores.

Continuó en la campaña del Perú hasta diciembre de 1827, y en 1828 hizo la de Bolivia, en defensa del pabellón colombiano, cuando se insurreccionó la tercera división. El 28 de noviembre de este año consiguió su despacho de Alférez segundo.

Encontróse en la batalla del Portete de Tarqui el 27 de febrero de 1829, en la que el Mariscal Sucre, al mando de las fuerzas colombianas, venció al ejército peruano, muy superior en número, que invadió la tierra de sus libertadores.

El 26 de octubre de 1829 llegó a Alférez primero y en el mes siguiente fue licenciado (1).

Llama la atención la circunstancia de que en diez y seis años de vida militar, tocándole en suerte concurrir a tan notables hechos y habiendo sentado por su buena conducta en los combates, «nota de valiente», según testimonio del General José Hilario López, alcanzara tan sólo Borrero un título modestísimo. ¿Deberíase a que sus aptitudes para la carrera no eran brillantes o a que le faltaba apoyo en los altos círculos oficiales? En cualquiera de los casos, su constancia y decisión que no pueden ponerse en duda, prueban de manera evidente que por

(1) El Libertador, por decreto de 25 de abril de 1829, concedió licencia absoluta al Alférez de la cuarta compañía de caballería del segundo escuadrón de *Húsares de Ayacucho* Evaristo Borrero, y el despacho correspondiente a dicha licencia fue firmado en Quito el 4 de mayo por el Coronel Espinar, secretario de Bolívar. Pero según la hoja de servicios de don Evaristo, aparece licenciado el 11 de noviembre.

encima de todo sentimiento tenía Borrero uno meritorio en sumo grado: el amor a la Patria.

Justo era que tras tántas fatigas buscara don Evaristo el reposo de la vida privada. Regresó a la antigua provincia de Neiva y no tardó en fundar un hogar uniéndose por los lazos del himeneo con una señorita de distinción: doña María del Carmen Silva, hija legítima del venerable signatario del acta de independencia de 1814, don José Manuel de Silva y de doña Francisca Trujillo (1).

Tenemos a la vista una certificación del General Joaquín María Barriga, en la que dice que Borrero sirvió en 1830 y 1831 en favor del Gobierno legítimo. Quizá lo hizo prestándole apoyo moral con sus influencias o material por medio de auxilios pecuniarios, pero no creemos que hubiera tomado parte activa en defensa de la causa de sus simpatías contra la dictadura de Urdaneta, pues se hallaba alejado de la carrera militar.

Mas no pudo permanecer impasible ante la idea del posible triunfo de la revolución que se levantó en 1840.

Cuando el Coronel Joaquín Posada Gutiérrez organizó las fuerzas legitimistas que habían de atacar al Teniente Coronel Pedro Antonio Sánchez, veterano «de la escuela del General Sucre», jefe de los insurrectos en la región de Neiva, que disponía de gente aguerrida, Borrero fue designado para uno de los jefes de la caballería

---

(1) Del matrimonio de don Evaristo fueron hijos: don Domingo, esposo de doña Francisca Perdomo; don Ignacio, que murió soltero; doña Mercedes, casada con don Abdón Poveda; doña Cristina, con don Rafael Vega Silva; doña Serafina, con don Jenaro Borrero; doña Carlota, con don Nicolás Manrique; doña Trinidad, con don Francisco Vega Silva; doña Matilde, con don Bernardo Gutiérrez Linares; doña Josefa, con don Antonio Poveda, y doña Francisca, con don Gabriel Perdomo Cuenca. De estos últimos nació el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Ismael Perdomo, honra del episcopado colombiano.

gobiernista y como tal se movió de Neiva con la división el 5 de mayo de 1841 y se halló ese mismo día en la célebre acción de Riofrío, en la cual salieron derrotados los revoltosos. Entró a servir entonces con el empleo de Capitán efectivo, al mando del escuadrón *Guías del General;* continuó la campaña del Sur con el grueso del ejército hasta *La Venta*, y pasó a incorporarse el 16 de octubre con los edecanes del General Mosquera como su ayudante de campo. En ese tiempo peleó Borrero en Tierradentro en algunos tiroteos con el indígena Lorenzo Ibito, a quien hubo de perseguir por orden superior; resultó herido al avanzar sobre el enemigo en un sitio llamado *Cuetando*, y se halló en pequeñas escaramuzas en Timbiscué contra José María Guinas, otro indígena que hostilizó a los partidarios de la legalidad.

A últimos de diciembre de 1841 estaba don Evaristo en Popayán; el 4 de marzo de 1842 tomó el mando del escuadrón *Húsares de Neiva número 1.º*, y a fines del año se trasladó a Bogotá a arreglar algunos asuntos.

En 1843 figuraba en el escalafón con el título de Sargento Mayor.

Siendo la actividad una de las cualidades que distinguían a don Evaristo, no podía permanecer quieto por mucho tiempo. Así fue que en 1846 siguió con el General José Hilario López a Panamá, cuando se anunció en el interior de la Nueva Granada la expedición de Flórez, que tántos temores causó, pues se decía que era grande y que venía a derrocar el gobierno del Ecuador en combinación con el español. La empresa fracasó, y López, sin tener nada que hacer en el Istmo, regresó a la capital.

En 1854, con motivo de la revolución del General Melo, iniciada el funesto 17 de abril, quiso don Evaristo tomar las armas para combatir al dictador, pero no lo pudo conseguir porque el gobernador de Neiva no se lo

permitió, considerando que su presencia era allí necesaria. De este modo, y a despecho de sus ímpetus bélicos, prestó también un importante servicio al país (1).

Falleció don Evaristo en el Gigante el 2 de enero de 1861.

La figura de este hombre inválido a causa de las heridas que recibió peleando como bueno, nos hace recordar en cierto modo la del «viejo soldado» cantada por el inmortal Pombo.

DOCTOR JOAQUIN BORRERO

Antes de hablar de la vida del prócer, veamos algo sobre la familia a que pertenecía.

Don Manuel Borrero, tronco español de los de su apellido en el antiguo Tolima, era hermano carnal de don José Borrero, el padre de los beneméritos varones que tánta honra dieron a su patria, la ciudad de Cali, entre los cuales descollaron don Eusebio y don Vicente, el primero como militar, el segundo como hombre civil.

Había nacido don Manuel en el lugar de Alosno, jurisdicción del condado de Niebla en Andalucía, en marzo de 1742; hijo legítimo de don Antonio de Padua Borrero

(1) Para la presente biografía nos hemos basado principalmente en la hoja de servicios de don Evaristo Borrero, que está en el Archivo Nacional (tomo 6) y en una documentación sobre los mismos que se conserva en la biblioteca de la Academia Nacional de Historia. Encuéntranse en estos expedientes certificaciones de José Hilario López, Tomás C. de Mosquera, Joaquín París, Manuel María Franco, Ramón Espina, Diego Barreiro, Francisco Posse, Manuel Fermín Vargas, Juan Nepomuceno Prieto, Joaquín María Barriga, Juan Masutier, Cipriano Alvarado y quizá otros. Acerca de la mencionada documentación elaboró un detallado e interesante informe el señor Manuel María Mesa. (Véase el *Boletín de Historia y Antigüedades*, número 129). Debemos también importantes datos a la amabilidad de la señora doña Francisca Borrero de Perdomo.

y de doña Ignacia Ramírez; nieto de don Juan Borrero y doña María García, y de don Pedro Alonso Ramírez y doña Antonia Márquez.

Trasladóse don Manuel al Nuevo Reino de Granada, contrajo matrimonio con la distinguida dama doña María Antonia Gómez, y fundó en la ciudad de La Plata, sitio que escogió para su residencia, un respetabilísimo hogar.

Doña María Antonia Gómez era hija del sevillano don Diego Laureano Gómez y de su esposa doña Bernarda Polanco, y nieta materna de don Silvestre Matéus Polanco, natural de los Reinos de España, y de doña Agustina de Falla, vecinos de la Plata, hija legítima la última del Sargento mayor Agustín Falla y de doña Catalina de Arce, y nieta del Capitán don Antonio Falla, oriundo de las montañas de Burgos, y de doña María de Mosquera, nobles, y de don Juan de Arce, nativo de la Villa de Jaraíz en Extremadura, y de doña Ignacia de Molina y Toledo, vecinos de Mariquita. Los dos últimos eran hijos respectivamente de don Diego de Arce Campuzano y doña Ana de Sola y Enciso, y de don Bernardino de Molina y Toledo y doña Catarina Caro. Don Bernardino descendía de los primeros conquistadores: su padre, don Antonio de Molina, era hijo del Capitán aragonés don Carlos de Molina, de los pacificadores de Gualí y Guasquia, y de doña Antonia de Toledo, y nieto materno del Capitán Antonio de Toledo, español, fundador de la ciudad de La Palma; y su madre, doña Antonia de Toro Zapata, hija del Capitán Juan de Toro, oficial de Jiménez de Quesada, y de doña Catalina Zapata de Cárdenas; nieta de Luis Zapata de Cárdenas y de doña María Valero, y biznieta del Capitán García Valero, de los descubridores y pobladores de Remedios.

Del matrimonio de los mencionados don Manuel Borrero y doña María Antonia Gómez, fueron hijos:

1. Don Ignacio, que casó con doña María Josefa Or-

dóñez, y tuvieron a Evaristo (cuya biografía ya conocemos), José María (alias el *Biche)*, Domingo (muerto en Pichincha), Andrés y Serafina.

2. Don Manuel, el *Tartajoso*, murió soltero.

3. Don José Antonio, casado con doña Joaquina Falla, con descendencia.

4. DON JOAQUÍN, objeto del presente estudio.

5. Doña Lucía, esposa del doctor Ignacio Durán, de quien adelante trataremos.

6. Don Francisco, casado con doña Ana Joaquina Durán y Polanco, con descendencia.

7. Doña María Josefa, que casó con el español don Agustín Santos Mendívil, y tuvieron a doña Joaquina, esposa de don Lucas Vargas, y a doña Petrona, esposa de don José María Calvo. De esta última pareja nació doña Lastenia Calvo de Maldonado, madre del Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor Eduardo Maldonado Calvo, obispo de Tunja.

8. Doña Mariana, casó con don Antonio Barona.

9. Doña Bernarda, casó con don Antonio López, y tuvieron a doña Felisa, esposa de don Ramón Villoria, y a don Manuel Antonio, soltero, militar de la Independencia, de los vencedores en Ayacucho, e historiador (1).

***

DON JOAQUÍN BORRERO vino al mundo en la ciudad de la Plata el 7 de febrero de 1788. Enviado por su familia a la capital del virreinato, recibió la investidura de la beca del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosa-

(1) Archivo del Rosario, informaciones de los Borreros. Archivo de San Bartolomé, información de don Francisco Falla en 1728. Archivo Nacional, *Testamentarías del Tolima.* Ocáriz, *Genealogías;* Gabriel Arango Mejía, *Genealogías.* Debemos la enumeración de los hijos de don Manuel Borrero a la relación del erudito genealogista don Manuel González Borrero.

rio el 18 de noviembre de 1801, y estudió hasta alcanzar el diploma de doctor.

En 1809, cuando el gobierno realista de Santafé envió al Teniente Coronel don José Dupré con trescientos fusileros de línea a ayudar a sofocar los movimientos independientes de Quito, Borrero fue de los granadinos entusiastas que con don Joaquín Ricaurte, don Joaquin Castro y algunos otros, concibieron el atrevido proyecto de sorprender dicha fuerza y apoderarse de las armas que llevaba, lo cual no se realizó (1).

Hallóse Borrero, con el cargo de Capitán de una de las compañías con que auxilió la provincia de Neiva a la de Popayán, en la célebre campaña acometida por el General Baraya contra el gobernador de la última, don Miguel Tacón. El Coronel José Díaz, comandante de las tropas neivanas, al dar parte de la entrega del jefe español Dupré, desde el cuartel de Andango, el 26 de septiembre de 1811, dice que su ayudante, doctor Borrero, y el capellán del ejército, habían sido designados para garantes con el objeto de mediar con el comandante de las tropas de Quito y evitar las escenas sangrientas (2).

A su regreso de Popayán fue presidente del Tribunal de Justicia de Neiva; alcalde ordinario en depósito del Gigante, por poco tiempo, y luégo presidente del Estado libre de Neiva. Durante su gobierno levantó ejércitos, recaudó empréstitos, decretó repartimientos: en una palabra, hizo cuanto estuvo a su alcance en defensa de su patria (3).

Principió el período ejecutivo de Borrero, en marzo o abril de 1814. No tenemos conocimiento preciso de la fecha en que terminó. Como tal presidente felicitaba en

---

(1) J. M. Restrepo, *Historia de la Revolución*, tomo 1, página 57.

(2) Archivo Nacional—*Gobernaciones*, tomo 38, página 543. *Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca*, 20 de octubre de 1811.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 3.

nota de 12 de agosto de 1814 al de Antioquia, por la expedición de la ley sobre la libertad de esclavos, y con igual carácter figuraba en octubre del año siguiente (1).

Por los narrados servicios de Borrero, y acaso también por la circunstancia de encontrarse su firma a continuación de la del presidente del Estado en el acta de 16 de febrero de 1812, por la cual se reconocía solemnemente y se juraba la primera constitución republicana de Neiva (2), fue perseguido al llegar los pacificadores a aquella región en 1816, y se vio en la necesidad de emigrar hacia el Sur. El corregidor don Anastasio Ladrón de Guevara dio orden al alcalde del Gigante el 22 de julio de dicho año de que procediera inmediatamente «al embargo de bienes, derechos y acciones» de pertenencia del insurgente Borrero, lo que al punto se verificó (3).

Los señores Scarpetta y Vergara refieren en su *Diccionario* (en el boceto de don Miguel Ortiz Tello): «No habiendo sido capturado el doctor Joaquín Borrero, alias *Catilina*, se le figuró en un muñeco del que se quemó el cuerpo, y la cabeza se puso por seis meses en una jaula en la plaza de Neiva».

En 1820 fue don Joaquín gobernador en la provincia de Riohacha (4).

Concurrió diputado por Neiva al congreso de Cúcuta y firmó la constitución expedida el 30 de agosto de 1821 por el referido cuerpo. Con desinterés y generosidad, ce-

---

(1) Archivo Nacional, *Guerra y Marina—Historia*, tomo 6 (documentos de don José Antonio de las Bárcenas); *Gaceta Ministerial de Antioquia*, 9 de octubre de 1814, y Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 24.

(2) G. Charri. *El Centenario de Neiva.*

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo citado, y Archivo Nacional, *Civiles de la República*, tomo 7, página, 274.

(4) Archivo Nacional, *Peticiones y Solicitudes*, tomo 13, página 420.

dió luégo al gobierno lo que se le adeudaba de sus sueldos de congresista (1).

En febrero de 1822 fue nombrado por el Vicepresidente de la República, gobernador de Neiva. Aceptó y llenó sus deberes «con energía, actividad, celo, probidad y justicia», según manifestación de los vecinos de la capital de la provincia. En 1823, 1824 y 1825 tuvo el cargo de representante al Congreso de Colombia (2).

Cuando la dictadura de Urdaneta, Borrero se mostró entusiasta defensor de las instituciones legítimas, y sirvió el empleo de Coronel comandante de armas de la provincia de Neiva en 1831 (3).

En marzo de 1840, hallándose en el Gigante, dirigió al General Murgueitio una carta sobre asuntos políticos relacionados con el General José Hilario López, en la cual se patentiza ferviente apasionado por este hombre público a quien llama «la niña de mis ojos».

El doctor Borrero fue casado primero con doña Francisca Muñoz y González y luégo con doña Ramona Zavala y Borda. De ambas dejó descendencia.

Murió en Quito (4).

DON JOSE RAFAEL CABRERA

Hijo legítimo de don Juan Gil de Cabrera y de doña Ana Beatriz de Cuéllar.

Nació por los años de 1762, probablemente en Timaná, pues su padre, en declaración rendida en aquella época, manifestó ser vecino de allí.

---

(1) *Gaceta de Colombia*, de 14 de octubre de 1821, Pombo y Guerra, *Constituciones de Colombia*, y Archivo Nacional, *Peticiones y Solicitudes*, tomo 2, página 78.

(2) *Gaceta de Colombia*, de 10 de febrero de 1822; de 13 de abril de 1823 y de 11 de abril de 1824 y Archivo Nacional, *Peticiones y Solicitudes*, tomo 13, página 420.

(3) Archivo Nacional, *Gobernación de Neiva*, tomo 1, página 754.

(4) Tradición de familia.

Nombrado don José Rafael alcalde ordinario de primer voto de la Villa de Timaná para 1800, hubo de renunciar el cargo a causa de sus enfermedades y de tener su habitación y morada en la hacienda de *El Juncal*, muy distante de la mencionada Villa (1).

Fue vocal del cuerpo de gobierno que surgió del cabildo abierto congregado en Garzón el 6 de septiembre de 1810, como consecuencia de los acontecimientos políticos desarrollados en Santafé, cuerpo que se estableció en dicha población que cambió por entonces su nombre por el de Villa Nueva de Timaná. Mereció don José Rafael que sus colegas, en la sesión del 19 del propio mes, le eligieran Teniente Coronel, segundo director del ramo de guerra, puesto que aceptó inmediatamente, deseoso de cooperar a la buena marcha del nuevo régimen (2).

Concurrió como diputado por Paicol al Colegio Revisor Electoral Constituyente de la provincia de Neiva y firmó el acta de independencia el 8 de febrero de 1814. También fue diputado por la misma parroquia a la Convención General reunida en Neiva en 1815 y con tal carácter suscribió la célebre constitución expedida por dicho cuerpo el día 31 de agosto.

Cabrera, por sus servicios a la patria, fue perseguido por los españoles, quienes le quitaron doscientas bestias de silla y muchos ganados. Vióse obligado a permanecer oculto en su casa de campo de *El Juncal*. Después de la batalla de Boyacá recibió el nombramiento de alcalde de Paicol, destino que ejerció por varios años.

---

(1) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 15, página 719, y tomo 19, página 28. En 1719 figuraba en la Villa de San Calixto de Timaná, como procurador general de su cabildo, el Capitán don Juan de Cabrera, probablemente ascendiente de don José Rafael.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11 (documentos de la junta de Timaná).

Más tarde, cuando el Libertador regresaba del Perú, don José Rafael salió a encontrarlo a La Plata y lo condujo a su hacienda a pasar la noche. Allí regaló Cabrera un sombrero a Bolívar y éste le dio en cambio el que traía en uso. Tan curiosa prenda estuvo en poder de los descendientes de Cabrera por mucho tiempo, hasta que desapareció en una de nuestras contiendas civiles.

Don José Rafael fue casado en primeras nupcias con doña Isabel Díaz y en segundas con doña Carmen Durán, y de ambos matrimonios dejó descendencia (1).

A la edad de ochenta y cuatro años murió Cabrera en la parroquia de Paicol, en junio de 1846 (2).

DON LUIS CAICEDO Y FLOREZ

Después de la figura del marqués de San Jorge, la más brillante entre las de los habitantes de Santafé a fines del siglo XVIII, es la de don Luis Caicedo y Flórez. Supo este señor continuar el lustre tradicional de su casa y se manejó siempre como un gran caballero.

Nació don Luis en Purificación el 9 de octubre de 1752, del matrimonio de don Fernando Caicedo y Vélez y doña Teresa Flórez y Olarte, aquél, descendiente por línea paterna del Capitán español Francisco Beltrán de Caicedo, uno de los conquistadores de Los Remedios, y ésta, del venerable historiador don Juan Flórez de Ocáriz.

En 1763 fue admitido don Luis en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuya aristocrática beca habían vestido varios de sus consanguíneos.

---

(1) Debemos gran parte de los anteriores datos al señor don Rafael Manrique, quien los obtuvo de don Vicente Cabrera, hijo de don José Rafael.

(2) Archivo parroquial de Paicol, Libro de defunciones que comienza en 1802, partida número 268 La copia nos fue remitida amablemente por el sacerdote lazarista don José María Amaya R.

El 2 de marzo de 1778 casó Caicedo en la capital con doña Josefa Santamaría, perteneciente a noble familia, hija legítima del doctor don Francisco Sanz de Santamaría y Salazar, abogado de la Real Audiencia, y de doña Petronila Prieto y Ricaurte (1).

Como en aquellos tiempos la primera aspiración de los jóvenes colonos consistía en alcanzar un oficio honorífico de cabildo, remató don Luis el de Alférez real o mayor de Santafé en la no despreciable suma de 650 pesos; le fue despachado el título con fecha 7 de octubre de 1788, y obtuvo real confirmación en junio de 1790 (2).

Pronto se presentó a Caicedo la oportunidad de dejar su nombre admirablemente puesto en los anales de la tranquila ciudad de Quesada, pues hubo de hacer la jura del Rey don Carlos IV en 1789, y para ello desplegó tal largueza y tánta elegancia, que los cronistas de la época se muestran pasmados ante las inusitadas festividades que por dicha les tocó aprovechar.

Hizo levantar a sus expensas en la plaza mayor un magnífico y costoso tablado, de acuerdo con las reglas arquitectónicas y estéticas, que ostentaba los escudos de Castilla, León, Aragón y Santafé, con el fin de llevar a cabo en él la ceremonia culminante. A las 3 de la tarde del 6 de diciembre pasó el cabildo, justicia y regimiento de la ciudad a la morada del Alférez mayor (situada a la diagonal de la iglesia de la Candelaria, contigua al palacio arzobispal) para conducirlo a que cumpliera su cometido, formando con toda la nobleza un lucidísimo y muy ordenado paseo, en el que llamaban la atención los aderezos de los caballos. Iba don Luis Caicedo en medio

---

(1) Archivo del Rosario, informaciones de los Caicedos, y Archivo de la Catedral, libro de matrimonios.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Cundinamarca*, tomo 23. *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 2, página 512.

de los dos alcaldes ordinarios, don José María Lozano y don Antonio Nariño. Quién había de pensar entonces que más tarde se trocarían estos señores en próceres de la Independencia y que el último sería en breve prisionero del propio Rey cuya coronación estaba celebrando con júbilo! Llegados a las casas consistoriales, se hicieron los acostumbrados juramentos de fidelidad, con asistencia del Provisor y Vicario del Arzobispado, los rectores de los colegios del Rosario y San Bartolomé y los prelados de las comunidades; luégo se repartieron las medallas de oro y plata que para perpetua memoria del acto se grabaron a costa de Caicedo, con el busto del católico monarca, el blasón de la ciudad y el apellido del donante, de las cuales con anterioridad se habían obsequiado diversos ejemplares al Virrey, a los altos empleados y a otros hombres de pro; en seguida el Alférez levantó el estandarte real, y con los citados alcaldes—portadores de las borlas—subió al tablado y dirigiéndose al balcón donde se hallaba el Virrey Ezpeleta, proclamó al soberano, así: «Por Castilla, por las Indias y por Santafé, viva nuestro Rey y señor don Carlos IV!» Correspondió entusiasmada la multitud que lo rodeaba; tronó la artillería, y Caicedo arrojó un montón de monedas que el pueblo recibió con delirio. Después recorrió la ilustre comitiva las principales calles, exquisitamente adornadas al efecto con telas, espejos y curiosas pinturas. Don Luis, con el real pendón, ocupaba lugar entre los Oidores, y le guardaban la espalda ocho lacayos con su coche y caballos «de respeto» ricamente enjaezados. Repitióse la jura en las plazas de San Francisco y San Agustín, y terminó el paseo en las casas de don Luis, en cuyos balcones se colocó la regia insignia debajo de un soberbio pabellón de damasco carmesí. La esposa del Alférez mayor y sus cuatro tiernos niños, distribuyeron desde allí copiosa cantidad de dinero.

En las noches siguientes, se vio toda la ciudad profusamente iluminada, sobresaliendo de manera singular el alumbrado de la casa de Caicedo, ingenioso y de gran valor. En esa amplia mansión se dieron durante dos noches, cenas y refrescos espléndidos, con selecta música y alegre baile, a los cuales concurrió el Virrey Ezpeleta con su bella consorte doña María de la Paz Enrile, y lo más granado de la sociedad.

En la tarde del día 7 se ofreció por Caicedo al pueblo «espectáculo de escaramusa a caballo» (ciñéndonos al lenguaje de la época), en el que demostraron notables habilidades cuatro cuadrillas, bizarra y distintamente uniformadas, compuesta cada una de diez gallardos jinetes, siendo el mismo Alférez mayor jefe de una de ellas, vestida a la española antigua, con calzón, botín y capa blanca con cabos amarillos y en la adarga este lema: «Del hemisferio español — Y de uno al otro polo — Santafé por Carlos solo» (1).

El Rey, que no podía mirar con ojos indiferentes la adhesión y munificencia de don Luis Caicedo, le premió condecorándole por decreto de 25 de mayo de 1792 con la cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, que el rumboso agraciado llevó con orgullo sobre el pecho, una vez cumplidas ciertas indispensables formalidades (2).

A mediados de septiembre de 1801 salieron Humboldt y Bompland de Santafé con dirección al Cauca. En la hacienda de Contreras, jurisdicción de Ibagué, visitaron a Caicedo y Flórez, y allí el Barón trazó con su mano la acequia que conduciría el agua para mover con fuerza hi-

---

(1) Se han tomado los anteriores pormenores sobre la jura de Carlos IV de una relación anónima copiada del Archivo del cabildo de Santafé y publicada por el señor Saturnino Vergara en el *Papel Periódico Ilustrado* de 1.° de febrero de 1882.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Manuscritos,* tomo 4 (en el lomo dice: «Testamento de Isabel de Olarte»).

dráulica la rueda de la maquinaria de fabricar azúcar, evitando así el pesado trabajo a los esclavos (1).

Figuró Caicedo en la lista de los suscriptores a la «Sociedad Patriótica de la Nueva Granada», organizada por el sabio Mutis en 1801, con el objeto de propender por el adelanto de la agricultura, la ganadería, el comercio, la industria, las ciencias y las artes (2).

Renunció don Luis el cargo de Alférez real el 3 de enero de 1803 (3).

Con motivo del casamiento del príncipe de Asturias con la serenísima princesa de Nápoles, concedió el monarca español títulos de Castilla a algunos naturales de América, noticia que comunicó el Virrey Amar al cabildo de Santafé en abril de 1805. Uno de los sujetos escogidos para tal honor fue don Luis Caicedo, quien en un principio admitió, y el Virrey aprobó y aun quiso apoyar esta resolución como lo manifestó en su nota de 18 de noviembre del citado año; pero luégo Caicedo retiró su contestación y declaró el 14 de junio de 1806 que no podía aceptar. Parece que no era suficiente el tercio y quinto de sus bienes para fundar mayorazgo, sostener la decencia del título y pagar la contribución de lanzas. Los otros candidatos se habían excusado antes, alegando falta de recursos (4).

¿Deberán atribuírse estos rechazos a grandeza republicana como lo han creído varios autores?

En 1809 fue alcalde ordinario de primer voto de Santafé, y cuando en ese año se habló con temor entre los

---

(1) Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, tomo 2, página 200.

(2) A. Federico Gredilla, *Biografía de José Celestino Mutis*, página 229.

(3) Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Cundinamarca*, tomo 23, página 766.

(4) Saturnino Vergara, *Grandeza Republicana (Papel Periódico Ilustrado*, tomo 1, página 199), y Raimundo Rivas, *Los Nobles de la Colonia (Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 4, página 321).

Oidores de un plan que diz que tenían ciertos personajes de establecer una Junta Suprema y deponer las autoridades existentes, se dijo que una de las cabezas del movimiento era don Luis, y que gobernaría, si resultaba la cosa, por dos años en calidad de presidente. No hemos logrado llegar a formarnos ideas claras respecto de este asunto, pues estimamos los datos que se conocen, vagos y deficientes (1).

Como tal alcalde, suscribió Caicedo en primer lugar el 20 de noviembre de 1809 la representación del cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España, elocuente escrito redactado por don Camilo Torres, que reclamaba de manera precisa los derechos de los americanos, y que, aunque no se envió a la Península, circuló en secreto y contribuyó a levantar la opinón a favor de la Independencia. (2).

En las postrimerías del mencionado año se observó el curioso fenómeno del «sol sin rayos», que duró seis meses aproximadamente y puso en aprietos a los naturalistas. Sobre el particular escribía don Luis desde Purificación: «Parece que el padre sol ha cambiado de sexo y se ha transformado en luna diurna» (3).

Cuentan los señores Camacho y Caldas en el *Diario Político*, que Caicedo, don Antonio Nariño, el presbítero Rosillo y otros hombres importantes, eran objeto del odio de Amar y Borbón y de los ministros de la Audiencia.

Yerran los historiadores que aseveran que don Luis Caicedo fue de los signatarios del acta de independencia del 20 de julio de 1810, porque su firma no aparece

---

(1) Documentos publicados en *El Precursor*, por los doctores Eduardo Posada y Pedro María Ibáñez (páginas 277 a 289).

(2) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 3, página 198 *(Los tres Torres*, por Enrique Alvarez Bonilla). Véase también la Historia de Restrepo, tomo 1, página 69.

(3) Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, tomo 2, página 311.

en ninguna de las ediciones del famoso documento. Consta sí en él que Caicedo fue de las personas elegidas y proclamadas para que, asociadas al cabildo, integraran la Suprema Junta de Gobierno. Y en una hoja oficial impresa el 27 del mismo julio, en la que se encuentra la distribución de los vocales, figura nuestro prócer en la sección de Gracia, Justicia y Gobierno. Al reorganizarse, cuatro meses más tarde, el citado cuerpo, Caicedo continuó comprendido en el ramo de Gracia y Justicia (1).

Refiere Caballero que el 2 de septiembre de 1810, se dio a reconocer el Coronel de milicias señor don Luis Caicedo.

Estuvo en Neiva hacia la mitad de 1811 y su arribo fue causa de zozobras en la comarca, pues se juzgaba en ella que llevaba la misión de sujetarla a Cundinamarca y el designio de quedarse de corregidor o de colocar en el empleo a uno de sus hijos, por lo cual la Suprema Junta de la provincia hubo de dar un bando el 8 de junio encaminado a tranquilizar los espíritus y a prevenir que no se molestase a Caicedo, advirtiendo «que el motivo de la venida de dicho caballero según se ha anunciado, lejos de ser perjudicial a la Patria, por el contrario podrá ser a tratar puntos interesantes a la salud del Reino» (2).

El gobierno de Cundinamarca otorgó a don Luis el grado de Brigadier el 6 de abril de 1812, y el Poder Legislativo, en acta del 22 de agosto inmediato, le nombró consejero para reemplazar a don Manuel Benito de Castro que había ascendido a la presidencia (3).

Estuvo Caicedo en Purificación con el empleo de sub-

---

(1) Archivo Restrepo y *Diario Político de Santafé*, 23 de noviembre de 1810.

(2) Gabino Charri, *El Centenario de Neiva*.

(3) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* de 30 de abril y 27 de agosto de 1812.

presidente y logró, merced a sus influencias, levantar un donativo para ayudar a Santafé, capital y residencia de las autoridades, a sostenerse en las angustiosas circunstancias que atravesaba por hallarse exhausto el erario público, donativo que fue acordado en junta de cabildo verificada el 16 de octubre de 1812, y que se inició con la contribución ofrecida por el mismo Caicedo de 100 pesos en doblones (1).

Siendo todavía sub-presidente de Purificación, falleció en su hacienda de Saldaña el 20 de febrero de 1813. Este acontecimiento hizo que el cabildo de dicha villa se expresara asi:

«Perdimos a nuestro muy amado, digno y nunca bien sentido jefe.... Por su muerte nos vemos precisados a recordar con harto dolor de nuestro corazón, las agitaciones, discordias y disgustos que en los años antecedentes habían despedazado a los pueblos de este cantón y sus moradores, y que este genio benigno y grande los calmó, restituyendo la paz, y haciendo renacer con la concordia de las voluntades la verdadera felicidad de esta Villa. Siempre le hemos reconocido como un padre y benefactor de todos nosotros, sin habernos quedado otro consuelo que ir a derramar nuestras lágrimas y exhalar nuestros suspiros sobre su sepulcro, que es desde luego la más honrosa pompa y solemnidad con que podemos celebrar sus exequias y conservar para siempre su memoria» (2).

Al saberse en Santafé la triste nueva, hiciéronse fúnebres honras en San Agustín por el alma del inolvidable Alférez de marras (3).

«A la generosidad de don Luis Caicedo y Flórez y

---

(1) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 12 de noviembre de 1812.
(2) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* de 11 de marzo de 1813.
(3) J. M. Caballero, *Diario*.

de su hijo don Luis Caicedo Santamaría, escribe el doctor Pedro María Ibáñez, descendiente del primero, "debe el pueblo de San Luis, del Tolima, la bella iglesia parroquial. En un nicho abierto en uno de los muros descansan los restos de estos dos patricios, y en la losa que los cubre se lee esta inscripción: *Si monumentum quæris circunspici—Luduvicus Caycedo — Patri et Filio*».

Don Luis Caicedo y doña Josefa Santamaría, tuvieron los siguientes hijos: doña Eusebia, esposa de don Gaspar de Valencia; don Domingo, prócer, General y mandatario ilustre, casado con doña Juana Jurado; doña Francisca, esposa de don Camilo Manrique; don Andrés, casado con doña Juana Santamaría; doña Josefa, casada con don José María Quijano; doña Rufina, con don Francisco Morales Galavís; doña Lucía, con don José Antonio Leyva; doña María del Pilar, con don Vicente Ibáñez; don Fernando, con doña Fausta D'Elhúyar; don Luis, célibe, y doña Teresa, segunda esposa del General José María Ortega Nariño.

El hidalgo y linajudo don Luis Caicedo, hermano de aquel prócer eclesiástico que se llamó Fernando Caicedo y Flórez, es considerado por la República como uno de sus servidores beneméritos.

DOCTOR MANUEL CAMPOS

Bautizado en el Socorro el 23 de diciembre de 1774, de diez días de nacido; hijo legítimo de Manuel Campos, natural de Sopó, y de Antonia Cote. Abuelos: Gregorio de Campos y María de la Candelaria Pérez, Manuel Cote y Feliciana Molina.

Don Manuel emprendió la carrera literaria desde la edad de nueve años; hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé; los coronó graduándose de bachiller y

licenciado en facultades mayores, y decidido por la carrera eclesiástica, alcanzó el presbiterado en 1800 aproximadamente. Más tarde, deseando tener el honor de contarse entre los hijos del ilustre plantel mencionado, solicitó la investidura de una beca, la que le fue concedida, y en consecuencia la recibió el 8 de octubre de 1820. Era a la sazón cura de Confines; antes lo había sido de Prado y después lo fue de Choachí (1).

Escribió un laborioso e inteligente trabajo titulado *Memoria sobre el Río Prado*, que publicó en el *Semanario de la Nueva Granada* del ilustre Caldas, y levantó con habilidad una carta geográfica de todo su curato destinada a complementar la narración, carta que permaneció inédita a causa de las dificultades que se presentaron para obtener el grabado.

El doctor Campos, «sujeto de conocida probidad y literatura» mereció que los diputados de los distintos cabildos pertenecientes a la provincia de Neiva, reunidos en la ciudad de este nombre el 22 de septiembre de 1810 con el objeto de nombrar representante al Congreso general del Reino, le favorecieran con sus votos unánimes para tan alto cargo. El mismo, como apoderado de los vecinos de Purificación, hubo de concurrir a la citada junta. Deseoso de llenar dignamente sus deberes, recorrió los pueblos de la provincia para adquirir conocimientos prácticos y recibir instrucciones sobre las necesidades e intereses de sus habitantes (2). Dicha elección fue confirmada en octubre de 1811 por el Congreso de Neiva reunido en Yaguará.

El Congreso del Reino se instaló en Santafé el 22 de diciembre de 1810 con asistencia del doctor Campos (3).

---

(1) Archivos de San Bartolomé y del Arzobispado.

(2) *Diario Político de Santafé de Bogotá*, número 14, octubre 9 de 1810.

(3) *Suplemento al Diario Político de Santafé*, número 41, de 22 de diciembre de 1810.

Este regresó poco después a su parroquia de Prado desde la cual debió de tener parte directiva en los asuntos públicos o por lo menos grande influencia en ellos, como puede colegirse del siguiente documento que copiamos del original:

«Si toda la provincia es amenazada por las armas de Tacón, es partido más prudente resistir en masa que aguardar en cortos trozos cuya división prepara la víctima a los enemigos. Por esta reflexión entiende V. S. la necesidad que tiene de auxiliar a Neiva y realizar la acta que ha puesto en 6 del corriente.

»Dios guarde a V. S. muchos años.

»Prado, abril 8 de 1811.

»M. I. C.

»*Manuel Campos.*

»S. S. del M. I. C. de Purificación» (1).

Volvió Campos a Santafé a ejercer el cargo que le había confiado Neiva; firmó el acta de federación de las provincias unidas de Nueva Granada el 27 de noviembre de 1811; pasó luégo a Ibagué con sus compañeros los diputados al congreso, Camilo Torres, José Manuel Restrepo y otros de igual talla, y aunque dicho cuerpo no llegó a instalarse por diversas circunstancias, Campos trabajó con ellos en favor de la Patria, dándole especial importancia a la defensa del territorio cuando el acercamiento de don Benito Pérez, nombrado Virrey. A fines de mayo de 1812 se encontraba aún nuestro eclesiástico en Ibagué (2).

En 1816 lo puso en lista el Pacificador para destinarlo al cadalso (3).

Fue miembro del congreso de Cúcuta, diputado por la provincia del Socorro. Concurrió a la instalación del

---

(1) Archivo Restrepo.

(2) Archivo Restrepo.

(3) Manuscrito del archivo de don José Manuel Restrepo, conservado por la familia.

cuerpo el 6 de mayo de 1821, pero debió de retirarse de su seno antes de la clausura de las sesiones, pues no aparece su firma al pie de la Constitución dictada el 30 de agosto del mencionado año (1).

En 1823 y 1824 era representante al congreso de Colombia (2) y cura de Choachí.

Murió en Bogotá en julio de 1824 (3). La *Gaceta de Colombia* en su número del 29 de agosto siguiente, le dedicó una necrología en la que lo llama «clérigo virtuoso, de ilustración y de grande patriotismo» y dice que «siempre obediente a la ley y a las autoridades, el presbítero Campos mereció la estimación de los magistrados, del Gobierno y de sus compatriotas».

DOCTOR JOSE JOAQUIN CARDOSO

A los ocho meses de nacido recibió el bautismo solemne en la viceparroquia de Aipe el 9 de enero de 1774; hijo legítimo de don Teodomiro Cardoso y de doña Victoria Sánchez; nieto paterno de don Marcos Cardoso y de doña Francisca Arias; biznieto por la primera línea de Mateo Cardoso y tercer nieto de Antonio Cardoso y de doña Sebastiana Tafur de Olalla, y por la segunda, biznieto de don Gregorio Arias, oriundo de Tunja (hijo éste de N. Arias y de doña Ana Gaitán y nieto de don José Gaitán).

Parece que don José Joaquín estudió en el Colegio de San Bartolomé. Consagróse a la carrera eclesiástica;

---

(1) *Gaceta de Colombia* de 14 de octubre de 1821, y J. M. Groot, *Historia Eclesiástica y Civil*, tomo 4, apéndice 22.

(2) *Gaceta de Colombia*, 13 de abril de 1823 y 25 de abril de 1824.

(3) Archivo de la Catedral, Libro de defunciones.

se ordenó diácono en 1796, y en el año siguiente, siendo bachiller, pidió el presbiterado (1).

Fue discípulo de don Francisco Antonio Zea a quien veneraba (2).

En 1803 era Cardoso cura de Villavieja, empleo que con el vicariato desempeñaba en 1810 cuando obtuvo de la Suprema Junta provincial de Neiva para su curato el título de Villa y constitucion de cabildo sufragáneo de dicha ciudad (3).

Concurrió como representante por Villavieja al congreso reunido en Yaguará en 1811.

En 1816 era representante al Congreso Supremo, pero no sabemos si ocupó su curul (4).

En 1817 aún tenía el beneficio de la mencionada parroquia. Posteriormente, desde 1824, fue cura propio de la Catedral de Bogotá, destino que renunció en 1830. También estuvo investido del cargo de examinador sinodal del arzobispado (5).

En 1826 formó parte de la Cámara de Representantes de la República (6).

El doctor Cardoso, hombre inteligente, estudioso, moderado y excelente ciudadano, falleció el 20 de mayo de 1857, dejando muy buenos ejemplos y el recuerdo de importantes servicios hechos a la Iglesia y a la Patria (7).

---

(1) Archivo Arzobispal, informaciones de eclesiásticos y dispensas matrimoniales de 1777, 1790 y 1801; Archivo Nacional, *Civiles del Tolima*, tomo 14, página 23.

(2) *El Tiempo* de Bogotá, 1857.

(3) Archivo Nacional, tomo citado, y G. Charri, *Tributo de gratitud a los próceres.*

(4) Martínez Silva C., *Biografía de don José Fernández Madrid*, página 85.

(5) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 31, Archivo Arzobispal y *El Tiempo* de Bogotá, 1857.

(6) Archivo del Colegio del Rosario.

(7) *El Catolicismo*, Bogotá, 26 de mayo de 1857, y *El Tiempo.*

DON MIGUEL ANTONIO CUENCA

Nació en la ciudad de La Plata en julio de 1766; hijo legítimo de don Vicente de Cuenca y doña Rosalía Camacho. Pasó los primeros años en su patria y luégo se trasladó a Yaguará de donde era feligrés en 1786 en que pidió dispensa de un parentesco para contraer matrimonio con doña Juana Quintero (1).

En 1798 servía el cargo de cabo segundo del resguardo unido de rentas de Neiva y en 1799 declaraba en dicha ciudad, siendo oficial mayor de la escribanía de la misma, que hacía siete años lidiaba asuntos notariales (2).

Concurrió al cabildo abierto que se reunió en Garzón el 6 de septiembre de 1810, en el cual se organizó un nuevo sistema de gobierno y se dispuso que éste quedara sujeto a la Junta Suprema de Santafé (3).

Como diputado por Yaguará, formó parte de la convención reunida en Neiva en 1815 y firmó la célebre constitución del 31 de agosto.

Después de la entrada de los pacificadores a la provincia, o sea de 1816 a 1819, Cuenca, por suerte especialísima, en vez de sufrir persecuciones, vino a tener puestos oficiales en Neiva: síndico procurador general y padre de menores, secretario de la junta de secuestros, «desempeñando todas sus funciones a satisfacción de la misma junta y del público», y juez subdelegado de bienes de difuntos (4).

---

(1) Archivo Arzobispal, dispensas matrimoniales.

(2) Archivo Nacional, *Aguardientes del Tolima*, tomo 3, página 44, y *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 12, página 659.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11.

(4) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Secuestros*, tomo 3, y *Solicitudes*, tomo 9.

RAFAEL CUERVO

El General José Hilario López y don José María Espinosa, autorizados y amenos narradores de la inolvidable campaña del Sur llevada a cabo en los años de 1814 y 1815, se hacen lenguas al hablar de las curiosísimas ocurrencias del oficial Cuervo, cuya gracia y salero hubieran servido de tema para capítulos enteros del Quijote si hubieran sido conocidas en tiempos de don Miguel de Cervantes Saavedra. Mas no sólo por esa razón, sino también por otras que podremos apreciar en el curso de este corto estudio, la fama de Cuervo es y será legendaria.

Nació don Rafael en el Gigante, jurisdicción de la Villa de Timaná, el 26 de noviembre de 1795, del matrimonio de don Manuel Cuervo, asturiano, y doña Ignacia Rivera, de Timaná, hijos respectivamente de don Miguel Cuervo y doña Rosalía Inclán, de don Luis Rivera, natural de Popayán, y doña Francisca Silva, de la mencionada Villa (1).

Cuervo era hermano de doña Carmen y de doña Bárbara; la primera, soltera; la segunda, esposa de don Antonio Toledo, padres de numerosa familia (2).

Estudió don Rafael en Santafé, en el histórico Colegio de San Bartolomé, y alcanzó a bachiller (3), pero no debió de terminar carrera literaria, pues su pasión por la militar y su entusiasmo por la Independencia, hicieron

---

(1) Archivo de San Bartolomé, informaciones de don Rafael Cuervo, 1811.

(2) Tradición que nos ha sido comunicada por el señor don Manuel González Borrero. Doña Natalia Toledo, una de las hijas de don Antonio Toledo y doña Bárbara Cuervo, fue casada con el General Juan Miguel González, matrimonio del cual procedió don Aureliano González Toledo, el popular *catire* González.

(3) Tal título le da el señor G. Charry G. en su folleto *Tributo de Gratitud* a los próceres de Neiva.

que se entregara a las armas hasta el fin de su rápida peregrinación sobre la tierra.

Según el *Diccionario* de los señores Scarpetta y Vergara, don Rafael Cuervo tomó parte en los acontecimientos del 20 de julio de 1810 en la capital, y posteriormente peleó en Ventaquemada (2 de diciembre de 1812) y defensa de Santafé (9 de enero de 1813), al parecer, en las filas de los centralistas. Ningún documento hemos encontrado nosotros sobre el particular, para dar a los lectores mayores informes relativos a la actuación del personaje, objeto de las presentes líneas, en aquella época de la Patria Boba.

Hizo la campaña del Sur con el General Nariño y combatió en Alto Palacé (30 de diciembre de 1813), Calibío (15 de enero de 1814) y Juanambú, donde recibió una herida, siendo Subteniente del batallón *Neiva*, como consta en comunicación oficial dirigida por el General Nariño desde dicho campo el 29 de abril de 1814, al Supremo Poder Ejecutivo de Cundinamarca, escrita en los momentos en que se fijaba la bandera tricolor al otro lado del turbulento río, sobre las alturas de Boquerón y de Buesaco. Luchó también Cuervo en Tasines el 9 de mayo de 1814 y al día siguiente se halló en la desastrosa derrota de los independientes en Pasto (1).

Don José María Cabal logró, a fuerza de prudencia, salvar considerable porción del ejército republicano, y posteriormente se trasladó al Valle del Cauca, donde permaneció varios meses de Comandante en jefe.

Por entonces ocurrió a Cuervo, que servía a órdenes de

---

(1) El parte de la batalla de Juanambú fue publicado en el *Boletín de Noticias del Día*, número 79, de Santafé, 3 de junio de 1814, y reproducido por el General O'Leary en el tomo 13 de las *Memorias* (página 507). Los nombres de las otras acciones de la campaña del Sur, en que estuvo Cuervo, figuran en el *Diccionario* de los señores Scarpetta y Vergara.

Cabal con el cargo de Teniente, un percance harto desagradable: acusado de haber irrogado injurias al gobernador de la provincia, fue arrestado y sometido a un proceso. Felizmente, tanto el defensor como el fiscal, conceptuaron que no había delito y pidieron se diera al oficial enjuiciado la correspondiente satisfacción (1).

Encontróse Cuervo en la batalla del Palo, «una de las más notables y reñidas», el 5 de julio de 1815, de efectos favorables para los patriotas, y en la de la Cuchilla del Tambo, el 29 de junio de 1816, en la que Sámano hizo morder el polvo a los republicanos, que cayeron muertos o prisioneros en número considerable.

Sámano ocupó a Popayán el 1.° de julio inmediato. A poco formó una lista de los oficiales patriotas que se hallaban en los calabozos de la cárcel de dicha ciudad, en la cual lista, que fue publicada en Santafé en el número 34 del *Boletín del Ejército Expedicionario* de 27 de julio de 1816, y en la *Gaceta de Santafé* de 1.° de agosto del mismo, está Rafael Cuervo con otros jóvenes denodados que prestaron importantes servicios a Colombia, como José María Espinosa, José Hilario López, Pedro Alcántara Herrán, Pedro Antonio García, Florencio Jiménez, Alejo Sabaraín, Mariano Posse....

Sobre este período de la vida de Cuervo, sin duda el más interesante, suministra Espinosa deliciosos pormenores en sus *Memorias*. Llama a nuestro prócer «el hombre de la serenidad incontrastable y del valor impetuoso» y lo describe así: «era un joven amable, franco y simpático, siempre de buen humor; pero al par de esto, con esa sonrisa estereotípica, conservaba en los mayores peligros y en las situaciones más apuradas una serenidad

---

(1) Comunicación de Cabal al secretario de Guerra del Gobierno general, fechada en Palmira el 24 de enero de 1815 (Archivo Restrepo).

fabulosa. Era capaz de batirse él solo contra veinte enemigos, con el arrojo de un león, sin que se alterase su fisonomía, sin palidecer un instante. Cuervo era en la prisión nuestro consuelo: sus chistes nos hacían reir y su valor nos alentaba». Y el General Manuel Antonio López lo pinta como un mozo moreno, delgado y espigado y lo nombra «el tronera más popular del ejército».

En cierta ocasión, Espinosa fue sacado de manera transitoria del encierro por un oficial, y a su regreso a la cárcel, Cuervo le preguntó qué se decía por fuéra. Aquél refirió candorosamente que el militar le había contado que todos los presos de los calabozos estaban destinados a morir. Entonces Cuervo, dirigiéndose a los demás, dijo con su sonrisa habitual y con inmensa calma: «Qué les parece el noticion que nos trae Espinosa! Que el que cae aquí no vuelve a salir sino para la horca!».

Algunos días después, los prisioneros fueron quintados para ser fusilados, por el Coronel Jiménez, por orden de Sámano. Empleóse el sistema de las boletas, y Cuervo resultó ser uno de los cuatro a quienes tocó tan desgraciada suerte. «Este último, narra el abanderado de Nariño, al salir de la fila, metió la mano al bolsillo y con una tranquilidad increíble, sacó un poco de tabaco, lo desmenuzó sobre el papel de la boleta, lo enrolló e hizo un cigarrillo. Sacó luégo su recado de candela, lo encendió y se lo fumó diciendo en alta voz: ¡Esta es la suerte que merece este papel y los que me condenan a morir!» ....

Estando Cuervo en capilla, obtuvo del oficial de la escolta licencia para pasar al calabozo a despedirse de sus compañeros. Abrazólos uno a uno, y al llegar al Teniente Manuel Santacruz, le dijo: «Ahí le dejo esos calzones y esa almohada y déme unos tabacos!». Al día siguiente, Cuervo y sus consortes fueron sacados de la capilla y conducidos al lugar de la ejecución en fúnebre cortejo. Don Rafael marchaba «saludando a todos con su

habitual sonrisa y paso firme». Resolvióse en esos instantes, merced a un indulto expedido en Quito por don Toribio Montes, que no se llevara a cabo la terrible sentencia; los presos volvieron a la capilla, y al imponerse de su salvación estuvieron a punto de accidentarse, menos Cuervo, que conservó su inalterable indiferencia, entró con el debido permiso al calabozo a dar la buena nueva a sus camaradas, y dirigiéndose a Santacruz, habló así: «Reclamo mis calzones y mi almohada, porque donde hay engaño no hay trato!» (1). Al rato estaba Cuervo dedicado a componer versos acerca del curioso lance.

Fue enviado a Santafé y reducido a la cárcel, conforme al siguiente documento, publicado por primera vez por don Luis Augusto Cuervo, poseedor del original, en un ameno escrito en la *Revista del Rosario:*

«Rafael Cuervo y Mariano Posse, oficiales rebeldes, que estando en capilla fueron indultados de la pena capital en virtud de órdenes del Teniente General don Toribio de Montes, serán destinados por V. S. provisionalmente al presidio de esta ciudad, ínterin se averiguan las razones que motivaron el citado indulto del expresado General para con dichos individuos.

» Dios guarde a V. S. muchos años.

» Cuartel General de Santafé, 4 de octubre de 1816.

» PABLO MORILLO.

» Señor don Antonio Casano».

---

(1) Don Manuel Santacruz, hijo legítimo de don José María Santacruz y Ahumada y doña Mariana Silvestre y Prieto, había nacido en Santafé en 1793; vistió la beca del Rosario en 1807; hizo la campaña del Sur con Nariño y fue de los quintados en Popayán en 1816. En 1818 estaba de soldado de la sexta compañía del primer batallón del Regimiento de Infantería del Rey. Contrajo matrimonio con doña Domitila Pinzón y Salgar, y a poco murió en Ibagué. La viuda pasó a segundas nupcias por los años de 1821, con don Bernardino Trimiño, prócer de la Independencia.

Al otro día ingresó Cuervo al presidio correccional, según aparece de una relación de los individuos que habían entrado allí, escrita el 27 de diciembre del mismo año por José García, probablemente el encargado de custodiarlos. Estuvo recluído durante largo tiempo, y en septiembre de 1817 tratábase de su traslación a la casa-hospital, por motivos de salud. Este hecho tan sencillo fue causa de un expediente lleno de tramitaciones inoficiosas! (1)

Condenado a ser soldado en el batallón *Numancia*, hubo de pasar al Perú. Hallándose estacionado en Chancay, secundó con otros patriotas prisioneros, soldados obligados de los realistas en el citado cuerpo, la reacción iniciada por los Capitanes Tomás Heres y Ramón Herrera, que culminó el 2 de diciembre de 1820 con la proclamación de la Independencia y aprehensión del Comandante Ruperto Delgado y algunos oficiales españoles, movimiento que tuvo origen en el brote de entusiasmo producido por el desembarco en el Perú del General San Martín con su ejército, a quien se reunió luégo el aludido batallón a inmediaciones de Lima. Cuervo y sus compañeros, al aceptar colocación en las huestes del Capitán General de los Andes, manifestaron que no perdían su nacionalidad colombiana, y fueron restituidos a sus antiguos empleos (2). Sin embargo, don Rafael se mostró quejoso de que se le tuviera por Capitán graduado en vez de efectivo, y por esta razón elevó al Gobierno de Bogotá un memorial que hemos encontrado en el tomo 6 de *Secretaría de Guerra y Marina* del Archivo Nacional, y que transcribimos por tratarse de uno de los pocos manuscritos existentes que den datos sobre la vida de tan notable giganteño:

---

(1) Colección de documentos relacionados con don Pablo Morillo (Archivo Restrepo). Archivo de la Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 27.

(2) Manuel Antonio López, *Recuerdos Históricos*.

«Excelentísimo Señor:

»Rafael Cuervo Capitán del Ejército de Colombia ante V. E. respetuosamente dice: después de haber quedado prisionero en los campos del Tambo en el año de 816, y haber sufrido en la ciudad de Popayán la sentencia de muerte, en cuya ejecución fue revocada por orden del Presidente Montes, fue conducido al presidio de la capital de Cundinamarca en donde se mantuvo dos años, siendo desde allí condenado a un destierro eterno al que marchó preso en el batallón Primero de *Numancia* hasta la capital del Perú: en ella tomó el interés propio de un ciudadano resentido cooperando al pase del expresado batallón, que efectuado quedó el suplicante por el General en Jefe en la clase de capitán graduado en el Ejército Libertador del Perú; pero viendo que esta postergación sólo se debe a ignorarse el empleo que el suplicante obtuvo en la División del Sur en aquella república, a V. E. suplica se sirva expedirle el correspondiente despacho en el empleo que obtenía por el Gobierno General de la Nueva Granada y en consideración a sus padecimientos y servicios que Cundinamarca entera ha visto, los unos con dolor y los otros con placer, las gracias que V. E. tenga a bien concederle, para marchar a las órdenes de V. E. a continuar sus servicios después de proclamada la libertad del Perú.

»A V. E. pide esta gracia como el prisionero más desgraciado de Colombia que quiere volver al suelo patrio con el honor que exige la carrera.

»En Huaura a 17 de Marzo de 1821. Cuartel General del Ejército Libertador del Perú.

»Excelentísimo Señor.

»*Rafael Cuervo*».

Después de la ocupación de Lima por los americanos, que se verificó en julio de 1821, marcharon 25 hombres

del renombrado batallón *Numancia*, por orden de San Martín, a una exploración a Chancay, donde se vieron rodeados por 600 militares de caballería, a quienes resistieron con el mayor empuje, y aunque, a causa de la inferioridad numérica, fueron anonadados y casi destruídos, el jefe español, admirado de tánto heroísmo, dejó en libertad a los sobrevivientes y San Martín les concedió una medalla con esta inscripción: «A los vencidos en Chancay».

Los señores Scarpetta y Vergara dicen que Rafael Cuervo perteneció a aquel grupo de valientes, pero el General Manuel Antonio López que habla del suceso, no menciona a nuestro prócer, bien que no da más nombre propio que el del jefe del piquete republicano, y eso poniéndolo en duda.

Estuvo Cuervo en la batalla de Junín (6 de agosto de 1824), y en el encuentro de Matará, unos meses más tarde (1).

En vísperas de la de Ayacucho, el enemigo, por medio de un hábil movimiento, se apoderó de los equipajes y de un hospital ambulante de los americanos, en la Villa de Huanta. Informado el General en Jefe de tal contratiempo, determinó que Cuervo, ya Sargento Mayor, con dos compañías de caballería y 50 *Húsares de Colombia*, fuese a Huanta y rescatase lo perdido, flanqueando a los realistas por la izquierda. Llenó el comisionado su arriesgado encargo a la maravilla: batió en dicho sitio el 7 de diciembre la partida realista; rescató el hospital y sus enseres y unas pocas caballerías, y regresó al campo patriota con algunas reses que fueron de verdadera utilidad (2).

Peleó en Ayacucho el memorable 9 de diciembre de 1824, como segundo jefe del batallón *Pichincha*, y con-

---

(1) Scarpetta y Vergara, libro citado.

(2) Manuel Antonio López, libro citado, página 133.

tribuyó eficazmente a salvar la vida al Virrey Laserna, amenazada por la dureza de un oficial republicano, según el General Manuel Antonio López. Con mucha justicia el Poder Ejecutivo de Colombia, al ascender a Cuervo a Teniente Coronel efectivo en febrero de 1825, le declaró para el respectivo título la antigüedad de la fecha de aquella gloriosa jornada (1).

Hizo la campaña del Alto Perú (hoy Bolivia), saliendo del Cuzco el 16 de enero de 1825, y con Sucre entró vencedor en La Paz en febrero del propio año (2).

Hallábase en Chuquisaca el 13 de junio inmediato y concurrió a la espléndida comida «sazonada por la franqueza y animada por el contento y cordialidad» que se sirvió ese día con motivo del onomástico del Gran Mariscal, quien unas horas antes había tenido frases de verdadera elocuencia para corresponder a una manifestación hecha en su honor. A los postres, después de los brindis de Sucre, del General Córdoba y de algunos altos personajes, tomó la palabra «el bravo Coronel Cuervo» que estuvo brillante y feliz y pasó la copa al capitán de cazadores del batallón *Bogotá de la Guardia*. Siguióse entre varios de los oficiales colombianos una entusiasta y jovial discusión, pues uno pretendió poner en apuros a otro, obligándole a improvisar, y éste se vengó de su camarada aplicándole la ley del talión. Surgió entonces

---

(1) *Gaceta de Colombia*, de 20 de febrero de 1825.

(2) En López (M. A.), encontramos la fecha de la salida de Cuzco. Scarpetta y Vergará traen el otro dato, pero con un error, quizá de imprenta, respecto del año, pues dan el de 1824, siendo así que Sucre entró en La Paz el 8 de febrero de 1825 *(Gaceta de Colombia* de 24 de julio de 1825). La división colombiana mandada por el General José María Córdoba, empezó a llegar a dicha ciudad el 22 de febrero y acabó de entrar el 4 de marzo. No hemos logrado averiguar a ciencia cierta si Cuervo acompañó entonces personalmente a Sucre, o si perteneció a la fuerza regida por Córdoba.

aquel famoso soneto compuesto y pronunciado en un momento por el inspirado Capitán neivano don José María Tello, que dice así:

El ronco parche con furor batido
Anuncia del combate la llegada:
El fusil, el cañón, lanza y espada
La muerte esparcen con fatal sonido.

Todo es horror, lamento y alarido!
Sólo la voz de *mueral* es escuchada:
Sobre la parda tierra ensangrentada
Se mezcla el vencedor con el vencido.

Tal es el campo de Ayacucho, hermoso,
Testigo del esfuerzo americano;
El que a la vez valiente y generoso

Humilló la cerviz del fiero hispano:
Allí se vio por fin a la Victoria
Coronando a los hijos de la Gloria.

Estos dos últimos versos contienen las palabras con que finalizó el Mariscal su discurso en la citada manifestación.

El poeta recibió nutridos y cordiales aplausos y la fiesta terminó con un magnífico baile en palacio (1).

---

(1) El soneto, con su correspondiente historia, se publicó en *La Unión Liberal de Santa Marta*, número 15, de 8 de marzo de 1870, y fue reproducido luégo en un periódico de Bogotá. Tráelo también don José María Rey de Castro, testigo presencial de los sucesos de la campaña de 1825 como concurrente a ella, en sus *Recuerdos del Tiempo Heroico* (Guayaquil, imprenta de Calvo y Compañía, 1883), pero con ligeras diferencias respecto del publicado en 1870 que es el adoptado por nosotros: *clamor* en lugar de *horror*, *colombiano* en lugar de *americano*, a la *par* por a la *vez*, y *abatió* por *humilló*. Observamos que en las citadas publicaciones figura Cuervo con el título de Coronel, que también le asigna don José María Espinosa en la lista de los retratos que pintó, entre los cuales se cuenta el de nuestro prócer. En el Museo Nacional se conserva uno al óleo que no sabemos si será el de Espinosa.

Cuervo falleció en Chuquisaca en 1827 y se le hicieron honores fúnebre extraordinarios (1).

La *Gaceta de Colombia* del 15 de abril de dicho año, publicó una sobria necrología que no podemos menos de reproducir aquí, por ser un auténtico compendio de la biografía del prócer:

«El primer comandante Rafael Cuervo ha muerto en la capital de Bolivia de una penosa enfermedad. Este oficial nació en la provincia de Neiva, departamento de Cundinamarca, y era conocido por su intrepidez, amor a la patria y afecto al servicio militar. Desde joven abrazó esta carrera, y en el Sur de Colombia, en el Perú y en Bolivia están presentes los lugares inmortales donde Cuervo ostentó su extraordinario valor. Colombia, Perú y Bolivia deben a este bizarro oficial una cooperación activa en su existencia política».

DON JOSE JOAQUIN CHACON

Ignoramos su patria y la fecha del nacimiento. En 1809 era vecino de Neiva y declaraba ser mayor de cuarenta años (2).

A solicitud de Chacón que desempeñaba en 1810 el cargo de procurador del cabildo de Neiva, se acordó en esta ciudad el 27 de julio, separar del gobierno al corregidor español don Anastasio Ladrón de Guevara, medida con la cual se inició la independencia en aquella comarca (3). Con justicia puede decirse que Chacón fue el Acebedo Gómez de Neiva.

---

(1) Esta fecha que da el General Manuel Antonio López, contemporáneo y amigo del prôcer, acorde con la *Necrología* de la *Gaceta*, es en nuestro concepto la precisa, aunque los señores Scarpetta y Vergara admitan la de 1825.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 21, página 444.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 31.

El 18 de febrero de 1811, siendo Teniente coronel de milicias de la provincia de Neiva, se hallaba en la ciudad de La Plata con oficialidad y soldados en aprestos para la campaña del Sur. Dicho día prometieron todos ellos con entusiasmo defender la Patria y la libertad (1).

En 1811 era alcalde ordinario de primera nominación en Neiva, y concurrió al congreso reunido en Yaguará, como representante de la capital de la provincia.

Hallábase preso por asuntos políticos en abril de 1812. El 5 de este mes, el pueblo de Neiva, después de que resolvió unirse a Cundinamarca, solicitó y obtuvo la libertad de Chacón y lo llevó en triunfo a su casa (2).

Los señores Scarpetta y Vergara refieren que Chacón se distinguió en los movimientos populares contra Amar en Santafé en 1810, lo que es una equivocación, pues hemos visto el papel que hizo en Neiva en la misma época. Agregan dichos señores que don Joaquín «luchó por la libertad en Palacé, Calibío, Buesaco, Pasto, Palo, Cuchilla y la Plata, en donde prisionero se le condujo a la capital».

Varios meses duró preso en Santafé, pues ya lo estaba en julio de 1816, y el 5 de noviembre se encontraba encerrado en el Colegio de Santo Tomás, en la situación más lamentable: su pobreza llegaba a tal extremo, que hasta la camisa que usaba era prestada; sus bienes, en la provincia de Neiva, habían sido embargados por orden del corregidor Ladrón de Guevara, quedando en el estado más infeliz su esposa doña María Josefa Pérez, hija legítima de don Tomás Pérez y doña María Manuela Trujillo, y su numerosa familia compuesta de siete u ocho hijos, entre los cuales había dos dementes y uno inútil por enfermedad incurable (3).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 24.

(2) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 30 de abril de 1812.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Secuestros*, tomo 3, serie 1.ª

Don José Joaquín Chacón, después de juzgado por un consejo de guerra, en el cual sirvió la fiscalía un oficial de apellido Castaños, fue condenado al último suplicio y pasado por las armas en la plazuela de San Francisco de Santafé el 8 de noviembre de 1816, y enterrado en el camposanto (1).

DON JOSE DIAZ

Hé aquí lo que sobre él decían los pacificadores en la relación oficial de los próceres sacrificados por su amor a la causa de la Patria:

«Brigadier del ejército rebelde y por el mismo también Coronel e Inspector. En tiempo del Gobierno de S. M. era Administrador de Correos de Neiva. Pasó con Baraya a Popayán a atacar a las tropas del Rey que mandaba don Miguel Tacón; formó algunos batallones insurgentes y se halló en varias acciones de guerra contra el Ejército Real. Fue pasado por las armas por la espalda en Neiva, y se le confiscaron sus bienes».

Scarpetta y Vergara refieren que Díaz combatió por la Independencia en el Palo, Cuchilla del Tambo y acción de La Plata.

Daremos los datos concretos que respecto de Díaz hemos logrado adquirir.

En el año de 1790 figuraba ya con el destino de administrador particular de la real renta de correos de Neiva que debió de desempeñar por mucho tiempo, pues

(1) Hemos adoptado esta fecha porque además de constar en un documento anónimo pero fidedigno por su antigüedad, del archivo Restrepo, en el que se dice que Chacón fue puesto en capilla el día 7 y contiene otros detalles, es la misma que han seguido Quijano Otero, Vergara y Scarpetta, Henao y Arrubla, y G. Charri, aunque en la lista oficial publicada por el Pacificador, figura nuestro prócer entre los fusilados el 6 de noviembre.

con el mismo se le menciona en la *Guía* o *Calendario* del Virreinato publicado en 1805 por don Antonio García de la Guardia, y aún lo servía a principios de 1810 (1). En 1791 tenía además a su cargo las rentas de alcabalas y aguardientes de Neiva. Por el mes de diciembre de este año, el cabildo de dicha ciudad, deseoso de dar una prueba de amor, fidelidad y vasallaje al Soberano, escogió a don José Díaz, por el conocimiento que tenía de su celo y actividad, para dirigir los preparativos, alistar el teatro y hacer todo lo que fuera necesario, con el objeto de festejar la jura de Carlos IV (2).

Díaz era hombre de buena posición en Neiva y de recursos pecuniarios, como que poseía un cacaotal en Timaná y terrenos con numerosos semovientes. Llamábase su esposa doña Juana Casanova (3).

Puede formarse idea de ciertas cualidades que adornaban a Díaz, sabiendo lo que tres cabildantes de Neiva decían de él en enero de 1810:

«Es padre de los pobres llegando a tal extremo su beneficencia que sólo por beneficio de éstos se ha aplicado a la medicina, los cura con acierto costeando de su peculio los medicamentos en obsequio de la caridad y sin interés alguno aun con los pudientes» (4).

Con el título de Coronel estuvo don José en la famosa expedición al Sur, la primera que se hizo en favor de la causa independiente.

El Gobernador español de Popayán, don Miguel Tacón, se declaró contra las ciudades coligadas del Valle

---

(1) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 5, página 31, y tomo 20, página 57; *Correos del Tolima*, tomo 1, página 519.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 3.

(3) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 22, página 807.

(4) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 14, página 1002.

del Cauca y la junta de Cali, pero muy pronto tuvo que ponerse en guardia con motivo de la aproximación de las tropas patriotas mandadas por don Antonio Baraya.

«Hacia el páramo de Guanacas amenazaban también a Tacón algunas fuerzas indisciplinadas de la provincia de Neiva, dirigidas por el coronel don José Díaz. Es cierto que en su mayor parte se componían de indios semibárbaros de los que habitan la cordillera de los Andes en aquella parte, armados solamente con lanzas; pero el patriota doctor don Andrés Ordóñez, cura de la ciudad de La Plata, que era el alma de aquella expedición, consiguió por medio de extratagemas engañar al advertido Tacón, y hacerle creer que por allí le atacaba una división respetable enviada de Santafé y provista de artillería, cuando sólo tenía cañones formados del tronco de la colosal gramínea llamada guadua».

Esta persuasión indujo a los realistas de Popayán a acordar por medio de una acta de 4 de marzo de 1811, que se enviasen diputados a tratar con la Junta de Cali.

Después obraron las tropas de Díaz en combinación con las de Baraya para hostilizar a las fuerzas españolas (1).

Hallábase Díaz en Mercaderes, población situada en el Valle del Patía, cuando supo que la gente que don Miguel Tacón tenía apostada en diferentes puntos de las inmediaciones, se había dispersado en su mayor parte. Al punto salió el Coronel de los neivanos para el pueblo del Castigo con 225 fusiles y un pedrero, y derrotó un destacamento enemigo en el alto del Rosal. Fijó entonces Díaz su cuartel general en el citado pueblo, con el objeto de cortar la retirada a las reliquias del desordenado ejército realista. Diariamente se presentaban en el

---

(1) J. M. Restrepo, *Historia de la Revolución,* tomo 1, páginas 101 y 102.

Castigo muchos individuos que habían militado bajo las órdenes de Tacón, dando muestras de arrepentimiento y protestando patriotismo, entre ellos el P. fray Andrés Sarmiento, cura ecónomo de Patía, quien al recibir en un solitario bosque donde se encontraba oculto, una carta llena de suavidad que le dirigió Díaz, salió de su escondite y se manifestó interesado por el éxito de las armas republicanas (1).

Resolvió entonces don José avanzar pacíficamente hacia Pasto, con sus leales soldados, a fin de mediar con el comandante de las tropas de Quito para que se evitara la escena sangrienta que parecía inminente, y al efecto, alcanzó a despachar dos garantes; pero al saber que las referidas tropas habían entrado a sangre y fuego a Pasto, hubo de suspender la expedición. Posteriormente tuvo noticias auténticas de que los residuos del destrozado ejército de Pasto se estaban juntando en el pueblo del Tambo, para acometer de nuevo contra los quiteños. Para defender a éstos decidióse Díaz a reanudar la marcha de la expedición y enviar parlamentarios. Salió del Castigo el 25 de septiembre de 1811, pero tampoco pudo realizar su intento, porque recibió órdenes suspensorias de Baraya, Brigadier General del ejército, por lo cual se vio obligado a retroceder hasta Andago. No obstante, tuvo don José Díaz la satisfacción de que el 26 de septiembre se le entregara en el destacamento de la Guasca, el Coronel de los reales ejércitos don José Dupré y Aperribay, Comandante del tercer batallón del regimiento de infantería Auxiliar del Nuevo Reino de Granada, encargado de la guarnición de los destacamentos del Peñol, Guáytara, Guambuyacu y la Guasca (2).

---

(1) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 7 de octubre de 1811.

(2) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 20 de octubre de 1811 (notas oficiales).

El 3 de abril de 1812 dirigió el ya Brigadier don José Díaz al General Nariño un oficio, en el cual se mostraba acérrimo partidario de la unión de la provincia de Neiva a Cundinamarca (1). Dos días después, se verificó en la plaza pública de la ciudad de Neiva una reunión para que cada ciudadano expresara libremente sus opiniones sobre el particular. Propúsose que para mayor garantía se retirara la fuerza armada. Este proyecto originó una disputa y exasperó a Díaz, quien según se ve en nota del cabildo de Neiva al Presidente de Cundinamarca, «tomó las palabras oponiéndose, y ahogando su voz y concepto, faltando al decoro del cuerpo y a muchos individuos de representación» (2). Seguramente creyó que lo que se pretendía hacer iba en menoscabo del honor del ejército.

Las ideas de Díaz sufrieron en corto tiempo una evolución, pues el 15 de noviembre inmediato, nuestro Brigadier, en calidad de Presidente honorario, concurría a la lujosa Junta celebrada en Neiva con el objeto de jurar obediencia al Supremo Congreso de las Provincias unidas de Nueva Granada, y reconocía solemnemente a este Cuerpo como a único depositario de la autoridad superior (3). Recuérdese el antagonismo que existía entre Cundinamarca y el Congreso.

Hallábase don José en campaña activa en 1814. Desde el momento en que se determinó en Popayán la retirada de las fuerzas patriotas al Valle de Buga, siguió en comisión con una pieza de artillería y algunos fusiles a guarnecer el punto de Corrales de Guanacas y perfeccionar las fortificaciones que allí había. En Guanacas estaba en diciembre, cuando Cabal tenía su campo sobre la derecha del Palo. Separóse Díaz de aquel sitio en los

---

(1) *Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca*, 11 de abril de 1812.

(2) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 30 de abril de 1812.

(3) La interesante relación de lo que se hizo en dicha Junta, puede verse en el tomo 15-16 de *Historia*, del archivo anexo a la Biblioteca Nacional.

primeros meses de 1815, por disposición del Gobierno de Neiva (1).

Por despacho de 6 de octubre de 1815, el Gobierno general le nombró Jefe del primer batallón de Neiva, destinado al segundo Cuerpo de reserva (2).

Lamentamos el no poseer noticias respecto de las proezas de Díaz en toda la campaña, que debieron de ser muchas y notables, puesto que le merecieron auténtica celebridad.

Cayó en poder de los realistas, quienes le tuvieron preso en el Colegio del Rosario de Santafé hasta el 3 de agosto de 1816. En este día lo encaminaron para Neiva (3), donde le quitaron la vida el 18 de septiembre siguiente (4).

Dejó Díaz dos hijas, Matica y Genoveva, la última de las cuales perdió la razón, según refiere la señora Waldina Dávila de Ponce en su trabajo *Mis Próceres.*

Scarpetta y Vergara a quienes sigue el señor Gabino Charri G., dicen equivocadamente que el Brigadier don José Díaz era español. Logramos nosotros adquirir certeza respecto del origen de este prócer, de la siguiente manera: encontramos una declaración rendida por él en 1797, en la que confiesa ser de edad de 43 años (5). Colígese, pues, que nació en 1754. Hallamos luégo el dato

---

(1) Archivo Restrepo, *Revolución de Popayán.* Oficios originales de Cabal al Gobierno Nacional.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Guerra y Marina,* tomo 117. *Libro de Despachos de empleos y grados militares.*

(3) Archivo Restrepo, manuscrito anônimo antiguo.

(4) La correspondiente partida de defunción de Díaz y compañeros, publicada por el señor R. Puyo en el *Boletín de Historia y Antigüedades,* tomo 4, página 121, rectifica la versión que existía anteriormente de que el fusilamiento había tenido lugar el 26 de septiembre. Véase en el boceto de don Luis José García.

(5) Archivo Nacional, *Testamentarías del Tolima,* tomo 13, página 691.

de que Díaz era hermano medio de los Salas (1). Como teníamos conocimiento de que varios de éstos eran santafereños del barrio de la Catedral, pensamos que en el archivo de la parroquia reposaría la fe de cristiandad de don José Díaz. Sucedió así en efecto: en la página 186 del libro correspondiente a aquella época, consta que el 8 de marzo del aludido año le bautizó el maestro don Luis de Yepes y que había nacido cuatro días antes. Era don José hijo de don Isidro Díaz y de doña Andrea de Vargas y Ruiz. Don Isidro falleció en Santafé en 1762. Doña Andrea tuvo de su primer marido ocho hijos, bautizados todos en la parroquia citada; de su segundo esposo, señor Salas, nacieron seis hijos, el menor de los cuales al venir al mundo en 1777 causó la muerte a aquélla que le dio el sér.

De los hermanos carnales de don José Díaz podemos mencionar a don Antonio, a doña Juana Josefa, monja, y a doña María, casada con don Francisco Muñoz (2).

Tres de los hijos de doña Andrea de Vargas y Ruiz fueron sacrificados por los españoles, así como los maridos de dos de sus hijas. El nombre de dicha señora debería de grabarse, junto con el de la madre de los Alzates, en letras de oro en los anales de nuestra patria historia!

DON NICOLAS ANTONIO DIAZ

Natural de Neiva. Hijo de don Juan Andrés Díaz y doña Joaquina Vivas. Casado con doña Teresa Escobar, hija de don Bartolomé Escobar y Sanabria y Juana Reina. Fue padre de una larga familia.

Empezó a servir a la Patria en el oficio de escribiente de la secretaría del gobierno de la provincia de Neiva

---

(1) Archivo Nacional, *Testamentarías del Tolima*, tomos 13 y 23.
(2) Archivo Nacional, *Civiles del Tolima*, tomo 7.

el 15 de agosto de 1810, que ejerció por bastante tiempo. Hallábase de secretario del Poder Ejecutivo el 15 de noviembre de 1812, día en el cual las autoridades civiles y militares y un nutrido concurso de los habitantes de los pueblos vecinos, juraron en la ciudad de Neiva obediencia al congreso de la Nueva Granada, hecho que Díaz, asociado a los otros secretarios, certificó oficialmente en la propia fecha con manifestaciones de júbilo.

El puesto de secretario de Gobierno que en aquellas circunstancias tenía suma importancia, estuvo a su cargo hasta el 21 de noviembre de 1815. Con tal carácter, tocó a Díaz el sancionar con su firma, el 12 de febrero de 1814, la célebre acta de independencia del 8 del mismo.

Una vez establecida definitivamente la República, don Nicolás Antonio desempeñó varios destinos: escribiente de la tesorería de la provincia de Neiva, de septiembre de 1822 a febrero de 1827; oficial de la administración de alcabalas, desde esta fecha hasta marzo de 1830; interventor de la citada tesorería por nombramiento de 5 de septiembre de 1832. Al proponerlo el gobernador de Neiva para el último empleo, se expresaba en los siguientes términos respecto del candidato:

«Su conducta es bien acrisolada, su patriotismo exaltado, y la aptitud, talentos, honradez y aplicación al trabajo lo hacen muy recomendable y digno de la consideración del supremo gobierno».

Renunció Díaz dicho empleo en 1833 (1).

---

(1) Archivo Nacional, *Gobernación de Neiva*, tomos 1 y 3, páginas 760 y 342, respectivamente; *Peticiones y Solicitudes*, tomos 13 (página 590) y 18 (página 49). Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 15/16—Archivo parroquial de Neiva, libro de bautismos número 8, página 65 (partida de José Ramón Atanasio, hijo de don Nicolás Antonio).

DOCTOR IGNACIO JOSE DURAN

Nació en la ciudad de San Sebastián de La Plata el 7 de enero de 1777, y fue bautizado al día siguiente. Hijo legítimo de don Luis Rodríguez Durán y de doña Rosa Polanco y Falla (1).

El fundador de la familia DURÁN, cuyos descendientes abundan hoy en los departamentos de Santander, Tolima y Cundinamarca, fue el Capitán JUAN RODRÍGUEZ DURÁN, sobre cuyo origen no tenemos noticias ciertas, pues aunque en una información levantada en 1758, declaran los testigos que era natural de los Reinos de España, Flórez de Ocáriz, que se complacía en citar a los peninsulares, apenas nos dice que Rodríguez Durán desempeñaba el cargo de alcalde mayor provincial de San Juan de Girón, sin hablar de su nacionalidad. Tuvo por esposa, según dicho autor, a doña Francisca de Rueda, hija legítima de Cristóbal de Rueda, tunjano, y de doña Catalina Sarmiento; nieta por parte de madre de Juan Sarmiento, natural de Jerez de la Frontera, quien pasó joven a Indias por los años de 1590, y de Francisca González de la Nava, su mujer, y biznieta de Alonso de Olivera Sarmiento y de doña María de Guerra y Valderrama. Los referidos Juan Rodríguez Durán y doña Francisca de Rueda, fueron padres de

ANTONIO ATANASIO RODRÍGUEZ DURÁN, nacido en 1674, regidor de San Gil, casado con doña Gregoria González Noriega, hija legítima de Pedro González de Noriega y doña Casilda Tello de Mayorga y Martínez, padres de

DON LUIS RODRÍGUEZ DURÁN, que vio la primera luz en San Gil en 1726; allí mismo contrajo matrimonio con

---

(1) Esta señora era hermana carnal de doña Bernarda Polanco, cuya ascendencia puede verse en el boceto de don Joaquín Borrero.

doña María de los Reyes, la que le dejó dos hijos; pasó a la ciudad de La Plata, y viudo, casó con la mencionada doña Rosa Polanco y Falla. Desempeñó en su nueva residencia los puestos de alcalde ordinario, procurador general y padre de menores. Don Luis testó en La Plata en 1791 y murió en este año o en el siguiente dejando numerosa descendencia que suprimió definitivamente el apellido Rodríguez y adoptó sólo el de Durán.

Don Ignacio fue admitido en el Colegio del Rosario, previa la presentación de papeles de legitimidad y limpieza de sangre, en octubre de 1788, y estudió hasta obtener el título de doctor.

Vuelto a la ciudad natal, fundó en ella su hogar, uniéndose por el sagrado vínculo, el 17 de agosto de 1805, con doña María Lucía Borrero, hermana carnal del doctor Joaquín Borrero, de quien hemos tratado en otro lugar (1).

Desempeñó Durán en dicha ciudad el cargo de alcalde ordinario en 1806 (2).

Concurrió como diputado por La Plata a la junta que se reunió en Neiva el 22 de septiembre de 1810, con el

---

(1) Archivo del Rosario, informaciones de los Duranes; Archivo Arzobispal, *Capellanías*, legajo número 262; Archivo Nacional, *Tierras de Santander*, tomo 3, página 926, y tomo 16, página 76; *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 6, página 364, y *Civiles del Tolima*, tomo 17, página 183.

En el último tomo citado se encuentra el testamento de don Luis. Este señor tuvo de su primera mujer a don Pedro Félix, de quien hablaremos luégo, y a doña María Gertrudis, esposa del aragonés don Pablo Alvira. De su segunda mujer, doña Rosa Polanco, nacieron los siguientes hijos: doña María Bárbara, esposa de don Miguel Jacinto Ortiz y Tello; doña Josefa; don Joaquín; doña Lucía, casada con don Feliciano Otero; don Antonio; don Silvestre; don Ignacio; doña Camila, esposa del doctor Emigdio Benítez; don Pío y don José María, que murieron jóvenes.

(2) Archivo Nacional, *Civiles del Tolima*, tomo 6, página, 580.

fin de elegir representante de la provincia al congreso general del Reino (1); en el año siguiente, siendo procurador general de aquella ciudad, hubo de representarla en el memorable congreso de Neiva congregado en Yaguará, que trabajó con tánto ahinco por conseguir la soberanía de la provincia, y en 1812, en el cual ocupaba también Durán un puesto en el cabildo de la Plata, recibió de ésta la comisión de representarla de nuevo en el Colegio Electoral Revisor (2).

El 8 de diciembre de 1812, juró con sus colegas de ayuntamiento obediencia al Soberano Congreso Nacional, después de haber pronunciado un discurso sobre política y federalismo.

Elegido miembro del cabildo de la Plata para 1815, se expresaba en unión de sus distinguidos compañeros don José María de Buendía y don José Antonio Falla, al anunciar la aceptación de sus respectivos empleos, en términos altamente nobles. Oigámosles:

«Si hemos admitido tan honroso ministerio, ha sido en consideración a que la Patria exige en las presentes circunstancias que se hagan los más costosos sacrificios, posponiendo los intereses personales y otras consideraciones de gravedad, a la defensa de la causa pública, en cuya lucha se halla empeñado todo el Reino, y particularmente el cuerpo nacional».

En 1811 figuraba Durán como Sargento mayor (de milicias?), según el señor G. Charri.

Don Ignacio prestó importantes servicios a la Independencia desde el principio de la transformación política, especialmente haciendo uso de la influencia que le daban sobre los habitantes de la región, su alta posición

(1) *Diario Político de Santafé de Bogotá*, número 14, 9 de octubre de 1810.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 24, y *El Centenario de Neiva*.

social y sus apreciables cualidades. Fue, durante los seis primeros años de vida republicana, un constante y ardoroso defensor de las nuevas instituciones. Cuando llegaban a La Plata noticias que hacían pensar que la libertad peligraba, Durán congregaba a los vecinos, los llamaba a las armas, les ponderaba la justicia de la causa, y terminaba con el obligado grito de «Viva la Patria» que más tarde le echaron en cara sus enemigos como un crimen.

Al apoderarse los españoles de la provincia de Neiva, don Ignacio, por disposición del corregidor, sufrió el embargo de sus bienes en agosto de 1816. Luégo, el Consejo de Purificación dictó la siguiente sentencia:

«Examinado por los señores que componen este tribunal la sumaria formada contra Ignacio Durán, resulta ha sido un decidido revolucionario, que recogió varios donativos para entregarlos a las autoridades revolucionarias, haciendo otros varios de su voluntad para las urgencias de las mismas; por estas razones le condena el Consejo a que contribuya con 2.000 pesos para las urgencias del ejército, prohibiéndole que en lo sucesivo pueda obtener empleos públicos, poniéndose en libertad y desembargándole sus bienes luégo que satisfaga la expresada multa para lo cual se le dará la correspondiente certificación.

»Neiva, 3 de octubre de 1816.

»*Diego Aragones, Manuel Boch, Francisco Ximénez, Juan Jaramillo*».

Parece que Durán cubrió la suma asignada, no sabemos si de grado o por fuerza.

Después fue procesado criminalmente por el delito de infidencia, de acuerdo con la orden que transcribimos a continuación:

«Gobernador Militar y Político:

»Forme U. inmediatamente causa con arreglo a ordenanza al doctor don Ignacio Durán, vecino de La Plata, teniendo presente que ha sido uno de los primeros revolucionarios en la expresada ciudad, de los más entusiasmados, empleado en colegios, tribunales de justicia, y demás que expresan los documentos que al efecto incluyo.

»Dios guarde a U. muchos años.

»Neiva, diciembre 12 de 1816.

»*El Gobernador, D. Ruperto Delgado.*

»Señor D. Pedro Fernández».

Era este Fernández un subteniente, designado para Juez Fiscal en la causa.

En marzo de 1817 no habían podido las autoridades realistas hacer a don Ignacio la correspondiente notificación.

En el juicio que se le siguió en estrados, fue condenado al último suplicio, por haberse ocultado.

Logró Durán salvar la vida, refugiándose en los montes.

El presidente del tribunal de secuestros de la provincia de Neiva, dio orden el 16 de diciembre de 1816 de que se embargaran los bienes a don Ignacio, lo que se verificó tanto en La Plata como en la hacienda de Itaibe.

Tenemos noticia de que nuestro doctor, a consecuencia de la pérdida total de sus intereses, se vio obligado a salir de La Plata a fines del año de 1818 o principios de 1819, lo que nos sugiere la idea de que había conseguido acogerse a algún indulto, para alcanzar la seguridad personal.

A raíz del triunfo glorioso de Boyacá, don Ignacio estuvo en Bogotá e imploró del General Santander, Vicepresidente de la República, un destino en la renta de al-

cabalas de Neiva, para atender a la subsistencia de su familia. Pudo entonces poner de manifiesto un valioso certificado que a petición suya otorgó a su favor el ayuntamiento de La Plata el 11 de septiembre de 1819, en el que consta «que sus virtudes patrias servían de modelo aun a los exaltados en el sistema de independencia» y «que siempre que fue ocupado para los servicios de la Patria, se encontraron en la parte solicitante las mejores disposiciones y entusiasmo» (1).

Durán ocupó el puesto de Ministro Tesorero de la provincia de Neiva en 1825 (2).

Residió don Ignacio por muchos años en su hacienda de Piravante, situada entre Neiva y Campoalegre, en la cual le sorprendió la muerte, de manera repentina, por los años de 1857 a 1858.

Del matrimonio de Durán con la señora Borrero, nacieron los siguientes hijos: don José Ramón, casado con doña Vicenta Durán y después con doña Dolores Orozco; don Sixto, que murió en París, casado con doña Carmen Ballén, ecuatoriana; don Hermógenes, con doña Pilar Buendía Durán; don Liborio, con doña Rafaela Buendía Durán; don Marco Antonio, con doña María Josefa Gutiérrez; doña Dorotea, segunda esposa del General José Hilario López, Presidente de la República; doña María Josefa, casada con don Gil Ricaurte, y doña Teresa, con el Coronel Domingo Mutis (3).

---

(1) En el mencionado tomo 24 de *Justicia* del Archivo de la Biblioteca Nacional se halla el proceso original seguido contra Durán, del cual hemos tomado la mayor parte de estos datos. Los otros se encuentran en el tomo 15 de *Solicitudes* del mismo archivo.

(2) Archivo Nacional. *Peticiones y Solicitudes*, tomo 13, página 590.

(3) Las mecionadas doña Pilar y doña Rafaela Buendía, eran gemelas, hijas legítimas de don José María de Buendía y de doña Manuela Durán; nietas de don Nicolás de Buendía y de doña María Inés Ortiz, y de don José Fructuoso Durán, Gobernador po-

DON PEDRO FELIX DURAN

Nació en Barichara en 1749. Era hijo de don Luis Rodríguez Durán y de su primera esposa doña María de los Reyes, y nieto materno de don Roque de los Reyes y doña Marcela Martínez, su legítima mujer.

Estableciόse don Pedro Félix en La Plata, donde se casó con doña Jerónima Polanco y Falla, hermana carnal de la segunda esposa de su padre. Ocupó muy buena posición social y desempeñó allí el cargo de alcalde ordinario en 1777, 1780 y 1797.

Concurrió Durán como representante de su patria adoptiva a la Convención del Estado de Neiva, y firmó la constitución expedida por dicho cuerpo el 31 de agosto de 1815.

Tres de los hijos de don Pedro Félix y doña Jerónima fueron rosaristas: José Joaquín, Francisco Antonio y Miguel; de las hijas, doña María Tomasa, fue esposa de don Isidoro Gaitán Cardoso; doña Carmen, de don José Rafael Cabrera; doña Joaquina, de don Francisco Borrero Gómez, y doña Rosa, de don Vicente Solano Reyes (1).

---

lítico que fue de la provincia de Neiva, y de doña Teresa González.

El General López, nacido en Popayán en 1798, era hijo legítimo de don José López Hurtado, oficial de la Santa Cruzada, y de doña Rafaela Valdés, ambos popayanejos. Abuelos: don Juan Antonio López, español, y doña Manuela Hurtado y Sáenz del Pontón; don Francisco Luis Valdés y Campero, natural de Saro, obispado de Santander, valle de Carriedo, y doña Josefa Fernández de Córdoba y Valencia.

(1) Archivo del Rosario, informaciones de Duranes; Archivo de San Bartolomé, informaciones de Guillermo Gaitán Durán, 1821; Archivo Nacional, *Miscelánea de empleados públicos,* tomo 1, página 870, y *Empleados Públicos del Tolima,* tomo 13, página 294. Tradición de familia transmitida por el señor Manuel González Borrero.

DON DIEGO MIGUEL DUSSAN

Nació por los años de 1748 (1) en la provincia de Neiva; hijo legítimo del francés don Miguel Dussán y de doña Victoria Ortiz, neivana, personas distinguidas. Contrajo matrimonio don Diego Miguel en 1775 con doña Teresa Poveda, hija de don Jacinto Poveda y doña María Lucía Trujillo, su esposa (2).

En 1790 desempeñó Dussán el cargo de alcalde ordinario de la ciudad de Neiva (3).

En abril de 1812, cuando se discutía sobre la conveniencia de unir la provincia de Neiva a Cundinamarca, don Diego fue uno de los pocos que se opusieron, pretendiendo que permaneciera aquélla independiente (4).

Como miembro del Colegio Revisor Electoral Constituyente de la mencionada provincia, por su capital, y como presidente del cuerpo, dignidad a que se había hecho acreedor por su respetabilidad y alta posición social, le cupo el honor de firmar en primer término el acta de Independencia del 8 de febrero de 1814.

---

(1) Declara en mayo de 1798 ser de edad de cincuenta años más o menos (Archivo Nacional, *Tierras del Tolima*, tomo 6, página 84).

(2) Archivo de San Bartolomé, informaciones de don José Pío y don Camilo Dussán, el uno sobrino y el otro hijo de don Diego Miguel, 1796 y 1798. (Don Jacinto de Poveda era hijo legítimo de N. de Poveda y de Teresa Perdomo, y ésta hija legítima del Alférez José Perdomo. La doña María Lucía Trujillo era hija de don Francisco Javier Trujillo y nieta de don Juan Bernardo Trujillo. (Archivo arzobispal, dispensas de 1778, 1779 y 1789).

(3) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 4, página 76.

(4) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 30 de abril de 1812.

DON JOSE ANTONIO FALLA

Don José Antonio Falla puede considerarse como el primer mandatario republicano de Neiva, pues él expidió el 21 de septiembre de 1810 el bando o decreto por medio del cual se ordenaron regocijos con motivo de la unión de los cabildos de Neiva, La Plata, Timaná y Purificación, y lo hizo en ejercicio de facultades ejecutivas, firmando con el título de vicepresidente y en asocio del respectivo secretario.

Pero resulta que en aquella época existieron dos individuos de relativa importancia que llevaban el nombre de *José Antonio Falla*, y sobre cada uno de ellos hay fundamentos para pensar que fuera el aludido mandatario, de modo que no nos queda otro recurso que el de consignar aquí los datos que acerca de ambos hemos conseguido.

Don José Antonio Falla ocupaba un asiento en el cabildo de Neiva en 1804 (1). Fue elegido alcalde de segundo voto de dicha ciudad para 1810, y como el nombramiento del alcalde de primer voto salió viciado y se siguió sobre el asunto un litigio, parece que Falla quedó en el puesto principal (2). Ahora bien, admitida la opinión de que el cabildo de Neiva asumiera provisionalmente el mando de los pueblos de la jurisdicción del antiguo corregimiento, debemos pensar que el alcalde se viera revestido de las prerrogativas de vicepresidente de la junta, cargo que, conforme sucedió en Santafé con don José Miguel Pey, venía a representar la cabeza de la autoridad, pues el presidente nominal era el ex-Virrey, de quien, en realidad de verdad desde el 20 de julio se hizo caso omiso.

---

(1) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 23, página 411.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 14.

Falla era hijo legítimo de don Diego Falla y de doña Francisca González, y casado con doña Encarnación Trujillo; residió de ordinario en Yaguará, donde ejercía el oficio de alcalde en 1821; murió por los años de 1840 y dejó descendencia.

* * *

DON JOSÉ ANTONIO FALLA, oriundo de La Plata, hijo legítimo de don Francisco de Falla y Arce y de doña Margarita de Cuenca y Ramírez, contrajo matrimonio el 20 de marzo de 1796 en el sitio de Rionegro, de la feligresía de dicha ciudad, con doña Ana María Gutiérrez (1).

Desempeñó el cargo de alcalde ordinario de segunda nominación de La Plata en 1804 y en 1809 hacía parte de su cabildo (2).

Según el señor Gabino Charri, fue don José Antonio presidente de la Superior Junta Provincial de Neiva en 1810 (3).

Miembro del cabildo de La Plata en 1811 y 1812, mostróse entusiasta patriota, y cooperó eficazmente con don Ignacio Durán, don José María Lombana y otros caballeros, a levantar el espíritu público en favor de la causa americana. Encuéntrase su firma al pie del acta de la reunión del ayuntamiento celebrada el 18 de febrero de 1811, en la cual los soldados que se disponían a emprender la campaña del Sur, prometieron defender la ley de Dios, la Patria y la libertad. El 8 de diciembre del año siguiente, juró Falla con sus colegas, obediencia al Soberano Congreso nacional de las provincias unidas.

Nombrado para 1813 Procurador general, fue tildada

---

(1) Datos que nos ha proporcionado amablemente el señor General don Manuel S. Rivera.

(2) Archivo Nacional, *Negros y Esclavos del Tolima*, tomo 2, página 240, y *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 25, página 40.

(3) *Tributo de Gratitud* dedicado a la memoria de los próceres.

tal designación de inconstitucional, por haber tenido el agraciado la vara ordinaria en los dos años anteriores. No obstante, el presidente de Neiva, rechazó el alegato en que un abogado pedía reforma de la elección.

En 1815 volvió a merecer un puesto honorífico en el ayuntamiento de La Plata, que aceptó manifestando su adhesión a la Independencia. En este año padeció en sus intereses una pérdida considerable, pues los enemigos le arrebataron las caballerías que poseía en el Valle (1).

Sirvió en 1821 el empleo de alcalde de La Plata (2).

A pesar de que Falla Cuenca fue más conocido que su homónimo, nos inclinamos a creer que el que figuró en el ejecutivo de Neiva en 1810, fue Falla González.

* * *

Veamos algo sobre genealogía (3).

El Capitán Antonio Falla, natural de las montañas de Burgos, se trasladó al Nuevo Reino, y casó con doña María de Mosquera, noble como él y vecina de La Plata. De este matrimonio fue hijo

Don Agustín Falla, vecino de La Plata, sargento mayor, alcalde ordinario, notario y familiar del Santo Oficio. Tuvo por esposa a doña Catalina de Arce y Campuzano, y fue uno de sus hijos

Don Francisco Falla y Arce, padre de don Diego Fa-

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 24. (Proceso contra don Ignacio Durán).

(2) Archivo de San Bartolomé, informaciones de don Vicente Lombana.

(3) Para formarla hemos consultado: Archivo de San Bartolomé, informaciones de don Francisco Falla en 1728, y de don Domingo Ciprián Cuenca en 1818; Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 4, página 298, Archivo Arzobispal, dispensas matrimoniales y otros documentos. También hemos aprovechapo algunos informes conservados por la tradición.

lla y éste de don José Antonio Falla González de quien hemos tratado.

No sabemos si don Francisco Falla y Arce, mencionado como padre de don José Antonio Falla Cuenca, sería el mismo de quien acabamos de hablar o un homónimo.

En la época colonial se distinguió en Neiva y su comarca don Fernando Falla, nacido por los años de 1735; alcalde ordinario de aquella ciudad en varias ocasiones y regidor alcalde mayor provincial. Era hijo legítimo del citado don Francisco Falla y de doña Josefa Polanco y nieto de don Agustín Falla y doña Catalina de Arce, y de don Silvestre Polanco y doña Lorenza de Mesa. Casó don Fernando con doña Petronila Cuenca y Quintero (cuyos ascendientes nombraremos a continuación), y entre sus hijos se contaron doña María Rosa, esposa de don Fernando Galindo y Quintero, natural de Yaguará, y don José Joaquín, marido de doña Clemencia González.

Don Juan de Cuenca y doña Potenciana del Castillo, fueron padres de don Tomás de Cuenca, nacido hacia 1730, Alférez real de la ciudad de Neiva, fallecido en 1774, que de su esposa doña Salvadora Quintero (hija legítima del Capitán Manuel Quintero Príncipe y de doña Mariana de Rojas y Cañizares), tuvo por hijo a don Ciprián Cuenca, que casó con doña Juana Ramírez y Valbuena, padres de don Tomás Cuenca (nacido en Neiva en 1775), quien contrajo matrimonio con doña Josefa Pascuas y Perdomo, del cual resultó el doctor don Domingo Ciprián Cuenca, que vio la luz en Neiva en 1801, casó con doña Sinforosa Flórez Camacho, y fueron padres de Tomás Cuenca, nacido en Bogotá en 1839, hombre talentosísimo, que murió prematuramente cuando la Patria fincaba en él con justicia grandes esperanzas.

DON FORTUNATO MANUEL DE GAMBA Y VALENCIA

Bautizado de un día de edad en la ciudad de Cartago el 20 de abril de 1788; hijo legítimo de don Nicolás Santiago de Gamba y doña Mariana Valencia, los cuales habían contraído matrimonio en dicha ciudad en 1787 (1).

Don Nicolás Santiago nació en la parroquia de San Juan del Valle, jurisdicción de Ibagué, en agosto de 1759. Era hijo legítimo de don Francisco Gamba y Vasallo, oriundo de la parroquia de San Pedro de Quinto, Génova, vecino muy honrado de Ibagué, su procurador general y mayordomo de propios, y de doña Antonia López de Urueña, nacida en el pueblo de Piedras en 1730 del matrimonio del Capitán don Juan Francisco de Urueña, natural de los Reinos de España, y doña Teresa de Rojas. Fue el referido don Nicolás Santiago, Teniente de gobernador y oficial real de Cartago (2); después abrazó la causa de la Independencia, por lo que tuvo que emigrar dos veces del Valle del Cauca con motivo de las persecuciones de los realistas: en 1813 y en 1820, la última en circunstancias penosísimas, pues se vio obligado a atravesar a pie, con su numerosa familia, la escabrosa montaña del Quindío. Murió el 28 de agosto de 1820 (3).

Doña Mariana Valencia nació en Cartago en 1767; era hija legítima de don Bernardino de Valencia y de doña Lugarda Beltrán de la Torre; nieta de Agustín de Valencia, originario de Nóvita, y de Catalina Príncipe Quintero, y biznieta de Agustín de Valencia Estrada (4).

---

(1) Archivo de San Bartolomé.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Particulares*, tomo 3.

(3) *Miguel Gamba*, por Benjamín Pereira Gamba *(Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 3, página 621).

(4) Documentos del Archivo de San Bartolomé.

Don Fortunato vistió la beca del Colegio de San Bartolomé en 1805.

Hacia 1814 casó con doña Rafaela Bernal, hija legítima de don Miguel Antonio Bernal y de doña María Leocadia Gaitán y Gutiérrez (1).

Firmó el señor Gamba la Constitución de Neiva de 31 de agosto de 1815, en su carácter de diputado por la capital del Estado y secretario de la Convención general.

Recibióse de abogado de la Real Audiencia en 1817 y después lo fue de los tribunales de la República.

En época bastante dificultosa para la Patria desempeñó el cargo de gobernador del Chocó, que renunció en 1821. Nombrado asesor de la provincia de Santa Marta en febrero de 1822, estaba como tal encargado interinamente del mando político en mayo de 1824, a pesar de que en el año anterior había dimitido el puesto. Fue juez letrado de hacienda de Buenaventura; ministro fiscal de la Corte de apelaciones del departamento del Cauca desde 1826 hasta 1828, año éste en que Bolívar lo destituyó, de lo cual se quejó Gamba tratando de arbitraria la medida; ministro juez interino de la Corte de apelaciones del Centro de octubre de 1831 a abril de 1832, y pasó luégo a ejercer la judicatura de Hacienda de la provincia de Bogotá. Como juez de primera instancia pronunció sentencia de muerte contra los delincuentes de la conspiración de 1833. En 1838 residía en Tunja con el empleo de ministro juez del Tribunal de Boyacá (2). Ade-

---

(1) Archivo arzobispal, informaciones de soltería y tradición de familia.

(2) Archivo Nacional, *Historia*, tomo 3, página 845; *Solicitudes*, tomo 5, página 39; *Funcionarios Públicos*, tomo 4, página 292, y *Particulares*, tomo 17, página 745. *Gaceta de Colombia* de 10 de febrero de 1822 y 7 de diciembre de 1823. *Apuntamientos para las Memorias sobre Colombia y la Nueva Granada* por el General Santander.

más, fue fundador y profesor de la Universidad del Cauca, diputado al Congreso y magistrado de la Corte Suprema, pero no tenemos datos acerca del tiempo en que sirvió los últimos destinos (1).

Debió de morir entre 1838 y 1839, porque su nombre, que figura en el cuadro sinóptico de los abogados de la República en la *Gaceta de Nueva Granada* en el primer año citado, no aparece ya en el correspondiente al otro. El doctor Gamba dejó descendencia.

DOCTOR LUIS JOSE GARCIA

Recibió óleo y crisma en la iglesia del sitio de Dagua, jurisdicción de la ciudad de Cali, el 26 de julio de 1778, a los dos meses de nacido, habiendo sido bautizado antes por necesidad. Hijo legítimo de don Toribio García y de doña Manuela Reascos. Crióse en Cali, estudió dos años escasos en el Seminario de San Francisco de Asís de Popayán, y se trasladó luégo a Santafé a continuar su carrera en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuyas insignias vistió el 9 de noviembre de 1800, la que coronó alcanzando el título de doctor. Más tarde fue catedrático de filosofía en el referido colegio (2).

Por los años de 1810 contrajo matrimonio con doña Micaela Sordo, hija legítima de don Juan Sordo Manjón, aquel español que menciona el cronista Caballero entre los perseguidos por los patriotas el 20 de julio, y de doña Josefa Sobrino (3).

García fue gobernador de la provincia de Neiva; levantó tropas para auxiliar a la Independencia y escribió

(1) Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico del antiguo Cauca.*
(2) Archivo del Colegio del Rosario.
(3) Archivo de la Parroquia de la Catedral de Santafé.

en favor de esta causa, tratando por todos los medios que estuvieron a su disposición de fomentar el espíritu público (1).

Cayó en poder de los pacificadores, quienes le tuvieron preso en el Colegio del Rosario de Santafé, de donde le sacaron el 8 de agosto de 1816 para conducirlo a Neiva (2). Fue pasado por las armas, por la espalda, en en esta población y confiscados sus bienes.

Parécenos oportuno reproducir aquí la partida de defunción de García y de sus beneméritos compañeros, la cual fue publicada por el señor R. Puyo en el *Boletín de Historia y Antigüedades* (tomo 4, página 121). Es como sigue:

«El infrascrito Cura Párroco certifica: que en el libro de defunciones número 3, página 63, se halla una partida que copiada a la letra dice así:

En diez y ocho de septiembre de mil ochocientos diez y seis les di sepultura eclesiástica a los cadáveres del Dr. Luis José García, Fernando Salas, Benito Salas, José Díaz, José María López y Francisco López. Se les administraron los Sacramentos. Doy fe. Fr. Felipe Bernal. Hay una rúbrica.

»Es copia fiel y se expide en Neiva, a 13 de julio de 1906. Moisés Castro, Presbítero. Encima de esta partida dice: "Fueron abaleados por los.... españoles"».

Aunque por el documento anterior queda comprobada la fecha de la muerte de García, contra la creencia de que había sido el 26 del mismo mes, para mayor abundamiento transcribimos fragmento de una nota oficial, por el que se ve que en el último día citado no existía ya nuestro prócer:

«Habiéndose dado parte a esta junta de secuestros que presido, por el señor Comandante General de esta

---

(1) Impreso oficial titulado *Relación de los principales cabezas de la rebelión, etc.*

(2) Manuscrito anónimo del Archivo Restrepo.

provincia don Diego Aragones, de haberse ejecutado la sentencia que le resultó por el consejo de guerra de ser pasado por las armas a Luis José García, gobernador que fue de los insurgentes de esta provincia.... Neiva, 25 de septiembre de 1816. Tomás de Heres» (1).

DON JORGE HERMIDA

Nació en la Villa de Timaná en 1747; hijo legítimo de don Andrés Antonio de Hermida y San Millán, oriundo de la Coruña en Galicia, y de doña Felipa de Silva, ambos de distinción y mérito, como que el padre desempeñó en la citada Villa los empleos de alcalde ordinario y de la Hermandad, procurador general y juez mayor de residencia de la gobernación de Neiva, y la madre era hija legítima del ayudante de milicias urbanas don Felipe de Silva y de doña Antonia de Rojas y Ortiz.

Don Jorge Tomás, que así se le mencionaba generalmente, obtuvo en Timaná por dos ocasiones el cargo de alcalde ordinario, y cumplió sus funciones con actividad y celo; fue corregidor del pueblo de La Ceja y de las misiones de los Andaquíes y Comandante de su escolta, por título y nombramiento formal del Arzobispo-Virrey, puestos que sirvió con eficacia y circunspección.

Figuró en las solemnidades con las cuales se celebró en Timaná la jura de Carlos IV, en diciembre de 1790, y ofreció al pueblo un día de fiestas de toros que se lidiaron en honor del Rey.

Remató el oficio de regidor perpetuo fiel ejecutor del cabildo de la villa de su nacimiento en 1796, y como tal hubo de concurrir a la sesión celebrada el 17 de agosto de 1810 «con el objeto de tratar y conferir lo más con-

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 3.

veniente al bienestar de esta República, paz y tranquilidad de ella, en obsequio de nuestra religión católica, apostólica, romana; de nuestra patria, y de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando Séptimo, que Dios guarde», al decir del acta correspondiente, en la cual sesión se leyó un pliego de Santafé, portador de la noticia de los acontecimientos del 20 de julio, que fue recibida con muestras de aplauso. El cabildo ordenó al punto que se cumplieran las determinaciones de la suprema junta de la capital, y el 23 del propio mes nombró a Hermida representante diputado que debía unirse a dicha entidad suprema, elección que no tuvo resultado ni efecto, a pesar de la aceptación y buena voluntad del agraciado.

Asistió don Jorge al cabildo abierto reunido en Garzón el 6 de septiembre inmediato, tendiente a organizar el nuevo gobierno y salió proclamado vocal del cuerpo depositario de la autoridad, que a poco se instaló en Garzón, centro de las poblaciones de su dependencia. El 6 de octubre del mismo año fue escogido Hermida por Villa Nueva de Timaná (título que tomó Garzón al constituírse en cabecera de la comarca), para pasar a Neiva, en calidad de diputado, a formar parte de la junta provincial, honor que admitió jurando a renglón seguido llenar sus obligaciones (1).

---

(1) Los datos relativos a la vida de Hermida hasta 1810, se han tomado de las siguientes fuentes: Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 12, página 353; tomo 8, página 1003; tomo 21, página 338; tomo 16, páginas 628 y 928, y tomo 25, página 22, y Acta de la Jura de Carlos IV, curioso documento publicado por el señor Gabino Charri en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 8, página 117. Los correspondientes al mencionado año, se encuentran en un expediente sobre la junta de Timaná, en el tomo 11 de *Historia* del Archivo de la Biblioteca Nacional.

Para los ascendientes de doña Felipa de Silva, véase la biografía de don José Manuel de Silva.

En enero de 1811 figuraba como presidente de la citada suprema junta provincial que obraba «a nombre del señor don Fernando Séptimo» y con tal carácter dictó en Neiva un bando el 8 de junio inmediato, prohibiendo que se hicieran movimientos hostiles con motivo de la llegada a esa ciudad de don Luis Caicedo y Flórez, de quien se creía, iba con el intento de sujetar la provincia a Cundinamarca. Concluye advirtiendo que la aludida junta «vigila incesantemente sobre la paz y seguridad de la provincia; y que en todo caso ella misma convocará y alarmará sus pueblos para su defensa hasta derramar la última gota de sangre» (1).

Dice el señor Gabino Charri que Hermida fue diputado en el Congreso de Santafé en 1813 (2).

Su actuación debió dejar gratos recuerdos entre los neivanos, porque el 7 de febrero de 1814 el Serenísimo Colegio Revisor del Estado le eligió gobernador para reemplazar a don José Antonio de las Bárcenas, cuyo período había terminado (3). Probablemente Hermida se excusó de aceptar tan alto cargo, pues entró a ejercerlo el doctor Joaquín Borrero.

En 1815 concurrió don Jorge como diputado por el Gigante a la convención general del Estado libre de Neiva, y suscribió la constitución del 31 de agosto.

A causa de sus compromisos políticos, se hallaba, en julio de 1816, preso en el Colegio del Rosario de Santafé. Los pacificadores le embargaron sus bienes en el mismo año, pero poco después se los devolvieron por orden del General en Jefe (4).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 24 (proceso contra don Ignacio Durán), y *El Centenario de Neiva*, por G. Charri.

(2) *Tributo de Gratitud*.

(3) Archivo Nacional, *Miscelánea*, tomo 69, página 364 (Salón de la Colonia).

(4) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 4, y *Secuestros*, tomo 2.

Hermida fue juzgado por el delito de infidencia y sentenciado por el Consejo de Guerra Permanente que funcionaba en Santafé, a diez años de presidio en Puerto Cabello. Partió sin demora y estuvo bajo la custodia del Teniente Coronel de dragones don Antonio Pla, que con una división marchaba a Nutrias. Sorprendida esta fuerza en marzo de 1817 en las Sabanas de Arauca por las huestes patriotas de Donato Pérez, Hermida, a quien habría sido fácil huir, permaneció con paciencia al lado de aquéllos que le privaban de su libertad. Llegó a Barinas en abril; por enfermo, suspendió su viaje, y vivió allí durante varios meses. Cuando, el 14 de agosto del citado año, invadió el bravo Páez esa ciudad y obligó a los realistas a retirarse, quedóse don Jorge como prisionero de los españoles, despreciando la ocasión de evadirse y de juntarse con sus copartidarios. Tal conducta merece apreciarse con muy elevado criterio: Hermida obró así seguramente porque consideró que no podía faltar a las leyes de la lealtad para con los jefes contrarios que le habían tratado como caballero y depositado en él amplia y generosa confianza. Por los medios de la diplomacia, logró que el gobernador de la provincia le otorgara permiso de trasladarse a Santafé en el mes de diciembre, y en consecuencia salió de Barinas a los pocos días, provisto del correspondiente pasaporte. De este documento, que hemos tenido a la vista, aparece que nuestro prócer pasó por el pueblo de Bailadores el 11 de enero de 1818; por la Grita, el 13; por Táriba, el 16; por San Antonio, el 17; por la villa de San José de Cúcuta, el 19; por Bochalema, el 21; por Pamplona, el 25; por Capitanejo, el 5 de febrero; por Soatá, el 7; por Sátiva, el 8, y por Santa Rosa, el 10. En Paipa se sintió un tanto indispuesto y descansó cortos días; pasó por Tunja el 18 de febrero, y por Chocontá el 21. Al llegar a Santafé, pidió indulto al Gobierno; el Fiscal, con fecha 27 de febrero,

apoyó la solicitud; la real audiencia remitió el asunto al Virrey el 10 de marzo, y el 13 del mismo lo resolvió la superioridad en los siguientes términos que se refieren al impetrante: «Se le concede la gracia de quedar expedito y libre, pudiendo ocurrir por pasaporte para seguir al lugar de su domicilio». El 26 de marzo de 1818 se le extendió el despacho necesario para encaminarse a Timaná.

Hay tradición de que Hermida pereció en Puerto Cabello y así lo escribe el señor Gabino Charri en su folleto *Tributo de Gratitud* dedicado a los próceres de Neiva.

¿Cómo compaginar las dos versiones?

La primera consta de documentos fehacientes y auténticos que reposan en el tomo 31 de *Justicia* del archivo anexo a la Biblioteca Nacional, entre los cuales se cuenta el mencionado pasaporte que le fue dado a Hermida en Barinas, visado por las autoridades del tránsito hasta Santafé, y la segunda es respetable y digna de mirarse con atención.

¿Sería aventurado el pensar que Hermida, después de que regresó del destierro como queda dicho y probado, reincidió en infidencia y sufrió nueva expatriación?

Don Jorge era hombre de buena cultura intelectual, rico y de costumbres de gran señor. En jurisdicción de Suaza, en un lugar llamado *Las Quemadas*, tuvo su casa y morada, la que fue arrasada por los realistas. Llamóse su esposa doña Inés Méndez, y de su matrimonio nacieron, fuera de varias hijas, dos varones: don Ventura, naturalista, amigo del Sabio Caldas, y don José Antonio, que casó con doña María Eleuteria de Rojas (1).

---

(1) De estos últimos nació don Serafín Hermida Rojas, marido de doña Ignacia Cuéllar Tovar, padres de doña Ignacia Hermida, esposa de don Antonio Silva Silva, padres de don Matías Silva Her-

DON PEDRO DE IRIARTE

Nació el 17 de noviembre de 1756 y fue bautizado en la «viceparroquia del Hato de abajo», jurisdicción de Timaná.

Hijo legítimo de don Pedro de Iriarte y Cisneros y de doña Ana Beatriz de Rojas y Vargas. Nieto de don Juan de Iriarte y de doña María Teresa Cisneros, y del Maestre de campo don Francisco de Rojas y Narváez y de doña Ignacia de Vargas Valderrama.

El padre, natural de los Reinos de España, vino a América de familiar del Virrey Eslava, quien lo nombró Gobernador de Neiva en 1742. Murió en Timaná, donde se había avecindado, en enero de 1775, dejando doce hijos (1).

Don Pedro (hijo) ocupó distinguida posición social en la comarca y vivió por mucho tiempo en la parroquia de San Antonio del Hato o en una hacienda cercana. Fue casado primero con doña Alejandrina de Tobar y luégo

---

mida, quien gentilmente nos ha proporcionado interesantes informes de familia.

Doña Inés Méndez, esposa de don Jorge Hermida, era hija de N. Méndez y de doña Francisca Cabrera; nieta materna de don Andrés de Cabrera, y biznieta de don Juan de Cabrera (Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 13, páginas 589 y 664).

(1) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 9, página 428, y tomo 18, página 889, y *Testamentarías del Tolima*, tomo 24. Conocemos los nombres de los siguientes hijos de Iriarte y Cisneros: don Pedro, objeto de las presentes líneas; don Juan, presbítero; doctor don Javier; don Antonio; don Felipe; doctor don Andrés, Fiscal de la Real Audiencia de Quito; don Francisco; don Mario; doña Teresa, esposa de don Matías Gómez, y doña Dionisia. Don Pedro de Iriarte (hijo), era primo hermano de don Domingo y don Bernardo de Iriarte, éste, Ministro del Real Supremo Consejo de las Indias, y aquél, embajador plenipotenciario para las paces que hizo el Rey de España con Francia.

con doña Antonia Rosalía Serrano, hija legítima de don Pedro José Serrano, originario de Vélez, y de doña Ana María de Vargas, de La Plata. Varios de los hijos del segundo matrimonio vistieron la beca del colegio de San Bartolomé (1).

Desempeñó don Pedro los cargos de alcalde ordinario de primer voto de Timaná en 1803; de procurador general en 1804, y en otras dos ocasiones; de alcalde de la Santa Hermandad y de padre de menores, y más tarde el de administrador de correos de la misma población, destino que renunció en 1809 (2).

En 1810, siendo regidor perpetuo, alguacil mayor provincial en Timaná, hubo de asistir a importantes sesiones del ayuntamiento en las cuales se trataron puntos relacionados con los acontecimientos del 20 de julio en Santafé, como también al cabildo abierto reunido en Garzón el 6 del siguiente septiembre, que organizó el nuevo gobierno, quedando Iriarte de miembro del alto cuerpo depositario de la autoridad (3).

En 1811 continuó de regidor alcalde mayor provincial del cabildo de Timaná en Garzón, y concurrió con el carácter de representante de esta villa, al congreso provincial de Neiva que funcionó en Yaguará (4).

En septiembre de 1818 se encontraba Iriarte en Santafé (5). Ignoramos qué suerte corrió después.

---

(1) Archivo de dicho colegio, informaciones de don José María y don Pedro José Iriarte y Serrano, 1827.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 9, página 422, tomo 25, página 28, y *Correos del Tolima*, tomo 1, página 720.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11.

(4) Actas de dicho congreso publicadas por el señor G. Charri en *El Centenario de Neiva*. Como hemos visto en la primera parte de este trabajo, Villa Nueva de Timaná, o lo que es lo mismo, Timaná en Garzón, fue la población designada para capital o cabecera de la comarca.

(5) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Solicitudes*, tomo 4.

DOCTOR JOSE MARIA LOMBANA

Vino al mundo en la capital del Virreinato el 20 de noviembre de 1778, del matrimonio de don Francisco Lombana, comerciante santafereño, y de doña María Nicolasa Cuervo (1).

Después de haber estudiado hasta obtener el diploma de doctor, se trasladó a la ciudad de San Sebastián de la Plata, a la que sirvió eficazmente en los diversos cargos que desempeñó, como el de abogado de su distrito, y ocupó allí brillante posición.

En 1811 fórmó parte del cabildo de La Plata con el oficio de alférez real; asistió el 18 de febrero a la reunión de patriotas que sancionaron con su presencia la promesa que hicieron los militares que se aprestaban a la lucha contra los realistas, de defender la Patria y la libertad, y luégo suscribió con los otros miembros del ayuntamiento, varios documentos en los que se exteriorizaba su entusiasmo por la independencia. Del 30 de septiembre al 4 de octubre concurrió en calidad de diputado por aquella ciudad al congreso provincial de Neiva, que celebró sus sesiones en Yaguará. En 1812 fue también miembro del susodicho cabildo, y en la junta habida el 8 de diciembre, juró obediencia al Soberano Congreso General de las provincias unidas de Nueva Granada (2).

Los señores Scarpetta y Vergara, en su *Diccionario*, suministran importantes datos sobre el doctor José María Lombana, que no hemos hallado en ningún archivo, por lo que los copiamos textualmente:

«Como alcalde ordinario de la ciudad de La Plata prestó distinguidos servicios a los ejércitos o expediciones

---

(1) Archivo de San Bartolomé.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Justicia*, tomo 24 (proceso contra don Ignacio Durán). Y *El Centenario de Neiva*, por G. Charri.

que marcharon de esta ciudad a la sangrienta campaña del Sur. Después de la batalla de La Plata en que el Coronel Carlos Tolrá derrotó al General Valdés, en 1816, y tomó a fuego y sangre la ciudad, hizo prisionero al doctor Lombana y lo remitió a Neiva, donde permaneció seis meses en el presidio. No obstante haberle hecho pagar por rescatar la vida miles de pesos que se fijaron por el tribunal irónicamente llamado de *Purificación*, fue juzgado y sentenciado a ser pasado por las armas. La víspera de ser fusilado y estando en la capilla, auxiliado por el padre agustino fray Felipe Bernal, murió de espantosos malos tratamientos ordenados por el bárbaro español Aragonés, que entonces ejercía el destino de gobernador civil y militar».

No parece exacto el que el mismo Tolrá, al entrar triunfante en La Plata, hiciera prisionero al doctor Lombana, pues de declaraciones rendidas en 1822, en un juicio civil que hemos tenido a la vista (1), resulta que el citado doctor estaba de alcalde ordinario en la nombrada población en julio de 1816, cuando llegaron victoriosos los españoles, quienes le dejaron en el empleo por algún tiempo, y que luégo el corregidor don Anastasio Ladrón de Guevara le hizo conducir a la cárcel de Neiva, donde expiró en la miseria.

Después de fallecido Lombana, el alcalde de La Plata, don Gregorio Bautista, en cumplimiento de una orden del presidente del tribunal de Secuestros, se presentó el 2 de diciembre de 1816, en la casa de campo del sitio de Faldas, que habitaba la viuda del prócer, a embargar los bienes que se creía existían de pertenencia de la mortuoria, y no encontró nada. Pasó entonces el comisionado a la Isla, jurisdicción de la mencionada ciudad; embargó la hacienda «que mantenía en dicho sitio el finado

---

(1) Archivo Nacional, *Civiles* de la República, tomo 7.

José María Lombana», compuesta principalmente de una plantación de cacao, y nombró el correspondiente depositario. Pero a poco se pudo comprobar que esa propiedad era de don Francisco Lombana, padre del difunto, y Ladrón de Guevara tuvo que alzar el embargo (1).

El doctor Lombana fue casado con doña María Antonia Buendía, nacida en La Plata en 1784, hija legítima de don Nicolás de Buendía y de doña María Inés Ortiz, y dejó descendencia honorabilísima, que ha sabido conservar con lustre el apellido heredado de sus mayores.

***

Estimamos oportuno el consignar aquí algunos datos genealógicos no sólo acerca de la familia Lombana, sino también sobre la Buendía, cuyos miembros, hoy muy numerosos, no dejarán de leerlos con cierto interés.

Don Francisco Lombana (padre del prócer), nacido en Santafé en 1751, era hijo legítimo de Domingo Soriano Lombana y de doña Josefa Sánchez.

Domingo Soriano Lombana nació en Santafé en 1714, desempeñó los oficios de mayordomo de cabildo y alférez de milicias, y murió en la misma ciudad en 1773. Hijo legítimo de Domingo Lombana Ramírez, natural y vecino de Santafé, donde testó en 1745, y de doña Marta Alfonsa de Torres. Esta señora era hija legítima de don Juan Pablo de Torres, natural de la villa del Alamo, en la provincia de Madrid, el cual pasó al Nuevo Reino por los años de 1680 y se avecindó en Muzo, y de doña Alfonsa Rodríguez. Abuelos paternos: Jerónimo Pablos y Juana de Torres, su esposa; maternos, Juan Rodríguez Coy y doña Isabel Ramírez Gasco, su mujer, descendiente la última de las principales familias de Muzo. Bisabuelos paternos: Esteban Pablos y Agustina López de

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 4.

Ayala, su consorte, naturales de la villa de Montilla (España), Bartolomé de Torres e Isabel de Choca, de la villa del Alamo.

Doña Josefa Sánchez (esposa de Domingo Soriano Lombana) era hija de don José Sánchez de la Torre y Armas, y de doña Juliana Gómez de Abreu.

El mencionado don José Sánchez de la Torre, nacido en la ciudad de La Laguna, en las Canarias, en 1679, hijodalgo notorio, llegó a Santa Marta en 1709 y luégo pasó a Santafé en cuya casa de moneda sirvió el cargo de ensayador. Era hijo legítimo del alférez Diego Sánchez de la Torre y de Simona Suárez de Armas; nieto de Marcos Sánchez de la Torre y Francisca Ramos de Betancur, y de Francisco Bas-velloso y María Suárez de Armas; biznieto paterno de Marcos Sánchez de la Torre, natural del Puerto de Santa María, y de Ginebra Díaz, de San Cristóbal de la Laguna en Canarias (1).

***

Don Nicolás de Buendía fue hijo de don Domingo de Buendía y de doña Mariana Polanía, vecino de La Plata, alcalde de la Santa Hermandad en la colonia, y auxiliador del ejército independiente cuando la campaña del Sur, lo que le valió que el congreso general le diera públicamente las gracias (*El Argos de la Nueva Granada* de 5 de mayo de 1814). Murió en 1818.

Don Domingo de Buendía, nació en Santafé en 1728, estableciόse en Timaná y tuvo el cargo de alcalde ordinario en 1787. Era hijo legítimo de don Julián de Buendía y de doña María Josefa Ricaurte (hija legítima ésta del tesorero de la real casa de moneda don José Salva-

(1) Archivo de San Bartolomé; Archivo de la antigua parroquia de la Catedral; Notaría 3.ª de Bogotá, protocolos de 1745 y 1763; Archivo Nacional, *Testamentarías de Cundinamarca*, tomo 41, y *Milicias y Marina*, tomo 9, página 304.

dor de Ricaurte y de doña Francisca Terreros y Villarreal).

Don Julián de Buendía nació en la villa y corte de Madrid, por los años de 1703, del matrimonio de don Alonso de Buendía, caballero de la orden de Santiago, y de doña María Teresa Echaux. Trasladóse muy joven a América y casó con la referida doña María Josefa en Santafé en 1726. Desempeñó los empleos de alcalde ordinario de esta capital (1734) y de Gobernador de Neiva. Testó en 1772.

La doña Mariana Polanía, citada anteriormente, era hija de Marcos Polanía, cuya esposa nos es desconocida. Marcos, hijo del capitán Mateo Polanía y de Jacinta de Molina; nieto paterno de Marcos Polanía (o Polaina) de la Torre, natural de Sevilla, avecindado en Neiva, y de Jacinta de Valenzuela, su mujer (hija legítima de Gregorio Hernández de Valenzuela y de María de Olalla); nieto materno de Bernabé de Molina y de Francisca Martín de la Reina, su consorte (hija legítima de García Martín de la Reina y doña Ursula de Robles).

Doña María Inés Ortiz, esposa de don Nicolás de Buendía, era hija legítima de don Francisco Javier Ortiz y de doña Catarina Nieto, y nieta paterna del Sargento mayor don Martín Ortiz, quien obtuvo el puesto de alcalde ordinario de La Plata (1).

Hermanos carnales de la expresada doña María Antonia Buendía, mujer del doctor Lombana, fueron el doctor José Joaquín de Buendía, presbítero, cura de Guagua; don José María, que dejó hijos de varios matrimonios; don Manuel, Capitán, que murió en la batalla de Guachi

---

(1) Archivo de San Bartolomé. Archivo de la antigua parroquia de la Catedral. Archivo Nacional, *Civiles del Tolima* y *Testamentarias del Tolima*, tomos diversos, y *Empleados Públicos del Tolima*, tomos 17 (página 903) y 24; Notaría primera de Bogotá, protocolos de 1726, 1734 y 1743, y Archivo Arzobispal, *Capellanías*.

defendiendo la causa independiente, bajo las órdenes de Sucre, en 1821; don Antonio; doña María Josefa, esposa del doctor José María Céspedes, y doña Mariana, esposa de don Bernardo Martín Herrera. De éstos procedió el doctor Bernardo Herrera Buendía, abogado de nota, distinguido hombre público, casado con doña María Jesús Restrepo, tronco de la estimable familia que cuenta entre sus miembros al actual Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Ilustrísimo señor doctor Bernardo Herrera Restrepo. Veamos algo sobre sus ascendientes:

MARCOS DE HERRERA, que no sabemos si sería español o americano, debió de nacer por los años de 1570 a 1580. Fue casado con Francisca de la Fuente Valderrama, dueños de media estancia «de pan y ganado menor», cerca del río del Arzobispo de Santafé. Tuvieron tres hijos varones, a saber: Juan, Salvador y Pedro.

PEDRO DE HERRERA nació hacia 1610. Fue feligrés de la parroquia de Las Nieves de Santafé; hombre poseedor de un mediano pasar, consistente en dos estancias en el valle de Zipaquirá y algunos semovientes; testó en la capital el 16 de mayo de 1687, ante el escribano Juan de Pineda, y murió poco después. De su matrimonio con Margarita Sáenz Calderón de la Barca (hija legítima de don Francisco Calderón y de doña Fulana Cabañas) resultó

PABLO DE HERRERA, que vio la primera luz en Santafé entre 1655 y 1660. Fue un sujeto activo y laborioso; tuvo diversos negocios en su calidad de tratante o mercader, como se decía en aquella época, y llegó a reunir un buen caudal, pues era propietario de la casa de su habitación en Santafé, de un tejar, de tres estancias en el río del Arzobispo, de un trapiche en el valle de Tena y de la valiosa hacienda de Buenavista en jurisdicción de Timaná. Falleció en 1727 y había ordenado en su tes-

tamento que se le enterrara con el hábito de San Francisco en sepultura de su pertenencia en la capilla mayor de la iglesia de Las Nieves. De su matrimonio con Bernarda Fernández Doblado, contraído en 1684, nacieron varios hijos, entre ellos un fraile agustino y una monja de Santa Inés, y de su segunda esposa doña María Teresa de Quiñones y Angulo (hija legítima de Francisco Díaz de Quiñones y de doña Josefa de Angulo), tuvo a

DON PABLO JOSÉ DE HERRERA Y ANGULO, que vino al mundo en Santafé y fue bautizado a los ocho días en la parroquia de Las Nieves el 27 de julio de 1706. Avecindóse en Timaná, atraído, seguramente, por la necesidad de explotar la hacienda de Buenavista. En 1743 se levantó en Santafé, a su pedimento, una información acerca de legitimidad y nobleza de su sangre, en la que consta que sus ascendientes eran «cristianos viejos, limpios de toda mala raza». En 1760 desempeñó el cargo de alcalde ordinario de Neiva y en otra ocasión el de Teniente gobernador de la provincia del mismo nombre. Murió como fervoroso católico, en Neiva, el 10 de agosto de 1786. Había sido casado con doña Dionisia Sánchez (hija legítima del Capitán Manuel Sánchez y Losada y de doña Bernarda Méndez Trujillo, naturales de la Villa de Timaná), padres de

DON JUAN MANUEL SILVESTRE DE HERRERA, nacido en 1745 aproximadamente; alcalde ordinario de la ciudad de Neiva; casado con doña Antonia Sánchez Borda. Tenemos noticia de dos hijos de este matrimonio: don Nicolás (esposo de doña Joaquina Osorio, hija legítima de don Clemente Osorio y doña Teresa Menéndez) y

DON BERNARDO MARTÍN DE HERRERA. En Neiva, el 5 de enero de 1776, recibió óleo y crisma estando ya bautizado, y parece que había nacido en Villavieja. Contrajo matrimonio con la nombrada doña Mariana Buendía

en La Plata, el 19 de mayo de 1806. En la primera época de la transformación política, fue don Bernardo Ministro del Tribunal de justicia y Teniente Coronel. Murió en 1812.

Doña Antonia Sánchez Borda era hija legítima de don Francisco Sánchez Hurtado, oriundo de Tunja y vecino de Neiva, y de doña Francisca de la Borda; nieta por línea paterna del Capitán José Sánchez Hurtado y de doña Juana de Torres y Contreras; biznieta de don Antonio Sánchez Hurtado y de doña Laureana Macías del Castillo, y de don Antonio de Torres y Contreras y de doña Eugenia de la Peña, y tercera nieta de Juan Sánchez Hurtado, familiar del Santo Oficio.

Doña Eugenia de la Peña, hija legítima del Capitán Sebastián de la Peña y de doña María Suárez Rivera, y nieta del Capitán Diego García Triboso y de doña María Suárez Rivera.

Doña Francisca de la Borda era hija legítima de don Miguel de la Borda y nieta paterna del Capitán don Miguel de la Borda, corregidor de la provincia de Tunja, y de doña Juana María de Burgos (1).

DON NICOLAS MARIA DE LOMBO

Ignoramos el lugar de su nacimiento. Avecindóse en la jurisdicción de Neiva por los años de 1782, y en di-

---

(1) Notaría primera de Bogotá, protocolos de 1718, 1727, 1734 y 1743; Notaría segunda, protocolo de 1687; Archivo de Las Nieves, libros parroquiales; Archivos del Rosario y de San Bartolomé, informaciones diversas; Archivo arzobispal, *Capellanías;* Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomos 23 y 24, y *Civiles* de la República, tomo 7; Notaría de Neiva, protocolo de 1784 a 1786; y Archivo parroquial de Neiva, libros de bautismos y defunciones.

cha ciudad desempeñó el cargo de alcalde ordinario de segundo voto en 1799 y 1802 (1).

Como miembro que fue del Colegio Revisor electoral de la provincia de Neiva por Yaguará (2), firmó el acta de independencia el 8 de febrero de 1814.

En el tomo 3 de *Embargos* del archivo anexo a la Biblioteca Nacional, encontrámos el siguiente documento que prueba que Lombo, a causa de su patriotismo, tuvo que padecer sinsabores ocasionados por los realistas:

«Señores Alcaldes de Yaguará.

»Luego que reciba U. éste, procederá al embargo e inventario de bienes de D. Nicolás María Lombo, depositándolos en persona lega, llana y abonada, remitiendo las diligencias originales a continuación de éste, todo a la mayor brevedad.

»Dios guarde a U. muchos años.

»Neiva, Agosto 12 de 1816.

»*Anastasio Ladrón de Guevara*».

Los comisionados al efecto, se dirigieron inmediatamente a *Flandes*, finca que manejaba el señor Lombo, no sabemos si como dueño o como arrendatario, a cumplir la orden de Ladrón de Guevara, corregidor justicia mayor de la provincia.

DOCTOR MANUEL LONGAS

Nació en Zipaquirá y a los tres días de edad recibió las aguas bautismales, el 15 de mayo de 1763; hijo

---

(1) Archivo de San Bartolomé, informaciones de don José María Vargas Rivas para obtener una beca en 1802. Archivo Nacional, *Testamentarías del Tolima*, tomo 13, página 553, y *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 11, páginas 95 y 121.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 15.

legítimo de Juan José Longas y Angela de la Torre. Entró en San Bartolomé como colegial seminarista en 1781. Fue familiar del Arzobispo Caballero y Góngora. Obtuvo las sagradas órdenes de subdiaconado, diaconado y presbiterado de manos del Ilustrísimo señor Carrión y Marfil, en los días 24 y 29 de junio y 1.º de julio de 1787, respectivamente (1). Desempeñó el cargo de cura de la parroquia de Carnicerías, al principio con carácter interino, por nombramiento de 18 de marzo de 1790, y luégo, de diciembre del año siguiente en adelante, como propietario (2).

Concurrió en calidad de diputado por la villa de Yaguará al congreso de la provincia de Neiva, que se reunió por primera vez en dicha villa el 30 de septiembre de 1811, y le cupo la honra de ser presidente de ese cuerpo (3).

Por sus ideas patrióticas fue el doctor Longas capturado por los pacificadores, quienes le desterraron. Marchó, con otros venerables sacerdotes, custodiado por el capellán del *Victoria*, don Francisco García, en octubre de 1816. Murió preso en el Tocuyo el 3 de febrero de 1817 (4).

---

(1) Archivos de San Bartolomé y del arzobispado.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Eclesiásticos*, tomo 31.

(3) G. Charri. *El Centenario de Neiva.*

(4) Archivo Restrepo, relación firmada por Morillo, fechada el 29 de octubre de 1816, y la *Patria Boba*, página 267. Probablemente por error de imprenta aparece el doctor Longas con el nombre de Mariano en el *Diario* de Caballero. En una nota marginal que se encuentra en el libro de colegiales de San Bartolomé, consta que el doctor Longas falleció como queda dicho.

DON FRANCISCO LOPEZ

Villafaña de segundo apellido (1). Hermano carnal de don José María López, de quien trataremos luégo.

De don Francisco dicen los señores Scarpetta y Vergara que fue compañero del Coronel Ignacio Rodríguez en el movimiento independiente que se verificó en Neiva el 13 de agosto de 1810; que peleó en La Plata, Palacé, Calibío, Juanambú, Tasines y Cuchilla del Tambo, y que fue capturado por los realistas en La Plata.

Desempeñó el cargo de diputado secretario del Serenísimo Colegio revisor electoral de Neiva en 1813 (2).

Como diputado por Purificación a la Convención general del Estado libre de Neiva, firmó la célebre constitución de 31 de agosto de 1815.

En la *Relación* del General Morillo sobre los patriotas ajusticiados, consta que López «en el gobierno rebelde ejerció los empleos de tesorero y alcalde ordinario (3), Capitán, Teniente Coronel, Comisario de guerra, miembro y secretario del Colegio electoral; reunió gente para el servicio; contribuyó también a la quema del retrato de S. M. y dio armas y municiones para hacerle la descarga. Fue pasado por las armas por la espalda en Neiva y confiscados sus bienes».

El fusilamiento se llevó a cabo el 18 de septiembre de 1816 (4). El 17, estando en capilla, dio don Francisco algunas disposiciones con respecto a intereses, en las

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Secuestros*, tomo 1, serie 2.

(2) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, de 22 de abril de 1813 (Biblioteca Nacional).

(3) En 1813 era alcalde ordinario de Neiva, y en 1814 ministro tesorero (Archivo de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 31, y *Secuestros*, tomo 1, serie 2).

(4) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 4, página 121.

cuales habla con el mayor cariño de su esposa, doña María de los Angeles Vivas (1).

De dicho matrimonio quedaron varios hijos: sabemos de Julián, Ramón, Juan, Bárbara y Rafaela. Esta última fue casada con el señor Gregorio Castro (2).

DON JOSE MARIA LOPEZ

Vio la primera luz en la villa de Honda en abril de 1776. Hijo legítimo de don Pedro López Carballo, español nacido en el Puerto de Santa María en 1738, trasladado al Nuevo Reino, avecindado en la mencionada villa con cargos honoríficos, y luégo en Neiva con el de administrador particular de la real renta de tabacos y naipes, y de doña Petrona Villafaña, hondana. Abuelos: don José López y doña Estefanía Carballo; don Francisco Villafaña, peninsular, y doña María Teresa Pastor, hija ésta de don Rodrigo Alonso Pastor, español, regidor y depositario general del cabildo de Honda, y de doña Josefa Hernández.

Don José María solicitó una beca en el colegio real y seminario de San Bartolomé, para lo cual hubo de probar su nobleza e idoneidad. Atendida su petición recibió la honrosa investidura en diciembre de 1788 (3).

Una vez terminados sus estudios, volvió a Neiva, al seno de su familia. En 1805 remató el oficio de regidor alcalde mayor provincial del cabildo de dicha ciudad, que desempeñó por algún tiempo, lo que no le impedía residir frecuentemente en su hacienda de *El Venado*, cerca de Neiva (4).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Secuestros*, tomo citado.

(2) Tradición de familia

(3) Archivo del Colegio de San Bartolomé y Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 20, página 124.

(4) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 20, páginas 107 y 123, y tomo 14, página 115.

Sus servicios a la causa republicana están compendiados en el siguiente trozo, que copiamos de la *Relación* de los próceres condenados a muerte, formada por orden de Morillo:

«JOSÉ MARÍA LÓPEZ. Por los insurgentes fue Administrador de Correos, Alcalde Ordinario, Capitán y Miembro del Colegio Electoral. Perseguidor de los españoles y realistas, muy exaltado por la Independencia; y estuvo presente a la quema del retrato de S. M. en Neiva, animando el acto con sus vivas y aplausos. Fue pasado por las armas por la espalda en Neiva y se le confiscaron sus bienes».

Encontrámos en el *Diccionario* de Scarpetta y Vergara, en la biografía de don Francisco López, que don José María se halló en los combates de La Plata, Palacé, Calibío, Juanambú, Tasines y Cuchilla del Tambo, y que fue capturado en La Plata. Nos extraña que una tan notable campaña se haya pasado por alto en la *Relación* aludida.

Como miembro de la Convención general, diputado por Carnicerías, sancionó López la constitución del Estado libre de Neiva el 31 de agosto de 1815.

Por orden de don Carlos Tolrá, uno de los más famosos jefes realistas, le fueron secuestrados sus bienes en la casa de campo de *Matarredonda* en julio de 1816 (1).

La muerte de este prócer, así como la de sus compañeros de martirio, tuvo lugar el 18 de septiembre de 1816 (2).

Don José María fue casado con doña Juana Salas, hermana carnal de Fernando y Benito del mismo apellido, matrimonio del cual quedó un hijo llamado Cayetano, que casó con doña Gertrudis Meza (3).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Secuestros*, tomo 1, serie 2.

(2) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 4, página 121.

(3) Tradición de familia.

DON BONIFACIO MANRIQUE

Su segundo apellido era Caballero, conforme aparece en documentos. No tenemos certeza respecto del nombre de su padre, pues al paso que en la familia hay tradición de que se llamaba Eusebio, figura con el nombre de José en unas dispensas de parentesco para un matrimonio de un descendiente, despachadas en 1822 (1).

Nació nuestro personaje por los años de 1755 (2), en el pueblo de Dolores, según reminiscencias, y fue casado con doña María Encarnación Parga, reputados ambos por nobles, por lo cual algunos de sus nietos vistieron la beca del Rosario, previa la reglamentaria información de legitimidad y limpieza de sangre (3).

En 1780 era feligrés de Dolores; luégo vivió mucho tiempo en Purificación, donde obtuvo en diversas ocasiones la alcaldía ordinaria (sabemos de 1791 y 1797), y por allá en 1806 o 1807 se hizo vecino de Villavieja (4).

Don Bonifacio, al decir de un eclesiástico de aquella época, era «sujeto inteligente, de buen carácter y buenas intenciones». Mereció en 1810 varios votos para el puesto de alcalde ordinario de primer voto de Neiva, pero el corregidor Ladrón de Guevara, en oposición con los ca-

---

(1) Un don Agustín Manrique, vecino de Guagua en 1786, había sido bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores del Páramo de San Antonio el 30 de noviembre de 1757; hijo legítimo de Francisco Manrique y de doña Ignacia Caballero (Archivo arzobispal, dispensas de 1786). ¿Serían éstos los padres de don Bonifacio?

(2) Declara ser de edad de cuarenta años en diciembre de 1795 (Archivo Nacional, *Aguardientes del Tolima*, tomo 4, página 90).

(3) Archivo de dicho colegio, papeles de los hijos de don Juan Angel Manrique y Parga y doña Ursula Gaitán y Cardoso, su esposa.

(4) Archivo de San Bartolomé; Archivo Nacional, tomo citado, y *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 26, página 495.

bildantes de la ciudad, favoreció la elección de otro candidato, lo que dio lugar a un pleito que probablemente vino a quedar interrumpido con motivo del cambio de gobierno efectuado en julio de dicho año (1).

Concurrió Manrique en 1811 al congreso de Neiva reunido en Yaguará, como representante por Villavieja, en cuya municipalidad desempeñaba a la sazón el cargo de alcalde ordinario principal (2).

Fue hacendado rico y pudiente, dueño de las haciendas de *Boquerón de Totumito*, *Gramal* y *El Tigre*. Murió en Villavieja entre 1825 y 1830, dejando numerosa y honorable sucesión.

NICOLAS MONSALVE

Sobre este mártir de la Independencia, hasta hoy absolutamente ignorado, sólo podemos agregar a los datos contenidos en un documento que de manera casual encontrámos en el Archivo Nacional, en el tomo 4 de *Peticiones y Solicitudes* de la República (página 200), y que reproducimos, que Monsalve era Teniente graduado cuando, por despacho de 14 de enero de 1815, se le nombró Teniente del batallón de línea del Socorro; que, por otro de 22 de junio del propio año, se le promovió a Teniente de la primera compañía de la guardia de honor (3) y que, como su hermano Pedro, el bizarro luchador en las campañas del Sur, debió de nacer en el Socorro.

Dice así el aludido documento:

«S. G. C. de Armas.

»Fausta García, viuda de Antonio Monsalve, vecina de esta villa y madre de Pedro y Nicolás, con todo res-

---

(1) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 14.

(2) G. Charri, *El Centenario de Neiva*.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 117 (Libro de despachos militares).

peto represento a V. S. que decidida con toda mi familia por la causa de la libertad, separé de mi regazo a mis referidos dos hijos Pedro y Nicolás Monsalve, haciendo lo mismo mis entenados Juan José y Antonio Monsalve. Todos combatieron con el enemigo y principalmente Pedro por el Sur desde el año de 1812, cuyo valor y servicios son demasiadamente notorios. Este con su hermano Juan José murieron en un patíbulo en esta villa. José Antonio en la plazuela de San Francisco de Bogotá, y NICOLÁS EN NEIVA. Bien informado el Excmo. Sr. Libertador de esta verdad, y de que mis enunciados hijos eran los que me sostenían, me dio el Estanquillo de Barichara; pero como este beneficio va a cesar según la ley, voy yo también a volver a la miseria en que me dejó el enemigo opresor de todo bien.

»Por el documento N.° 1 que con la debida solemnidad presento en dos fojas se comprueba mi relato, como también que me hallo rodeada de familia, entre ella tres niñas, pero para que quede mi acción mejor documentada, se ha de servir V. S. como lo suplico, mandar que el Sr. Secretario de Gobierno certifique cuanto le conste de lo que dejo expresado, sirviéndose igualmente V. S. por un efecto de bondad elevarlo todo con un apoyo al Supremo Poder Ejecutivo, a fin de que me proporcione alguna pensión o destino con que poder ocurrir a la subsistencia de mi familia.

»Socorro, mayo 8 de 1822.

Fausta García».

«*Gobierno y Comandancia de Armas.—Socorro, mayo 9 de 1822-12.*

»Como pide en cuanto a la certificación y devuélvase para que haga el uso que le corresponda.

»MANTILLA.

»*Rangel*, Secretario».

«En cumplimiento del superior decreto que antecede, certifico que me es constante cuanto la señora Fausta García refiere en su representación que motiva este documento, que doy en el Socorro a 1.º de junio de 1822.

»*Joaquín Rangel*» (1).

DOCTOR MIGUEL JOSE MONTALVO

Lira, toga y espada. Hé aquí tres emblemas que, aunque se refieren a aptitudes de tan diversa índole, deben juntarse para circundar la imagen de este mártir de la Patria.

Nació don Miguel José, en la parroquia del Gigante, el 17 de abril de 1782, del matrimonio de don Juan Miguel Montalvo, payanés, y de doña María Dionisia Trujillo, natural de Timaná, personas que gozaban de las prerrogativas de la nobleza. Nieto legítimo por línea paterna, del quiteño don Martín Montalvo y de doña Margarita Correa, y biznieto de don Alonso Montalvo, español, y doña María Teresa Manrique de Lara, quiteña, y de don Francisco Correa y doña María Hernández y Fernández, su esposa. El nombrado don Juan Miguel tenía un hermano sacerdote, el doctor Juan Ignacio Montalvo, que alcanzó por concurso los importantes curatos de La Plata y Cali, y fue, además, vicario superintendente, comisario subdelegado de la Santa Cruzada, juez de diezmos y comisario del Santo Oficio.

---

(1) El Congreso de 1834 al condonar a la señora Fausta García una suma que había quedado debiendo al fisco el difunto Antonio Monsalve, como fiador de un empleado de manejo, lo hizo con el considerando de que dicha señora «ha sufrido la pérdida de cuatro hijos que prestaron útiles servicios a la Patria en la época pasada de la República, los cuales fueron sacrificados por el Gobierno español». *(Gaceta de la Nueva Granada* de 29 de junio de 1834).

Doña María Dionisia Trujillo era hija legítima de don Alejandro Trujillo y de doña Elena de Cuéllar.

Don Miguel José estuvo un tiempo en Cali al lado de su tío el presbítero; ingresó en 1795 al Colegio Seminario de Popayán, admitido, previas las informaciones de ordenanza, a vestir opa y beca del real instituto, y de allí pasó a la capital del Virreinato (1).

Educóse en el Colegio del Rosario, y una vez graduado de doctor en jurisprudencia, se dedicó al ejercicio de su profesión en Santafé.

Era de los concurrentes a la tertulia del «Buen Gusto», círculo literario de verdaderos intelectuales, que se reunía en casa de la aristocrática dama doña Manuela Santamaría de Manrique, y contaba por miembros a José María Salazar, Francisco Antonio Ulloa, José Fernández Madrid y otros ingenios de la época. Montalvo cultivaba la poesía y disfrutaba de felices dotes de improvisador. El estreno de su obra el *Zagal de Santafé*, que subió a las tablas en el coliseo el 9 de febrero de 1806, atrajo muchos aplausos. «Este soliloquio trágico, dice Vergara y Vergara (de quien hemos tomado las anteriores noticias)

---

(1) Creyóse anteriormente que Montalvo era nativo de Timaná y así lo escribieron algunos historiadores. El señor Gabino Charri G. publicó en la revista *Popayán* (número VI, correspondiente a enero de 1908) un estudio que contiene un interesante documento, hasta entonces desconocido, que testifica que Montalvo fue bautizado en la parroquia de San Antonio de La Honda, lo que equivale a decir El Gigante. El señor Miguel Arroyo Díez sacó a luz en la propia revista (número IL), de agosto de 1911), otro documento que confirma lo aseverado por el señor Charri, y en la Notaría primera de Bogotá reposa el testamento del prócer, en el que declara ser natural de la parroquia del Gigante en la provincia de Neiva (protocolo de 1816).

Los datos genealógicos se han sacado en su mayor parte del estudio del señor Charri y del escrito del señor Arroyo Díez. Véase la ascendencia de don Alejandro Trujillo y doña Elena de Cuéllar en el trabajo sobre don José Manuel de Silva.

es de mediano mérito, y no puede tener otro interés que el de ser uno de los primeros ensayos de la Melpómene granadina».

Don Miguel se casó en Santafé el 5 de noviembre de 1808 con doña María Regina Miranda, hija de don Tomás Benito de Miranda y de doña Mariana Duarte, matrimonio del cual quedó una hija, llamada Juana Josefa Guillerma Deogracias (1).

Montalvo representó notorio papel el 20 de julio de 1810, pues según la relación de los distinguidos directores del *Diario Político*, él y Acevedo Gómez proponían al pueblo los sujetos más beneméritos para vocales de la Suprema Junta, los que eran aclamados con los vivas de diez mil almas, congregadas al frente de la casa consistorial. En la noche del mismo día, después de instalado dicho cuerpo, fue el doctor Montalvo, en asocio del más tarde General Antonio Obando, comisionado a la Sabana de Bogotá a reunir gente y conducirla a la ciudad. Regresaron a las once del 21 con quinientos hombres a caballo, momentos antes de que la multitud sacara en triunfo al magistral Rosillo del edificio de capuchinos. Así lo consigna el mencionado Obando en su *Autobiografía* (2).

Tal circunstancia explica el por qué no aparece la firma de Montalvo al pie del acta de independencia.

Los señores Camacho y Caldas cuentan que el 25 de de julio, cuando la plebe enfurecida creía que la guardia de honor que conservaba don Antonio Amar iba a hacer uso de los fusiles y que en palacio existían armas ocultas, algunos celosos patriotas trasladaron con la mayor velocidad la artillería del parque a la plaza y dispusieron lo necesario para la defensa. Dióse al punto parte a la Junta con el fin de conocer su determinación. A poco

---

(1) Archivo de la Catedral, Libro de Matrimonios, y Notaría primera, testamento de Montalvo en protocolo de 1816.

(2) *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo VIII.

se presentó a los que mandaban la artillería don Miguel Montalvo, y dijo: «De orden de la Suprema Junta: así que se oiga con claridad la voz de fuego, se haga inmediatamente». Y Lastra, dirigiéndose también a los artilleros, agregó: «Pena de la vida si al oírme la voz ¡fuego! no se me obedece». Con estas prudentes y enérgicas providencias, se logró guardar la calma y se evitó el que ocurrieran disturbios en la reclusión de los ex-Virreyes,

El 7 de agosto compareció Montalvo ante la Junta con otros individuos, comisionados por el pueblo—cuya expansión iba siendo ya peligrosa—para formular sus solicitudes, no siempre ceñidas a la justicia. Así lo hizo ver aquella entidad a los enviados, quienes, persuadidos de la verdad, emplearon su cuidado y eficacia en sosegar la muchedumbre, insinuándole que dejase deliberar a las autoridades y se resignase con sus decisiones.

En septiembre del propio año, intervino Montalvo, como abogado nombrado por el vecindario de Bogotá (hoy Funza) para que lo asesorase, en la erección del pueblo en villa (1).

En 1811 escribió don Miguel José una fábula titulada *Los ratones federados*, que permaneció inédita hasta 1834, en que salió a luz en el número del *Constitucional de Cundinamarca*, correspondiente al 27 de julio. El erudito doctor Ibáñez trae varios fragmentos de la expresada composición en el tomo II de sus *Crónicas*. Es ella una sátira política, por la que se comprende que en pocos meses de vida independiente ya nuestros prohombres habían descubierto que ciertos vocablos de relumbrón tan sólo sirven para alucinar a los incautos. Por demasiado larga, nos abstenemos de reproducirla íntegramente, mas conviene que el lector conozca algunas estrofas y se imponga de la intención del autor. Principia así:

---

(1) El acta de esta erección puede leerse en el *Papel Periódico Ilustrado*, tomo I, página 251.

«Allá en los tiempos antiguos
Cuando los hombres pensaban,
Cuando venganzas no habia,
Ni oidor alguno fallaba:
Un politico trastorno
Hubo entre las alimañas.
Erigió cada familia
Su asamblea soberana;
De modo que a poca costa
Habia en una misma casa,
Junta suprema de runchos,
Junta suprema de ratas.

En esta célebre crisis
De graciosas chapadanzas,
Los gatos a los ratones
Enviaron una embajada.
Unidos estos señores
En el desván de una casa,
(Porque el fuerte de ellos era
Imitar la gatomaquia)
El astuto embajador
Dijo esta arenga estudiada:
«Serenísimo señor,
»Rato-politi-comparsa:
»El noble cuerpo gatuno
»Os desea toda bonanza,
»Sabidos ya los derechos
»Que asisten a cada raza.
»En estos últimos tiempos
»De civilidad tamaña,
»Nuestras costumbres antiguas
»Han de ser regeneradas.
»Se ha visto que no es decoro
»De nuestra familia hidalga
»Adquirir su subsistencia
»A expensas de vuestra casta».
.....

Tras de curiosísimas disertaciones sobre federación, se estipuló que los gatos se casaran con las ratonas y los ratones con las gatas. Y sucedió lo que lógicamente debía suceder: que los gatos, en cortos días, saciaron su hambre en los infelices aliados. Termina la fábula con la siguiente moraleja:

«Políticos de estos días
Explicad bien las palabras,
Y no arruinéis la nación
Con vuestras fanfarronadas».

Fue Montalvo uno de los fundadores del periodismo republicano. Nombrado por el Poder Ejecutivo de Cundinamarca redactor y editor de la *Gaceta Ministerial* en asocio de don José María Gómez de Salazar, aceptó el delicado destino y sacó el número primero el domingo 6 de octubre de 1811.

En 1812 fue incorporado por Santafé en el Serenísimo Colegio Electoral y Revisor, entidad respetable encargada de cumplir importante misión (1).

Entusiasta partidario de Nariño, marchó como diarista en la famosa expedición que salió de la capital el 23 de junio de 1812 con el ilustre presidente a la cabeza, a combatir a don Antonio Baraya que había defeccionado separándose de la obediencia del gobierno cundinamarqués y uniéndose al partido del congreso general y de los mandatarios de Tunja. Montalvo, con don Domingo Caicedo y don Camilo Aranzazugoitia, tuvo que apresurar el paso el 2 de julio, con el objeto de entrar a Tunja a buscar alojamiento para la tropa y a tranquilizar los ánimos falsamente alarmados. Arribó a la ciudad el propio día a las cuatro de la tarde. Después fue de los plenipotenciarios del General Nariño que suscri-

(1) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 14 de mayo de 1812.

bieron con los gobernantes de Tunja el 30 del mismo julio, los tratados de Santa Rosa, en virtud de los cuales tanto centralistas como federalistas debían poner las armas a disposición del congreso que había de reunirse (1).

Por despacho de 13 de enero de 1813 el Presidente del Estado nombró a Montalvo Capitán de la segunda compañía del segundo batallón de Milicias de Infatería (2).

En la reunión del Serenísimo Colegio Revisor y Electoral que se celebró en Santafé el 15 de julio de 1813, don Miguel José, individuo de dicho cuerpo, manifestóse partidario de la independencia absoluta de España y habló en tal sentido (3), y el 16 firmó la célebre acta de Cundinamarca, que realizaba esa aspiración.

Según el *Diccionario* de los señores Scarpetta y Vergara, don Miguel Montalvo «hizo las campañas del Sur de 1813 a 1815 y se encontró en las acciones de Palacé, Calibío, Juanambú, Tasines, Pasto y el Palo». En esta última batalla parece que no estuvo propiamente nuestro prócer, como lo veremos adelante, pero a las otras funciones de guerra enumeradas, sí debió concurrir, porque se hallaba en Popayán el 24 de enero de 1814 de Ayudante de Estado Mayor. En dicho día firma un cuadro «que manifiesta los muertos que tuvimos en la acción de Palacé el 30 de diciembre último» (son sus palabras), cuadro que se publicó en la *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* del 17 de febrero inmediato. El combate de Calibío se libró el 15 de enero, el de Juanambú en abril, y los de Tasines y Ejido de Pasto en 9 y 11 de mayo de 1814. Creemos, en consecuencia, que

---

(1) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 25 de junio, 9 de julio y 6 de agosto de 1812.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 117 (Libro de Despachos militares).

(3) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 2 de septiembre de 1813.

Montalvo siguiera en marzo la campaña con el ejército, hasta el desastre definitivo de los patriotas en aquella región. Don José María Vergara y Vergara refiere que don Miguel Montalvo, que iba en 1813 como oficial del ejército de Nariño a la campaña del Sur, después de la dispersión de la tropa en los Ejidos de Pasto hizo cuanto estuvo a su alcance para salvar los restos de la fuerza y que llegando a Popayán continuó sus servicios en calidad de militar (1). Consta que don Miguel estaba de nuevo en Popayán con el citado empleo, a fines de mayo de 1814 (2). El Coronel José María Cabal al transmitir de la mencionada ciudad el 25 del mismo mes al Colegio Constituyente el pormenor del funesto acontecimiento de Pasto, describe así las penalidades posteriores:

«Hemos vencido todos los obstáculos que se nos han presentado en quince días de camino, por un país enemigo, en que por todas partes hemos sido atacados, unas veces por la vanguardia y otras por la retaguardia» (3).

El 26 de abril de 1815 fue ascendido Montalvo a Teniente coronel graduado de milicias de infantería (4).

Hemos dicho que don Miguel probablemente no peleó en la batalla del Palo, y el lector juzgará si nos asisten o no motivos para pensar así, al enterarse del siguiente oficio despachado en la fecha de ella por el propio Montalvo, Comandante a la sazón en el paso de La Bolsa en el Cauca, que tomamos del periódico *Estrella de Occidente* de Medellín de 23 de julio de 1815:

«Exmo. Sr.

»Cuando la caballería de este punto iba a obrar el movimiento que se me había prevenido, una espía que

(1) *Historia de la Literatura.*

(2) Archivo Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 56, página 819.

(3) Archivo Restrepo, documentos originales.

(4) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 117 (Libro de Despachos militares).

mandé adelante a que fuese reconociendo el terreno, me dijo que del otro lado del Taula había otro espía enemigo de a caballo con lanza. Mandé inmediatamente a los atrevidos fusileros Pedro Sarria y Juan Negrero, quienes al mismo tiempo de llegar al lugar que se había dicho vieron acercarse allí a una espía de confianza quien asegura que el enemigo trató de sorprender a nuestro ejército en el campo del Palo por el lado de Pilamo, y que al efecto avocó toda su fuerza por ese paso del río; que los morlacos y patianos fueron los primeros en acometer; que se rompió el fuego nuestro a las cinco de la mañana, pero que a las ocho del día era ya tan completa la derrota del enemigo que desordenado corría por todas partes, en cuya situación le cargó nuestra caballería haciéndole un destrozo terrible; que nuestra infantería aprovechándose del desorden del enemigo cargó también sobre él sembrando de cadáveres sin número el tablón del Palo del lado de Quilichao; y que nuestra tropa los persigue ya hasta la quebrada de Caloto. El enemigo ha perdido la artillería y mucha gente entre muertos y heridos: Joaquín de Paz, Simón y Chaqueta, seguramente han caído en nuestras manos porque pasaron por el lado de Pilamo. Salud y libertad.

» La Bolsa, julio 5 de 1815 a las once y media del día.

» *Miguel José de Montalvo.*

» Señor Gobernador de la Provincia».

En una copia auténtica del mismo documento que se conserva en el archivo Restrepo, figura esta adición que apoya nuestra conjetura:

«El fuego de artillería y fusilería del Palo se oyó de este punto esta mañana.—*Montalvo*».

El gobierno general, en consideración a que los realistas podrían llegar a apoderarse de la navegación del Atrato para invadir las provincias del Chocó e internar-

se en las ciudades del Cauca, destinó en junio de 1815 al Teniente coronel Montalvo a que se trasladara a aquellos lugares a fortificar los puntos que juzgara necesario y a rechazar en ellos a los españoles, para lo cual debía llevar de veinticinco a treinta hombres del ejército del Sur en que servía, con el fin de juntarlos con cien que se le enviarían de la provincia de Antioquia y el contingente que hallara en la región. Recibió Montalvo la respectiva orden en julio; en la segunda mitad de agosto salió de Cali en dirección al Chocó, y arribó al sitio de *La Bodega* el 8 de septiembre (1).

No hemos logrado saber si don Miguel José estuvo en aquella abrupta comarca hasta la invasión de los pacificadores capitaneados por don Julián Bayer, en mayo o junio de 1816, o si se había alejado ya de allí. Vergara y Vergara cuenta que Montalvo, cuando la reconquista quiso emigrar para los Andaquíes, pero que cayó en manos de los españoles y fue conducido con otros compañeros a Santafé. Don Miguel Arroyo Díez refiere en la biografía de Francisco Antonio Ulloa, que Montalvo salió preso de Popayán en septiembre (2), y el ameno historiador de nuestra literatura relata estas curiosas anécdotas:

«Durante la penosa marcha dijéronle al oficial de la escolta que Montalvo era improvisador, y aquél por entretener el fastidio del viaje lo llamó y le dijo: —Vamos, insurgente; hazme una quintilla con pie forzado, y te doy un patacón.—Veamos el pie forzado! Y entonces el oficial por ver cómo salía del apuro, le dio este pie:

Viva el séptimo Fernando
Con su fiel y leal nación....
.....
—Pero es con la condición
De que en mí no tenga mando,
Y venga mi patacón,

(1) Archivo Restrepo, documentos originales.
(2) Revista *Popayán*, 20 de julio de 1910.

concluyó Montalvo, alargando la mano para recibir la moneda, que le sirvió para cenar aquella noche».

«En Santafé compareció ante el Consejo permanente de guerra, presidido por el Coronel Casano. Oída la acusación, empezó Montalvo su defensa, y la fundó en documentos españoles. Leyó el Manifiesto de la Junta de Sevilla, o sea el Consejo de Regencia, que dice: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estábais del centro del poder."

—Eso no viene al caso! interrumpió Casano.

—"Os miraban con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia...."

—Eso no viene al caso! gritó Casano.

—"Vuestros destinos no dependen ya ni de los ministros ni de los Virreyes: están en vuestras manos...."

—Eso no viene al caso! volvió a gritar Casano.

—Lo que no viene al caso, contestó Montalvo, es haber dado esa proclama para enviar luégo a ustedes. Una de las dos cosas estaba por demás.

Casano lo hizo callar, y al retirarse el preso, le dijo airado:

—Advierta usted que ha faltado al Consejo.

—Pues entonces échenle otra bala al fusil».

Montalvo, cuya llegada a Santafé tuvo lugar en octubre, pocos días después fue condenado al último suplicio; estuvo en capilla en el Colegio del Rosario, y por orden de don Melchor del Castaño, secretario del General Morillo, otorgó una memoria testamental o declaración el 29 del mismo mes (1). Cumplióse la sentencia en la plazuela de San Francisco, y así nuestro héroe co-

---

(1) Documento anónimo del Archivo Restrepo, y protocolo de 1816 de la Notaría primera de Bogotá.

mo Caldas el sabio, don Francisco Antonio Ulloa y don Miguel Buch, sus compañeros de martirio, exhalaron el postrer suspiro «con gran fervor y muestras de grande arrepentimiento», según el cronista Caballero. El cadáver de don Miguel José recibió piadosa sepultura en la iglesia de San Francisco (1).

Los biógrafos de los expresados próceres han dicho que el fusilamiento fue el 29 de octubre, basándose de seguro en la *Relación de los principales cabezas de la rebelión*, impresa oficialmente, en la cual se lee en el lugar pertinente al personaje de quien nos ocupamos:

«En 29 de Octubre.

»DR. MIGUEL MONTALVO, Gobernador de la Provincia del Chocó donde tuvo comisiones para la defensa de aquel país, siendo de los más entusiastas por la independencia. Fue pasado por las armas por la espalda y confiscados sus bienes».

No está de acuerdo Caballero con tal fecha, pues escribe en su Diario al narrar los sucesos del mes de octubre de 1816:

«A 30 *decapitaron* en la plazuela de San Francisco al Dr. Caldas, gran botánico, al Dr. Ulloa, al Dr. Montalvo....»

Un manuscrito anónimo del Archivo Restrepo, que ha sido citado por distinguidos historiadores, se encuentra conforme con el mencionado cronista, de manera que no se puede aseverar con absoluta fijeza en qué día murieron esos venerandos patricios.

Don Miguel José Montalvo fue sin duda el más ilustre de los hijos de la antigua provincia de Neiva que tomaron parte en la independencia.

---

(1) Documento anónimo del Archivo Restrepo.

DOCTOR IGNACIO NAVARRO

Bautizado en Tunja el 4 de junio de 1761; hijo legítimo de don Félix Navarro y de Ana de Torres. Decidido por la carrera eclesiástica, alcanzó el presbiterado en 1785. Fue primero cura de Cunday; de 1788 a 1799, cura de la parroquia de los Dolores de Aipe, y pasó luégo, en el último año citado, al beneficio de Natagaima (1).

Concurrió, como representante del cabildo de Purificación, al congreso de Neiva reunido en Yaguará en 1811, siendo a la sazón cura vicario de Natagaima, comisario del Santo Oficio en la provincia, y regidor honorario.

DON JOSE MIGUEL NUÑEZ ORTIZ

Mayor de treinta años en 1802, vecino de Purificación, tratante de oficio, casado con doña María Encarnación Guarnizo y padre de varios hijos (2).

En 1793 era guarda segundo del resguardo de las reales rentas en Purificación, y en 1809, teniente administrador subprincipal de correos de Nuevo Prado (3).

Como miembro del cabildo de Purificación en 1812 (procurador general), suscribió con sus compañeros un oficio el día 13 de marzo, dirigido al Supremo Gobierno de Cundinamarca, manifestando la decidida voluntad de aquella villa de agregarse a este estado, y consecuente Núñez con sus opiniones, contribuyó luégo con la suma

---

(1) Archivos del arzobispado, de San Bartolomé y anexo a la Biblioteca Nacional. En éste, tomo 31 de *Eclesiásticos*, libro de registros de curatos.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 10, página 763.

(3) Archivo Nacional, *Aguardientes del Tolima*, tomo 7, y *Testamentarias del Tolima*, tomo 24, página 939.

de 25 pesos de donativo a favor de Santafé, que se hallaba en apremiantes necesidades de dinero, según lo expuso don Luis Caicedo, «caballero de la orden de Carlos III, Brigadier de las tropas de Cundinamarca», en junta de los señores que componían el ayuntamiento de Purificación, congregada el 16 de octubre (1).

Fue diputado por Purificación a la convención general del Estado Libre de Neiva, que se reunió en 1815, y firmó la constitución de 31 de agosto, obra de los trabajos de dicho cuerpo.

DOCTOR DON ANDRES ORDOÑEZ Y CIFUENTES

Descendiente de los primeros y principales fundadores y pobladores de la ciudad de Caloto, de «cristianos rancios», según rezan unas informaciones levantadas en remota época, vino al mundo don Andrés Ordóñez y Cifuentes en dicha ciudad, entre 1760 y 1770, del matrimonio de don Francisco Javier Ordóñez y doña Rosa Cifuentes. Don Francisco Javier había nacido en el sitio de Quilichao, y fue capitán de infantería española, alcalde ordinario, depositario general y regidor perpetuo de Caloto; hijo legítimo de don Andrés Ordóñez de Lara y de doña María Sánchez, y nieto por línea materna de don Pedro Sánchez de la Sala y de doña Bárbara de Moriones Montenegro (2).

Dos hermanas carnales de Ordóñez y Cifuentes, doña María Josefa y doña María Ignacia, casaron, respectiva-

(1) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* de 26 de marzo y 12 de noviembre de 1812.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Cauca*, tomo 6, páginas 296 y 434. Tenía también el doctor Ordóñez un hermano llamado don José María, que remató en 1784 el oficio de alguacil mayor de Caloto. Había nacido en 1763.

mente, con don Silvestre Durán y don José Ignacio Borrero, sujetos ambos de distinguida posición social.

Aunque carecemos de datos acerca de los estudios de don Andrés, nos atrevemos a decir, con bastante confianza de no equivocarnos, que los siguió en el Seminario de Popayán. Decidióse por la carrera eclesiástica y se hizo sacerdote.

Encontrámosle a fines del siglo XVIII de vicario y cura rector en propiedad de la ciudad de La Plata, puesto que tuvo durante muchos años consecutivos, hasta que las circunstancias lo llamaron a más altos destinos, como lo advertiremos en el curso del presente escrito.

En 1810 se rompieron hostilidades entre el gobernador realista de Popayán don Miguel Tacón y los patriotas del Valle del Cauca. Con tal motivo salió de Santafé el 15 de noviembre el Coronel Antonio Baraya con gente, cañones y pertrechos, a dirigir la campaña contra el español. Este, que desde el principio se había preparado formando una respetable división que parecía casi invencible, vióse amenazado también hacia el páramo de Guanacas por una fuerza de la provincia de Neiva, al mando del comandante don José Díaz, compuesta en su mayor parte de indios semibárbaros armados solamente con lanzas. El cura de La Plata, doctor Ordóñez, que según el historiador Restrepo «era el alma de aquella expedición», consiguió por medio de estratagemas engañar a Tacón, haciéndole creer que por allí le atacaba un numeroso ejército enviado de la capital, provisto de artillería, siendo así que sólo contaba con cañones de guadua. Tuvo grande importancia tan peregrina ocurrencia, pues desconcertó a los realistas y los hizo tomar providencias descabelladas (1). A poco, el 28 de marzo de

---

(1) José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo 1, páginas 101 y 102; Santiago Arroyo y Valencia, *Apuntes Históricos* (trabajo publicado en la *Biblioteca Popular* de don Jorge Roa y reproducido en la revista *Popayán*).

1811, Baraya ganaba en Palacé la primera batalla de la independencia y Tacón huía precipitadamente hacia Pasto. El 2 de abril entró el vencedor a la ciudad de Belalcázar.

Hallábase el doctor Ordóñez, a mediados del año, en Popayán, desde donde dirigió al ayuntamiento de San Calixto de Timaná, una nota que no podemos dejar de reproducir aquí, porque ella, mejor que una relación nuestra, dará a conocer al lector el talento, la decisión por la causa de la independencia, la buena fe y la religiosidad de quien la escribió. Dice así:

«Muy señores míos:

»Luégo que recibí el muy apreciable de Vuestras Señorías muy Ilustres de 29 del próximo pasado junio, lo pasé original al Excelentísimo Señor Presidente de esta Junta Superior de Gobierno, quien celebró el noble patriotismo de Vuestras Señorías muy ilustres, las noticias interesantes que contiene, y significó deseos de saber en qué fecha salió el sargento don Manuel Viveros de Pasto, qué número tenía el tirano Tacón de tropas y de armas, si había peste y descontento en aquéllas, qué número de soldados había remitido la Junta Superior de Quito a aquellas fronteras, con otros puntos que sirven mucho de gobierno para concertar nuestro plan de ataque, y para lo que convendría mucho el que Vuestras Señorías muy ilustres se sirviesen remitir a ésta con la mayor humanidad al nominado Viveros, a quien se tratará aquí como a partidario y amigo nuéstro.

»Como estamos en una época en que el engaño se viste del hermoso traje de la verdad, es menester dudar de todo y desconfiar de lo más seguro, especialmente de aquellos que han tenido alguna cercanía a nuestro implacable enemigo Tacón, quien puede ser mande emisarios suyos a seducir y acobardar las gentes, pretextando que son desertores mal contentos. Por tanto, importa in-

finito no dejar a ninguno de cuantos recalen por ahí del lado de Almaguer y Pasto, registrarlos y desarmarlos a todos, observarles todas sus acciones y movimientos, y al que se descubra ser espía, remitirlo a esta Junta bien asegurado, que aquí se satisfará el costo.

»Sobre todo, importa sumamente el clamar al Padre de las luces, por medio de rogativas privadas y públicas, para que no permita que erremos en asunto de tánta entidad y que vengamos a ser presa de unos enemigos que tienen decretado nuestro exterminio, para consumar la serie de opresiones que nos han irrogado por tres siglos enteros.

»Yo me hallo determinado a seguir en la expedición que bien presto ha de marchar para Almaguer y Pasto, pues sin esta diligencia irían muy a lo largo los perjuicios y extorsiones que incansablemente maquina el tirano, y porque estoy cierto que en todo caso se debe preferir, con el Macabeo, una muerte gloriosa que una vergonzosa y degradante esclavitud.

»Yo, a nombre de esta provincia y mío, tributo a Vuestras Señorías muy ilustres las más vivas y afectuosas expresiones de gratitud, por la noble generosidad con que se sirvieron auxiliar la causa de la Religión y de la Patria con 50 recomendables hijos de esa ilustre villa, que vinieron a ésta con tan augusto objeto con oficio del señor Alcalde ordinario don Luis Cristóbal de Cuéllar, a quien las repito en particular (por no haberle podido contestar antes), y pido al Cielo bendiga tan heroicos esfuerzos, colmando a Vuestras Señorías muy ilustres y todo ese meritísimo vecindario de todos los dones de gracia y naturaleza, especialmente con el de una paz inalterable externa e interna que suavice las amarguras de este valle de lágrimas y nos disponga para lograr la envidiable muerte de los justos, y mientras logro ocasiones de acreditar la constante buena voluntad que le profeso,

pido a Su Divina Majestad guarde la importante vida de Vuestras Señorías muy ilustres muchos años.

»Popayán, 11 de julio de 1811.

»Beso las manos de Vuestras Señorías muy ilustres, atentamente reconocido Capellán,

»*Andrés Ordóñez y Cifuentes.*

»Señores del M. I. C. J. y Regimiento de la Villa de San Calixto de Timaná» (1).

Cumplió el Vicario su propósito de emprender la dura campaña. El señor Santiago Arroyo, que escribió en 1824, dice que cuando el Coronel José Díaz con su columna y algunas fuerzas más ocupó al Castigo en la segunda mitad del citado año de 11, para perseguir a Tacón e impedirle la salida, el capellán de ejército doctor Ordóñez y Cifuentes, que por su inteligencia y el ascendiente que tenía sobre el nombrado jefe «más bien era el director de la expedición», prestó a la causa americana servicios nada comunes.

A fines del propio año la junta gubernativa de Popayán, eligióle representante para el congreso de la Nueva Granada, como consecuencia de haberse recibido el acta de federación del 27 de noviembre (2).

Ordóñez se trasladó a Ibagué, donde debía reunirse ese alto cuerpo. Allí permaneció varios meses (desde abril hasta agosto de 1812) en compañía de hombres de la talla de Camilo Torres, José Manuel Restrepo y Joaquín Camacho, diputados por distintas provincias. A pesar de los esfuerzos y de la recta voluntad de todos ellos, el congreso no llegó a instalarse, por falta de acuerdo y por motivo de la guerra civil. No obstante, los miembros residentes a orillas del Combeima, trataron de conciliar

(1) Gabino Charri, *El Centenario de Neiva.*

(2) Santiago Arroyo, trabajo citado.

los ánimos de tunjanos y cundinamarqueses, mas sus gestiones no alcanzaron el éxito apetecido (1).

Los diputados resolvieron pasar a la Villa de Leiva, lugar destinado para asiento de la legislatura, invitados por Nariño. El doctor Ordóñez se puso en camino el 30 de agosto y llegó al término de su viaje el 13 del mes siguiente. El 14 fechó un oficio al gobierno de Tunja haciéndole grandes elogios y llamando a su jurisdicción «inmortal estado» (2).

El congreso de las provincias unidas inició por fin sus tareas en Leiva el 4 de octubre de 1812. En la *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* correspondiente al 22 del mismo mes, se publicó el acta de la instalación, cuya lectura deja al ánimo convencido de los arraigados sentimientos piadosos de nuestros próceres. Los representantes asistieron a la misa que con gran pompa celebró el doctor Ordóñez y Cifuentes, quien, al concluírla, prometió cumplir con los deberes del cargo, y después de haber tomado a todos los diputados el juramento respectivo, dijo: «Está solemnemente instalado, EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO y bajo la especial protección de la Santísima Virgen Nuestra Señora, el Congreso general federativo de las provincias libres de la Nueva Granada».

No tardaron en romperse totalmente las relaciones entre el supremo congreso y el gobierno de Cundinamarca; los diputados de esta provincia se retiraron de aquél por orden del General Nariño, quien consideró violados los pactos que habían procurado establecer armonía entre los neogranadinos, y el cuerpo soberano declaró la guerra a

---

(1) Documentos originales del Archivo Restrepo; *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, número extraordinario del 19 de agosto de 1812, y Groot, tomo 3, páginas 168 y 169, y apéndice número 15.

(2) Datos sacados de documentos originales relativos a Congregreso y gobernadores que se conservan en el Archivo Restrepo.

Cundinamarca (1). No es éste el lugar de juzgar de qué lado estaba la justicia, ni creemos fácil el poder llegar en el particular a la verdad absoluta.

Nariño sufrió una derrota en Ventaquemada el 2 de diciembre, y el General Baraya con el ejército federalista marchó sobre Santafé, con el intento de adueñarse de la ciudad, pero experimentó violento rechazo el memorable 9 de enero de 1813.

El diputado Ordóñez, que venía con las fuerzas de Baraya, formando con el gobernador Niño, don Custodio García Rovira y don Joaquín de Hoyos, la comisión política del congreso, encargada de entablar negociaciones y organizar el gobierno de Cundinamarca si el resultado del ataque era feliz, cayó prisionero con varios de sus colegas. Todos ellos, por orden de Nariño, fueron tratados con la mayor humanidad (2). Nuestro clérigo hubo de permanecer recluso en el convento de agustinos descalzos, a cuyo prior se le previno le proporcionara alimentos y ropa, lo que importó 124 pesos con 3 reales que fueron satisfechos por orden del presidente contenida en decreto de 12 de mayo de 1813, suma que debía tomarse del producto de los efectos aprehendidos el día 9 de enero «o de cualquier otro ramo con calidad de reintegro de dichos productos» (3).

Parece que Ordóñez recobró la libertad en virtud de ciertos convenios de canje, y suponemos que volvería a Tunja a ocupar su curul en el congreso que allí siguió funcionando.

---

(1) Véase: Restrepo, tomo 1, página 183, y Groot, tomo 3, página 207.

(2) *Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca*, número 92, de 13 de enero de 1813, artículo que contiene la relación de los sucesos antedichos, y número 93, de 26 de enero, oficio de Nariño a don Camilo Torres. Restrepo, tomo 1, páginas 191 y 194, y Groot, tomo 3, páginas 216 y 223.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 118.

Las angustiosas circunstancias en que se encontraba la Nueva Granada, amenazada patentemente por las huestes realistas, hicieron que se amortiguaran muchas rencillas políticas. Así fue que pronto se vieron reunidos a varios de aquellos que unos meses antes militaban bajo distintas toldas. El General Nariño se encaminó de la capital a regir las operaciones de la campaña del Sur, en el mes de septiembre de 1813, y el doctor Ordóñez y Cifuentes había sido nombrado capellán de la expedición desde el 28 de julio del propio año (1). Salió el Generalísimo de la ciudad de La Plata el 20 de diciembre y condujo la artillería a través del furioso y casi inaccesible páramo de Guanacas, acción prodigiosa que sugirió al mismo jefe estas palabras: «Quizá no hay exageración en decir que se ha hecho más en pasar esta artillería por los Andes que la del ejército francés por los Alpes». Colaborador en tan ardua empresa fue el presbítero Ordóñez, el aún no antiguo prisionero de los centralistas, por lo cual el gallardo Nariño, en oficio fechado en Popayán el 14 de febrero de 1814 al Poder Ejecutivo de Cundinamarca, se expresa así:

«Nuestro Vicario Ordóñez, con su constante celo por la libertad, el Capitán Aguilar y los curas de Lame y Pitayó, acompañados de más de trescientos indios, capitaneados por el cacique coronel Calambaz, el capitán Goyomús y el gobernador del Pedregal, auxiliaron esta obra que parecía superior a las fuerzas humanas».

Adelante hace el jefe este hermoso cuadro refiriéndose al 30 de diciembre de 1813, día de la batalla de Palacé:

«El 30 al amanecer se tocó generala, aguardamos el día sobre las armas, y apenas apareció el sol, retirados

---

(1) Encuéntrase este dato en el folio 98 del *Libro de Despachos Militares* que hace parte del tomo 117 de *Guerra y Marina* del Archivo anexo a la Biblioteca Nacional.

de la formación se convirtió el campo en un templo, en un lugar de penitencia: las piedras, los fardos de las tiendas, los troncos de los árboles servían de confesonarios; y tomando luégo la voz cada capellán en su batallón, exhortaron a los oficiales y soldados a la penitencia y al valor: se reparten las absoluciones a todo el ejército, y se concluye esta augusta ceremonia con un grito universal de viva la libertad, viva la Patria, en medio de la música que tocaba marcha» (1).

A las dos y media de la tarde del 31, entró el caudillo santafereño con sus tropas en Popayán, ciudad que encontró «yerma y desierta», y pocas horas después determinó que aquéllas levantaran su campamento fuéra de la población. El vicario don Andrés proporcionó ese día a ciertos patriotas una comida, de la cual quedaron dos platos que a la mañana siguiente vinieron a servir para que el General Nariño no tuviera que partir en ayunas al Valle, en busca del enemigo (2).

El 15 de enero de 1814 se libró la batalla de Calibío, donde fueron derrotados los españoles mandados por don Juan Sámano y don Ignacio Asín. El vencedor Nariño, en el parte oficial, tras de relatar detalladamente los hechos y encarecer la intrepidez de los oficiales que más se distinguieron, agrega:

«Los capellanes hicieron también su deber y no habíamos adelantado sobre el enemigo cien pasos cuando ya estaban consolando y confesando a los moribundos; habiéndose quedado por mi orden en el campamento de Palacé el Vicario don Andrés Ordóñez, para cuidar de aquel punto, y que los enemigos en la derrota no nos fue-

---

(1) *Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca*, número 159, de 2 de marzo de 1814.

(2) *Boletín de Noticias del día*, número 68—Santafé, 13 de enero de 1814 (reproducido por O'Leary en el tomo 13 de sus *Memorias*, página 494).

ran a causar algún daño, lo que desempeñó con el mayor acierto y prudencia» (1).

Con mucha razón dijo el señor Arroyo: «Don Andrés Ordóñez fue de Capellán del ejército y sirvió en él a satisfacción del General».

Nariño regresó a Popayán el 16 de enero, pero en esta ocasión el recibimiento con que le obsequió la gentil ciudad fue muy diferente del de medio mes antes: regocijos públicos, bailes, demostraciones de todo género se efectuaron en su honor. El gobierno se organizó quedando al frente del mando civil don José María Mosquera, y el doctor Ordóñez y Cifuentes fue nombrado provisor vicario general.

Hizo parte del Colegio Electoral y Constituyente que se reunió el 14 de marzo. Este cuerpo, que invistió de la dignidad de su presidencia al doctor Ordóñez, reconoció la autoridad del Congreso de la Unión, proclamó la independencia de todo gobierno extranjero y dictó otras disposiciones de carácter republicano (2).

Después de la prisión de Nariño en Pasto, el doctor Ordóñez, en su carácter de presidente del Colegio, dirige el 27 de mayo al segundo General del ejército del Sur, don José Ramón de Leiva, una comunicación, indicándole que admita bajo ciertas condiciones un canje de prisioneros propuesto por los peninsulares, ofreciendo la oficialidad que tenían los independientes en Cali por la persona de Nariño, y añade:

«Y si abusando, como en otro tiempo se ha hecho por los jefes españoles, del derecho de las naciones, se ocasionaren padecimientos a estos o a otros prisioneros, este gobierno usará del de represalias con los enemigos

---

(1) *Boletín de Noticias del día*, número 71—Santafé, 28 de enero de 1814. (Véase O'Leary, tomo 13, página 497).

(2) Arroyo, obra citada.

interiores, y de la guerra a muerte con los exteriores. Lo que comunico a V. E. en virtud del acuerdo del Serenísimo Colegio....» (1)

Conócese claramente que no era agua tibia lo que corría por las venas del presbítero Ordóñez.

A causa del mencionado desastre de Pasto y de la falta de recursos para sostener en Popayán la gente, la autoridad presidida por don Manuel Santiago Vallecilla, acordó el 9 de octubre de 1814, la traslación del gobierno y del ejército al Valle del Cauca, lo que se verificó antes del fin del mes, con una gran emigración de familias que temían a los realistas. Los miembros del Colegio Constituyente se reunieron en Cali con el gobierno. Es bien probable que el doctor Ordóñez siguiera a los emigrantes.

La ciudad de Popayán, ocupada sin oposición alguna el 29 de diciembre por el Teniente Coronel de milicias don Aparicio Vidaurrázaga, sucesor de Aymerich, fue recuperada por los americanos el 9 de julio de 1815, a raíz de la victoria obtenida en El Palo contra los españoles.

Ordóñez, testigo de los esfuerzos que en el aciago año de 1816 hicieron los patriotas en Popayán por sostener su libertad, recorrió los cuarteles animando a los soldados a pelear con valor, antes de que salieran las tropas a atacar a Sámano en la Cuchilla del Tambo. La batalla que se trabó en este punto fue una ruina para los independientes y tuvo como consecuencia la entrada del ejército real a la ciudad el 1.º de julio, tres días después del infeliz suceso.

Cuenta el señor Arroyo que el provisor Ordóñez, que se había retirado al colegio de San Francisco, fue entregado a las nuevas autoridades por el guardián, el 2 de julio, y que, conducido a una prisión, se le engrilló inmediatamente.

---

(1) *El Precursor*, página 436.

El 6 de dicho mes se apoderó de los mandatarios realistas el miedo de que la ciudad llegara a ser invadida por la gente del dictador Liborio Mejía. Por tanto, se hizo tocar generala, formar la tropa y marchar con ella a todos los presos, ordenando que éstos fueran degollados al primer tiro de los insurgentes.

«El doctor Ordóñez, sigue el señor Arroyo, iba solo a caballo, en sillón por tener grillos; no puede pintarse el modo con que los soldados lo pasaron, medio cargado, por la plaza mayor, de una prisión a otra más segura; pero este eclesiástico tan virtuoso como patriota, se complacía y bailaba engrillado alabando sus padecimientos por la Patria. Por fin, al salir de la ciudad por el Humilladero, entra un posta del Comandante Tolrá en que avisaba la completa derrota de Mejía y Monsalve, y que quedaban éstos presos con sus compañeros. En el momento se dio contraorden para que volviese la tropa; salvas y repiques anunciaron el triunfo de los opresores, y los presos volvieron a sus mismas prisiones. El Provisor Ordóñez jamás desconfió de la libertad de la Patria; en medio de sus trabajos consolaba a sus amigos, a quien solía decirles: *nolite timere pusillus grex quia complacuit patri vestro dare vobis regnum.* El establecimiento y el estado de Colombia manifiesta la previsión política del amable Ordóñez».

Sámano deseaba sacrificar al doctor Ordóñez y le profesaba particular saña. En la relación oficial que formó de los particulares aprehendidos después de la entrada del ejército a Popayán, que fue publicada en el *Boletín* número 34 del Ejército Expedicionario, menciona en tercer lugar al presbítero don Andrés con el epíteto de «hereje». El siguiente documento concebido en términos irrespetuosos y soeces, cuyo original se conserva en el Archivo Restrepo, comprueba varias de nuestras palabras:

«Exmo Sor.

»Se halla preso en un cuartel el Cura de la Plata Andrés Ordóñez, hombre el más revolucionario de estos tiempos, que antes de salir las tropas de Popayán para atacarme fue recorriendo los cuarteles, animando a los soldados para que peleasen con valor hasta asegurarles que las puertas del Cielo estaban abiertas para el que muriese con esfuerzo en aquel combate.... Por lo cual espero la sentencia de V. E. para proceder a la sentencia de horca contra este demonio en traje de hombre.

»Dios guarde a V. E. muchos años. Popayán, julio 12 de 1816.

»Exmo. Sor.

»JUAN SÁMANO.

»Exmo. Sor. Presidente de Quito».

Don Toribio Montes respondió: «Es conveniente que V. S. disponga se le siga un sumario corto (a Ordóñez) conforme a ordenanza y en breve término para probar sus delitos; y en cuanto a la degradación se deberá proceder conforme a las leyes y cánones de la iglesia».

El señor Arroyo refiere que Sámano trató de que se degradase al doctor Ordóñez para ahorcarlo, pero que el nuevo provisor don José María Grueso se opuso a esta acción bárbara del jefe español.

Al fin fue remitido el prócer eclesiástico a Santafé y de aquí a España. Murió de fiebre amarilla en Sevilla en 1819. Scarpetta y Vergara fijan la ciudad de Cádiz como punto del fallecimiento de Ordóñez, y agregan que dos corporaciones se disputaron el cadáver, obteniéndolo las monjas del lugar. Nos inclinamos a creer que el primer dato es el preciso, pues lo da el tántas veces citado señor Arroyo, contemporáneo y seguramente amigo del ilustre doctor Ordóñez.

Respecto de la época en que se llevó a cabo la traslación de nuestro prócer a la Península, no podemos de-

cir nada definitivo. Tenemos a la vista una relación original suscrita de puño y letra de Morillo en Santafé el 18 de noviembre de 1816—antevíspera del día en que había de ausentarse para siempre el Pacificador—en la cual determina qué individuos deben perseguirse hasta conseguir prenderlos y ordena que si esto se logra, se le remitan al punto donde se halle. Figura en ella don Andrés Ordóñez y Cifuentes, luego no había llegado aún a la capital en esa fecha, y por consiguiente, mal podía ir con los eclesiásticos que partieron en septiembre y octubre. Restrepo habla de otra partida que salió en noviembre. Si en ésta no iba Ordóñez, debemos aceptar que marchó después aisladamente.

Noventa y cinco ministros del culto católico sufrieron el destierro por su amor a la independencia, y sin embargo existen gentes tan ignorantes y apasionadas que sostienen que el clero nada hizo por la Patria!

DON MIGUEL MARIA ORTIZ Y DURAN

Nació en la ciudad de La Plata el 19 de marzo de 1783 del matrimonio de don Miguel Jacinto Ortiz y Tello y doña María Bárbara Durán y Polanco (1), hermana carnal ésta del doctor don Ignacio Durán, de los congresistas de Yaguará.

Antes de tratar del prócer, objeto de las presentes líneas, hablaremos de sus progenitores por la parte paterna.

GABRIEL ANGEL ORTIZ NAVARRO, natural de Sevilla, se trasladó a América y casó en el pueblo de Curití el 1.° de septiembre de 1694 con doña Violante de Uribe, hija legítima del Capitán Diego de Uribe Salazar y de

---

(1) Archivo Parroquial de La Plata, libro de bautismos número 2, folio 205 (partida de Gabriel Josef Miguel Ortiz y Durán).

doña Catarina Gómez. Don Gabriel fue uno de los fundadores de la villa de San Gil, y desempeñó en ella los honoríficos puestos de alcalde ordinario, en distintas ocasiones, y corregidor del partido. El primogénito de los referidos esposos llamóse

DON FRANCISCO ORTIZ NAVARRO, nacido en 1695; colegial del Rosario en 1713; notario eclesiástico de San Gil en 1727, y alcalde ordinario, corregidor de naturales y forajidos y juez de cobranzas reales de San Gil en 1742. Casado con doña Teresa Gertrudis Tello de Mayorga y Silva, padres de

DON MIGUEL JACINTO ORTIZ Y TELLO. Vio la luz en San Gil en 1743; estableciόse en la ciudad de La Plata, donde, unido por el sagrado vínculo con doña María Bárbara Durán y Polanco, fundó hogar honorabilísimo. Fue muy decidido por la causa independiente, lo que le valió que los realistas le apresaran y le condujeran a Santafé en 1816 para juzgarle. Condenado a muerte, llevabánlo a La Plata, lugar escogido para el cumplimiento de la sentencia; pero como hacía el viaje a pie, pronto se le desgarraron las botas y quedó imposibilitado para moverse. Entonces sus verdugos le colocaron sobre una bestia, en compañía de un virolento. No tardó Ortiz en contagiarse del terrible flagelo, del que falleció el 8 de octubre de 1816 en el llano de La Manguita, a la entrada de Neiva, bajo de unos árboles. Entre los hijos de don Miguel Jacinto y la señora Durán, merecen especial mención, además de don MIGUEL MARÍA, el doctor don Vicente, presbítero, canónigo de la catedral de Pamplona, y Juan de Dios, joven valiente y denodado, que rindió su vida al pie de las trincheras españolas, peleando por su Patria en la batalla de la Cuchilla del Tambo (1).

---

(1) Los datos para formar esta genealogía se han tomado de las siguientes fuentes: Archivo del Rosario, informaciones de don Francisco Ortiz (1713), y de don Ramón y don Vicente Meléndez

Y volvamos a nuestro personaje don Miguel María Ortiz y Durán.

Fue defensor, desde su juventud, de la libertad de la Nueva Granada.

Como diputado por la ciudad de La Plata al Colegio Electoral Constituyente de la provincia de Neiva, firmó el acta de independencia el 8 de febrero de 1814 (1). Víctima en 1816 de la persecución de los españoles, no pudo evitar que éstos dieran un decreto embargándole sus bienes (2). Patriota en toda la acepción de la palabra, sirvió a la República como funcionario civil y como particular, y siguió las normas del partido conservador al que perteneció siempre.

Penetrado el Poder Ejecutivo de las excelentes cualidades del señor Ortiz, le nombró el 2 de julio de 1841 gobernador interino de la provincia de Neiva y luégo, por decreto de 29 de septiembre del mismo año, le confirió la propiedad del oficio por un período constitucional. Dedicóse don Miguel inmediatamente que se hizo cargo de su destino a conseguir la reconciliación de los ánimos que en esos momentos se hallaban encendidos, puesto que la revolución estallada en 1840 aún no estaba debelada. Empleó con tal fin, los medios de la prudencia y de la diplomacia y cooperó de manera eficaz a la acción del Coronel Joaquín Acosta, quien, comisionado por el gobierno nacional para reducir al insurrecto indígena Lorenzo Ibito, logró someterlo a un indulto en el

---

(1804 y 1805); Archivo Nacional, *Genealogías*, tomo 5; Archivo Arzobispal, información para órdenes de don Antonio Sarmiento de Olivera (1748) y otros expedientes; Archivo Parroquial de San Gil; apuntes de familia escritos por el apreciabilísimo caballero don Manuel José Ortiz Durán para sus hijos, y *Diccionario de los Próceres*, por los señores Scarpetta y Vergara.

(1) *El Argos de la Nueva Granada*, de 16 de junio de 1814.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 3.

mes de noviembre. Y no se contentó Ortiz con dictar resoluciones desde el bufete, sino se trasladó con laudable actividad a aquellos puntos donde juzgó que su presencia era más necesaria. Con fecha de 3 de diciembre de 1841 comunicaba de La Plata al Secretario del Interior:

«He recorrido en Tierradrentro los pueblos de Coetando, Pueblito, Salina, Talaga, Toes, Guila, Vitoncó, Lame, Suin, Chinas y Avirama, sin otra escolta ni armas que mi secretario con su corta-plumas, pues en todos ellos están restablecidas la paz y el orden y he sido bien recibido y obsequiado por todos esos habitantes.

Y el 11 de diciembre escribía:

«En toda la provincia de mi mando está perfectamente restablecida la paz y el orden, y todos los desafectos prestan sus servicios gustosos, y en cada uno de ellos tengo un agente activo que desempeña comisiones y llena en ellas mis deseos».

El Ejecutivo aprobó y encomió la conducta del digno y discreto guardián de la legítima autoridad en Neiva (1).

Siguió el señor Ortiz en la gobernación en los años de 1842, 1843, 1844 y parte de 1845 (2).

Estableciόse después en Cundinamarca y compró la hacienda de *Buenavista*, al mismo tiempo que emprendió negocios comerciales fundando una tienda en la capital. Mas no se acomodó con este cambio de vida: atraíanlo irresistiblemente los aires de su tierra, y en consecuencia regresó al viejo Tolima y realizando las anteriores empresas, adquirió allí las haciendas de *Buenavista*, *El Yopo*, *Guasimal* (hoy *Porvenir)* y *San Lorenzo* (hoy *Santa Elena).*

Desde el 14 de junio de 1823 había unido su suerte con la de su prima doña Bárbara Durán, hija legítima

---

(1) *Gaceta de la Nueva Granada*, de 1841, números 516, 517, 525, 535, 536 y 537.

(2) Archivo Nacional, *Gobernación de Neiva*, tomos 7, 8 y 9.

de don Silvestre Durán y de doña Teresa Ordóñez, y nieta de don Luis Rodríguez Durán y doña Rosa Polanco, y de don Francisco Javier Ordóñez y doña Rosa Cifuentes. Por aquel entonces no estaba ya en el mundo el mencionado don Silvestre: en la época de lucha tenaz entre americanos y realistas, había sabido Durán, morador de la finca de *Potrerillo*, que cerca de La Plata, a orillas del Páez, se hallaba una fuerza patriótica; sin dilación se dirigió al punto indicado con el fin de prestar ayuda a sus copartidarios, con quienes habló, río de por medio, y se volvía a buscar cuerdas y otros efectos adecuados para fabricar una tarabita y procurar con ella el paso de las tropas, cuando los soldados, creyéndole probablemente espía, le hicieron una terrible descarga que le dejó en el sitio (1).

Don Miguel María falleció súbitamente en Bogotá el 15 de octubre de 1857. La respetable familia que formó, supo cultivar los sentimientos de patriotismo e hidalguía heredados de sus mayores. Compúsose de los siguientes hijos: don Miguel, casado con doña Emilia Osorio Ricaurte; don Vicente, con doña Isabel Santa María Rovira; don Juan de Dios, muerto en la batalla de Subachoque en 1861, peleando en defensa del gobierno legítimo, casado con doña Rafaela Alcázar Polanco; don Pedro José, con doña Petrona Alvarez Santamaría; doña María, esposa de don Antonio Racines Bernal; doña Gertrudis, soltera; doña Concepción, esposa de don Ramón Grajales Marroquín, y don Manuel José, casado con doña Julia Restrepo Tirado.

El Porvenir de Bogotá, del 20 de octubre del citado año, al anunciar la defunción del señor Ortiz Durán, se expresaba así sobre él: «Ha terminado su larga existencia dejando un nombre puro y una conducta sin mancha,

---

(1) Ortiz Durán Manuel José, apuntes mencionados.

porque esto era consiguiente a la nobleza de su carácter, a la severidad de sus costumbres y a la elevación de su alma, nutrida en las verdades cristianas».

DON JULIAN JOSE PARGA

Bautizado en la parroquia del Páramo de los Dolores el 10 de enero de 1780, de tres días de edad; hijo legítimo de don Luis José Parga y doña Isabel Ramírez. Contrajo matrimonio en Prado el 25 de mayo de 1805, con doña Josefa Martínez, hija legítima de don Francisco Rafael Martínez y doña Ignacia Ruiz, vecinos de Somondoco, nieta paterna de Valentín Martínez y de doña Serafina Barreto, su mujer, y biznieta de N. Martínez y de doña Inés Escobar. La mencionada doña Serafina era hija legítima de don Esteban Barreto de Velandia, el cual testó en Somondoco en 1750, y de doña Nicolasa Trujillo, «caballeros de limpia sangre», y nieta de don Fernando Barreto y doña Micaela de Velandia (1).

En segundas nupcias casó don Julián José con doña Candelaria Reyes (2).

Firmó Parga la constitución de 31 de agosto de 1815, como diputado por la villa de Purificación a la Convención General del Estado libre de Neiva.

Fue varias veces alcalde ordinario de dicha villa, y en 1822 servía el puesto de administrador de correos de la parroquia de Nuevo Prado. Decía de él el presbítero doctor J. E. Puyana (después obispo), en una certificación expedida en el último año citado:

«Por su buena conducta y afecto al bién público, ha sido en todos tiempos distinguido sirviendo a la Repú-

(1) Archivos de San Bartolomé, del Arzobispado de Bogotá e Histórico de Tunja, y árbol genealógico de la familia Martínez, conservado por sus descendientes.

(2) Tradición de familia.

blica y desempeñando con honor los cargos y empleos que ha obtenido como buen ciudadano» (1).

Varios de los hijos del señor Parga vistieron la beca de San Bartolomé.

En julio de 1828 firmó la manifestacion por medio de la cual los vecinos de Prado se adhirieron al pronunciamiento de los pueblos a favor del Libertador, dándole facultades absolutas. Desempeñaba a la sazón el mencionado empleo de administrador de correos (2).

Murió don Julián José en Prado, el 9 de abril de 1841 (3).

DON FRANCISCO RAMON PARRA

Como miembro del Colegio revisor electoral constituyente de la provincia de Neiva, firmó el acta de independencia el 8 de febrero de 1814.

DON CARLOS AGUSTIN QUINTERO

En Neiva, en diciembre de 1796, declaraba ser «mayor de treinta años» (4).

Bajo el régimen colonial fue por muchos años consecutivos contador interventor de aguardientes de Neiva. Hallábase desempeñando tal empleo en 1793 y aún lo servía en 1806. Durante algún tiempo estuvo encargado de la administración particular de dicha renta (5).

---

(1) Archivo de San Bartolomé: información de los jóvenes Dimas, Daniel y Rafael Parga y Martinez.

(2) Archivo Nacional, *Solicitudes*, tomo 9, página 635.

(3) Partida de defunción. Dato suministrado amablemente por el presbítero doctor Teófilo Vera.

(4) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 12, página 34.

(5) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*; *Aguardientes del Tolima*, tomo 3, página 8, tomo 7, página 665, y tomo 9, página 166.

En 1811 era regidor de la mencionada ciudad y concurrió como diputado de la misma al congreso provincial reunido en Yaguará.

En 1812 suscribió, en su carácter de secretario del cabildo de Neiva, el oficio en virtud del cual se daba cuenta de la anexión de ésta a Cundinamarca, documento que vio la luz pública en la *Gaceta Ministerial* correspondiente al 30 de abril del citado año. Y el 15 de noviembre inmediato firmó Quintero, que, además de secretario del ayuntamiento, lo era también de guerra del estado de Neiva, el acta de reconocimiento del Supremo Congreso de las Provincias de la Nueva Granada (1).

DON MANUEL QUINTERO

Nació en Yaguará por los años de 1760 y era hijo legítimo de don Luis Antonio Quintero y de doña Bernarda Tobar; nieto paterno del Capitán Manuel Quintero Príncipe y de doña Mariana de Rojas y Cañizares, y biznieto de Blas Quintero Príncipe y de Salvadora Perdomo de Betancour. Nieto materno de don Marcelo Tobar y doña María Trujillo; biznieto de don Agustín Tobar, y tataranieto de don Francisco Prieto de Tobar y de doña María de Olaya.

La referida doña María Trujillo era hija de don Juan Tomás de Trujillo y de doña Jacinta Coronado, y nieta don Juan Bernardo de Trujillo y doña Isabel de Castro, y de don Justiniano Coronado y doña María Perdomo.

Crióse don Manuel en su pueblo natal, y apenas salido de la adolescencia, en 1781, contrajo matrimonio con su parienta doña María Isabel Zamora, niña de catorce años de edad, hija de don Domigo Zamora Coronado (2).

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomos 15 y 16.

(2) La anterior genealogía se ha sacado de datos que aparecen en diversas dispensas de parentescos para matrimonios y en expedientes sobre *Capellanías*.

Tenemos noticia de que Quintero desempeñara en Neiva en la época colonial los puestos de alcalde ordinario de segundo voto en 1786 y alcalde ordinario de primer voto y Teniente corregidor de naturales en 1804 (1).

En 1811 formó parte de la representación provincial conocida con el nombre de congreso de Neiva, que se congregó en Yaguará, como diputado por esta villa, de la cual era también a la sazón alcalde ordinario principal (2).

Don Manuel Quintero murió, después de haber recibido los sacramentos, en Yaguará, el 22 de enero de 1816 (3). Una de sus hijas, doña Ignacia Quintero y Zamora, fue la abuela del distinguido abogado doctor Eladio C. Gutiérrez.

EL DOCTOR JOSE ANTONIO RUEDA

Bautizado en el Socorro en noviembre de 1761, hijo legítimo de Salvador Rueda y de Petronila Niño (4). Estudió en el Colegio Seminario de Santafé y recibió el presbiterado en 1792. Nombrado al punto coadjutor de Neiva, desempeñó su cargo con exactitud; pasó luégo a capellán de la Santa Iglesia Catedral de Santafé y teniente de los curas de ella, oficio que tuvo hasta 1795, en que se le

(1) Archivo Nacional, *Civiles del Tolima*, tomo 7, página 85, y *Aguardientes del Tolima*, tomo 7, páginas 664 y 665.

(2) G. Charri, *El Centenario de Neiva.*

(3) Archivo arzobispal.

(4) De un documento que existe en el Archivo arzobispal tomamos los siguientes datos sobre la ascendencia del doctor Rueda: abuelos, don Andrés de Rueda y doña Isabel García de Cabrera, don Pablo Niño y doña Francisca Duarte; bisabuelos: don Ambrosio de Rueda y doña Eufemia Franco; don Dionisio García de Cabrera y doña Catarina Pérez Monsalve; don Juan Niño y doña Agustina Ortiz; don Francisco Duarte y doña Manuela de Ardila.

confirió en propiedad el curato de Remedios, consiguiente a la oposición que hizo; administrólo por tres años, con detrimento de su salud, debido al mal clima; en seguida, fue cura de Iquira por diez años, manejándose con puntualidad y celo, y cura propio de la ciudad de Neiva, por título expedido por el Virrey don Antonio Amar y Borbón el 16 de noviembre de 1808 (1).

A consecuencia de la decisión del doctor Rueda por la Independencia, fue procesado a la llegada de los pacificadores en 1816, y remitido a España, con su causa, por la vía de Maracaibo. Salió de Santafé con varios otros respetables eclesiásticos el 12 de septiembre de dicho año, a cargo del presbítero don José Melgarejo, capellán de Húsares de Fernando VII (2). Por eso decía más tarde el antiguo y abnegado vicario de Neiva en un escrito: «Después de una dilatada serie de servicios a la Iglesia y a la República, fui arrestado ignominiosamente a la Península. Todas mis propiedades fueron presas del pillaje» (3). El embarque del doctor Rueda para España, en compañía del arcediano Pey, el doctor Rosillo, el señor Caicedo y Flórez y otros, se verificó el 1.º de mayo de 1817, según el cronista Caballero.

Regresó a la Patria, y aún disfrutaba del beneficio de Neiva en 1824, en el cual pidió el nombramiento de cura propio de la parroquia de Las Nieves de Bogotá, que le fue concedido en 1825. Ejerció este empleo hasta su muerte, ocurrida a mediados de octubre de 1828 (4).

---

(1) Archivo arzobispal, documentos sacerdotales, y Archivo Nacional, *Peticiones y Solicitudes*, tomo 10, página 281.

(2) Manuscrito original del Archivo Restrepo.

(3) Archivo arzobispal.

(4) Archivo parroquial de Las Nieves, partida de defunción.

DON BENITO SALAS

El fundador de la familia Salas (1) fue don Santiago de la Sala, sobre cuya nacionalidad tenemos dudas, pues aunque en unas informaciones de libertad que reposan en el archivo arzobispal figura como natural de los Reinos de España, es tradición entre sus descendientes que era francés. Quizá sea ésta la verdad, porque sus inmediatos progenitores Pedro y María Salas, eran originarios de la villa de Valeranga (Valleraugue?), diócesis de Alais en Francia. Había nacido don Santiago por los años de 1737; trasladóse siendo joven al Nuevo Reino de Granada, y fijó por un tiempo su residencia en Santafé donde se encontraba en 1761. Casó primero con Andrea de Vargas, persona de muchos atractivos, viuda de don Isidro Díaz, hija de Bonifacio de Vargas y de María Candelaria Ruiz, vecinos de Tunja. Más tarde residió don Santiago en la parroquia del Guayabal, considerado como uno de los principales feligreses, y cuando, en 1772, el cura de dicho sitio obtuvo licencia del gobierno para trasladar la iglesia a La Mesa, indicó a Salas, haciendo elogios de su «acreditada conducta, esmero y celo» para el puesto de juez de fábrica de la mencionada iglesia. Muerta doña Andrea, el viudo contrajo segundas nupcias en 1781 con doña María de la Luz Araújo, vecina de la capital, natural de Santa Rosa de Viterbo, hija legítima de don Diego de Araújo y de doña Teresa Nieto. Establecido don Santiago en Neiva, desempeñaba en 1781 el cargo de asentista de los reales ramos de aguardientes y alcabalas de aquella jurisdicción. Allí pasó el resto de su vida hasta que rindió la jornada el 24 de junio de 1790, dejando una hacienda en Timaná, propiedades en

(1) Convirtióse la forma del apellido *de la Sala*, en Salas. No debe confundirse esta familia con las de igual apellido, originarias de Cundinamarca y Santander.

Santafé, bienes muebles y diversos efectos. Del primer matrimonio de don Santiago fueron hijos: don Fernando, de quien nos ocuparemos; don Francisco, nacido en la parroquia de la Catedral de Santafé en 1766, el cual falleció en 1792; don BENITO; doña Josefa, esposa de don Manuel Asencio Tello; doña Catalina, y doña Juana, la menor, bautizada en la mencionada parroquia en 1777, esposa de don José María López. Del segundo matrimonio de don Santiago quedó una hija, doña Antonia, nacida en Santafé en 1781 (1).

Don Benito vino al mundo entre los años de 1767 y 1776 ¿En qué lugar? Pensábamos que en Santafé, pero en la parroquia de la Catedral en la que varios de sus hermanos recibieron las sagradas aguas, no se halla la fe de su bautismo. Probablemente nació en otra parroquia de esta ciudad o en el sitio del Guayabal del cual eran todavía vecinos sus padres cuando en 1776 sacaron de pila a Juan Fernando Zavala, según documento que existía en el archivo parroquial de La Mesa (2).

Don Benito fue vecino de Neiva y entusiasta partidario de la Independencia. Y como «obras son amores y no buenas razones», hizo campaña en favor de esta causa desde los primeros años de nuestra transformación política. En la *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* correspondiente al 20 de octubre de 1811, se encuentra la relación de la entrega del jefe realista don José Dupré con su gente a don José Díaz, Comandante de las tropas republicanas del Sur. El señor Salas, Capitán de las mismas, cumplió la honrosa misión de recibir las armas

---

(1) Archivo Arzobispal, documento citado en el texto; Archivo de la parroquia de la Catedral, partida de bautismo de doña Juana Salas; Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 5, página 31; *Testamentarías del Tolima*, tomos 13 y 23, y *Fábrica de Iglesias*, tomo 17, página 363

(2) Archivo de San Bartolomé, informaciones de 1793.

en el destacamento de la Guasca, lugar situado en el valle del Patía, el 26 de septiembre del referido año.

Poco tiempo después volvió a Neiva. El 16 de febrero de 1812 firmó el solemne reconocimiento de la Constitución que el Colegio Electoral acababa de sancionar, Constitución que, aunque defectuosa, trataba de garantizar la libertad, y diez meses más tarde, el 8 de diciembre, prestó Salas en la villa de San Calixto de Timaná el juramento de reconocimiento del Congreso de las Provincias Unidas. Hízolo «por la cruz de su espada», pues figuraba a la sazón con el destino de Capitán comandante de milicias (1).

En 1814 formó parte en su carácter de diputado por la ciudad de Neiva, del Colegio Revisor Electoral Constituyente de la provincia del propio nombre (2), y como vicepresidente de dicha corporación, firmó la celébre acta de independencia del 8 de febrero que se dio a la luz pública en *El Argos de la Nueva Granada* del 16 de junio de 1814.

Con el título de Teniente coronel mandaba en diciembre de este año la fuerza patriótica que estaba colocada en los puntos de Moras y Guanacas, compuesta de 82 hombres con 25 fusiles útiles, 15 escopetas de servicio, 70 lanzas, 1.338 cartuchos de fusil, 330 de escopeta, y 3 pedreros (3).

Estando Salas de Comandante de Lame, comunica al gobierno de Neiva en oficio de 17 de febrero de 1815, que un destacamento español de quinientos hombres al mando de Vidaurrázaga, trataba de echarse sobre el pueblo de Pitayó. Esta noticia desagradó sobremanera al General Cabal, quien la tildó de inexacta (4).

---

(1) *El Centenario de Neiva*, documentos publicados por el señor Gabino Charri.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 15.

(3) Archivo Restrepo, *Revolución de Popayán.*

(4) Archivo Restrepo, *Revolución de Popayán.*

Datos aislados muy deficientes son los consignados hasta aquí respecto de don Benito Salas. Para llenar una de las lagunas que en el presente estudio se notan, copiaremos algo de lo que nos dice la distinguida escritora doña Waldina Dávila de Ponce, nieta del personaje de quien nos ocupamos, en su trabajo titulado *Mis Próceres*. Habla de la cárcel de Neiva en 1816 y agrega:

«Allí estaba don Benito casi cadáver: había hecho la campaña desde el año de 1813; largo tiempo en destacamento, al pie del Puracé, había casi perdido la vista y el uso de las piernas, a causa de la refractación y el frío de la nieve. En tan infeliz estado, su prisión, que ya databa de tiempo atrás, afligía en extremo a la familia. Casado hacía bastantes años con doña Juanita López (así la llamaban por su estatura pequeña), en su hogar había encontrado felicidad completa junto a la que podía compararse con los ángeles, por su sin igual bondad, su prudencia inalterable y la inefable dulzura que presidía todos los actos de su vida» (1).

Salas fue pasado por las armas por la espalda en la plaza de Neiva en 1816 y confiscados sus bienes. Los principales delitos que le achacaban los pacificadores consistían en haber levantado tropas en Neiva para seguir a Popayán a batirse contra las del Rey y haber sido uno de los que fusilaron y quemaron el retrato de Fernando VII, por lo cual le cortaron al cadáver la cabeza y las manos y las fijaron en el mismo sitio en que había tenido lugar el mencionado suceso (2). La ejecución se llevó a cabo no el 16 de noviembre como dicen los señores Scarpetta y Vergara en su *Diccionario*, ni el 26 de septiembre como se ha creído generalmente, sino el

---

(1) *Colombia Ilustrada*, 1889-1891, número 18.

(2) Impreso oficial que contiene la relación de los patriotas sacrificados, 1816.

18 de este mes, como consta en la correspondiente partida de defunción que reposa en el archivo parroquial de Neiva (1).

Doña Juana López, esposa de don Benito Salas, era hija legítima del español don Pedro López Carballo y de doña Petrona Villafaña, cuyos ascendientes se nombran en la biografía de don José María López, mártir de la Independencia, hermano carnal de aquella señora.

Del matrimonio de Salas con doña Juana López fueron hijos:

Don Rafael, casado con doña Susana Herrera, padres de Zoila, Benito, Pedro, Luis, Aurelia, Leoncio, Julia, Lisímaco, Rafael, Jesús, Fernando, Santiago, Juana María, Simón, Eustacio, Josefa, Ramón y María Josefa.

Don Santiago, casado con doña Micaela López, padres de doña Catalina, esposa del señor Celiano Matiz.

Doña Josefa, casada con don Pedro Dávila Novoa, de inolvidable memoria, padres de don Pedro Dávila Salas y de doña Waldina Dávila de Ponce.

Doña Petrona, casada con don Diego Herrera.

Doña Joaquina, que murió soltera (2).

DON FERNANDO SALAS

Hijo primogénito de don Santiago Salas y doña Andrea Vargas y Ruiz, de quienes hemos dado noticias en el boceto anterior. Nació en Santafé y a los nueve días de edad fue bautizado en la parroquia de la Catedral, el 5 de enero de 1765. Este dato, que se encuentra en los libros de la mencionada parroquia, corrige lo aseverado por los señores Scarpetta y Vergara, de que Salas era

(1) Véase el boceto del doctor Luis José García.

(2) Archivo parroquial de Neiva y tradiciones de familia. Testamento de don Rafael Salas López, Notaría de Neiva, protocolo de 1872.

de Neiva. Vivió, sí, muchos años en dicha ciudad, como todos los miembros de su familia.

En la época colonial sirvió en Neiva los puestos de Síndico procurador general y padre de menores; administrador subrogado de la real renta de alcabalas, y teniente administrador de la subprincipal de correos. Era dueño de la *V ga de la Isla* y de la famosa hacienda de *La Manga* (1).

Abrazó con entusiasmo la causa de la Independencia. Su firma, como miembro de la Suprema Junta provincial de Neiva, es la primera que se encuentra en la declaratoria de guerra que este cuerpo lanzó el 23 de febrero de 1811 a la provincia de Popayán, gobernada entonces por el realista don Miguel Tacón (2).

Los señores Scarpetta y Vergara dicen que don Fernando y don Benito Salas, «hombres de posición y fortuna», pusieron al servicio de la patria «su riqueza y su tranquilidad, ya luchando en los combates de La Plata y otros, ya en comunicaciones, ya levantando la opinión y formando tropas para enviarlas a la lucha».

En la relación de los próceres que sufrieron la pena capital, mandada formar e imprimir por Morillo, se lee en la parte correspondiente a septiembre de 1816:

«FERNANDO SALAS—En tiempo del Rey era Administrador de Alcabalas. Los insurgentes lo hicieron Coronel, diputado de la Junta provincial, Ministro del Tribunal de Justicia y Teniente Gobernador de Neiva, formó un cuerpo de caballería, y fue uno de los que contribuyeron a la quema del retrato de S. M. Fue pasado por las armas por la espalda en Neiva y confiscados sus bienes».

La fecha precisa del fusilamiento, o sea el 18 del

---

(1) Archivo Nacional, *Empleados Públicos del Tolima*, tomo 26, página 901, y tomo 6, página 150.

(2) G. Charri, *El Centenario de Neiva.*

mencionado mes de septiembre, está comprobada con la partida de defunción (1), con la cual no concordaban los autores que antes habían escrito sobre el particular.

Don Fernando fue casado con doña Feliciana Torrente, cartagenera. De este matrimonio no quedó sucesión.

DOCTOR FRANCISCO FELIX SERRANO

Es aquel excelente «padre Serrano» a quien conoce y aprecia con cariño todo el que haya leído las *Memorias de un Abanderado,* de don José María Espinosa. Cuenta el ameno autor que cuando él se dirigía con mil penalidades a La Plata, a donde había sido confinado por los realistas después de un azaroso cautiverio como insurgente de los prisioneros en la Cuchilla del Tambo, al llegar al pueblo de San Antonio o Hato-viejo, lo primero que hizo fue acudir al cura (el simpático personaje nombrado arriba); que éste le proporcionó la más generosa hospitalidad, le colmó de atenciones y de obsequios; que luégo, con motivo de un fuerte temblor de tierra que se sintió, le insinuó la idea de pintar unos «San Emigdios» para la venta, con lo cual logró arbitrar algunos recursos; que le libró con oportunos consejos de caer en manos de sus enemigos que andaban averiguando su paradero, y que le suministró armas, víveres y ropa a fin de que pudiera salvarse, internándose en una montaña.

Era hijo de don Pedro José Serrano y de doña Ana María de Vargas y Flórez.

Estudió en el seminario de Popayán, y siendo todavía minorista en 1801, obtuvo por oposición el curato de San Antonio del Hato. Se ordenó presbítero y duró cosa de cuatro lustros al frente de la referida parroquia, ejerciendo su ministerio con exactitud y decoro.

(1) *Boletín de Historia y Antigüedades,* tomo 4, página 121.

Decidido por la Independencia desde sus principios, cooperó a cimentar la opinión a favor de su causa. Asistió al cabildo abierto que tuvo lugar el 6 de septiembre de 1810 en Garzón, en el que se dio el paso trascendental de organizar el gobierno de la comarca, bajo la dependencia de la Junta Suprema de Santafé. Fue diputado para elegir en Timaná representante al congreso de 1813; miembro de la asamblea provincial en 1814, y diputado por Garzón a la convención del Estado Libre de Neiva. Con este carácter firmó la constitución expedida por dicho cuerpo el 31 de agosto de 1815.

Mantúvose inflexible en su partido durante la reconquista, a pesar de los trabajos y persecuciones que padeció, pues se le embargaron sus bienes, y sólo en consideración a que sus feligreses se verían privados del pasto espiritual, le permitió el corregidor Ladrón de Guevara, por despacho de 16 de agosto de 1816, residir dentro de los límites de su parroquia, como confinado. Así permaneció hasta 1819, en que triunfaron las tropas libertadoras, a las que auxilió en la medida de sus facultades.

Por temor a una nueva invasión de los españoles, emigró Serrano a Bogotá. Después se hizo domiciliario del arzobispado. En 1832 desempeñaba el destino de capellán del monasterio de la Concepción (1).

DON JOSE MANUEL DE SILVA

Nació el 23 de diciembre de 1771 y recibió óleo y crisma en Jagua, en febrero del año siguiente. Pertenecía a una familia distinguida: era hijo legítimo de don Ignacio de Silva y de doña Ana María Cuéllar. Abuelos: don

---

(1) La mayor parte de las anteriores noticias se ha tomado de documentos del Archivo Nacional, y especialmente de los contenidos en el tomo 9 de *Negocios Eclesiásticos*.

Alfonso de Silva y doña Dionisia Calderón; don Francisco de Cuéllar y doña Josefa de Cuéllar. Bisabuelos por la primera línea paterna: don Felipe de Silva, Ayudante de milicias urbanas, y doña Antonia Rojas y Ortiz; tatarabuelos: don Juan Salvador de Silva, natural de los Reinos de España, y doña Salustiana Muñoz. Bisabuelos por la primera línea materna: don Jerónimo de Cuéllar y doña Rosa Calderón; tatarabuelos: don Juan de Cuéllar y doña Manuela Carvajal.

Don José Manuel contrajo matrimonio en el Gigante el 9 de julio de 1795 con doña Francisca Trujillo, hija legítima de don Alejandro Trujillo y doña Elena de Cuéllar; nieta de don Rafael de Trujillo y doña Gertrudis Poveda, y de don Nicolás de Cuéllar Calderón y doña Bernarda de Cuéllar. Bisabuelos paternos: don Juan Francisco Trujillo y doña María Coronado; tatarabuelos: don Juan de Trujillo y doña Isabel de Arias (1).

El señor Silva desempeñó varios cargos públicos: fue dos veces alcalde de partido; alcalde ordinario de Timaná en 1810, 1812 y 1815; ministro del Tribunal de Justicia que funcionó en Neiva, por un año; miembro del Colegio electoral de la provincia por la municipalidad del Gigante, tocándole como tal firmar el acta de independencia del 8 de febrero de 1814; Capitán Comandante de milicias desde 1812 hasta 1816, habiéndosele conferido por el gobierno el despacho de Teniente Coronel en 1814. En su carácter de alcalde de segundo voto en el aludido año de 1810, hallóse Silva en las sesiones del ayuntamiento celebradas en el mes de agosto, en las cuales se trataron importantes asuntos relacionados con el movimiento de independencia del 20 de julio, y estuvo presente en el

---

(1) Archivo del Colegio del Rosario, informaciones de don Manuel Teodoro y don Pedro Crisólogo de Silva—1821; Archivo Nacional, *Correos del Tolima*, tomo 1, página 519.

cabildo abierto habido en Garzón el 6 de septiembre inmediato, que dio por resultado la formación de un cuerpo de gobierno compuesto de varios vocales, depositario de la autoridad, al estilo de la Junta Suprema de Santafé. Silva fue elegido vicepresidente de dicho cuerpo y aceptó patrióticamente el nombramiento (1).

Los servicios de Silva a la causa republicana no podían pasar desapercibidos para los pacificadores, y en consecuencia éstos le embargaron sus bienes en el Gigante en julio de 1816 (2).

Al restablecimiento del gobierno independiente, don José Manuel fue ascendido a Comandante de caballería de dos escuadrones de milicias del Gigante, población en la cual tuvo en 1821 el empleo de Teniente administrador de correos. Posteriormente, hasta 1836, siempre se encontró en las corporaciones provinciales y cantonales (3).

Don José Manuel de Silva, por sus circunstancias y por su riqueza ocupó una posición distinguida. Murió el 27 de agosto de 1850. De su matrimonio con doña Francisca Trujillo fueron hijos: Pedro Crisólogo, sacerdote; Manuel Teodoro, abogado; Miguel Simón, filósofo; Carlos María, abogado; María Joaquina, María Agueda, María Micaela, María Rosalía, María de Jesús, María del Carmen y Luisa (4).

---

(1) Archivo del Rosario, documento citado; Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11, y relación de la señorita Isabel Arciniegas.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 3.

(3) Archivo del Rosario, documento citado.

(4) Datos suministrados bondadosamente por el presbítero doctor Rufino Salazar, quien los obtuvo de un nieto de don José Manuel de Silva. La mencionada doña María del Carmen Silva fue esposa de don Evaristo Borrero, de quien en capítulo aparte se ha tratado.

DON MANUEL TELLO

Así se le mencionaba en ocasiones, pero su nombre completo era Manuel Asencio Tello. Nació por los años de 1771, en Neiva, según tradición, del matrimonio de don Tomás Tello y doña Paula Díez Martínez (1).

Don Manuel desempeñaba los cargos de tercenista de aguardientes de Neiva en 1798 y de administrador de la misma renta en 1804 (2).

Al iniciarse la transformación política de 1810, Tello se decidió por la causa de la Independencia y se dedicó a servirla. Con el carácter de vocal de la Suprema Junta formada en la ciudad de Neiva, pasó a la villa de Timaná y se presentó a su cabildo el 28 de agosto de dicho año con pliegos, por medio de los cuales aquel cuerpo invitaba a éste a ligársele para propender a la conservación de sus derechos, reuniendo los vínculos de la alianza de las fuerzas a los del centro de la unidad: la capital de Nuevo Reino de Granada (3).

Fue secretario de la Superior Junta de Neiva y como tal firmó el bando que anunció con regocijo el plausible acontecimiento de la unión de los cabildos que compusieron la provincia y dispuso que se celebrara con iluminaciones el 21 de septiembre de 1810. La referida entidad, que funcionó por algún tiempo, parece que con atribuciones ejecutivas después de la caída del corregidor realista don Atanasio Ladrón de Guevara, no tenía preten-

---

(1) Archivo Nacional, *Genealogías*, tomo 5, página 553; Archivo parroquial de Neiva, fe de bautismo de José Vicente Tello, 1813. En noviembre de 1798 declara don Manuel Asencio ser de veintisiete años de edad (Archivo Nacional, *Aguardientes del Tolima*, tomo 3, página 7).

(2) Archivo Nacional, *Aguardientes del Tolima*, tomo 3, página 7, y tomo 7, página 674.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11 (documentos relativos a Timaná).

siones de emancipación, pues gobernaba o fingía gobernar en representación de Fernando VII. Publicó un bando el 7 de diciembre del año citado, disponiendo que se festejara dignamente el día de la Inmaculada, documento que habla muy alto de los sentimientos piadosos de la ciudad de Neiva en aquella época y que lleva tan sólo la firma de Tello. Principia con las siguientes palabras:

«Siendo como somos todos los católicos cristianos verdaderos hijos de María Santísima, quien como amante Madre continuamente nos reparte sus beneficios, es preciso que le demos alguna prueba o rasgo de nuestra religión y reconocimiento. El grande Misterio de su Concepción Purísima se celebra en la Santa Iglesia el día de mañana. En todas partes se ven señales del culto que se le debe; así, pues, ¿por qué razón sólo los neivanos hemos de distinguirnos, mayormente cuando a más de ser, como se ha dicho, nuestra Madre, es también la Patrona y Protectora de esta ciudad y más dominios de España?»

La declaratoria de guerra de Neiva a los popayanejos dependientes del Gobernador realista Tacón, fechada en febrero de 1811, lleva al pie el nombre de Manuel Tello como secretario de la Suprema Junta. A mediados de dicho año, época en la cual ejercía el mando don Jorge Hermida, desempeñaba también nuestro personaje la secretaría (1).

En 1813 era Tello Capitán de las milicias del Estado (2).

Como diputado por la Villa de San Calixto de Timaná al Colegio Revisor Electoral, y al mismo tiempo como secretario de la corporación, suscribió don Manuel el acta de independencia de Neiva el 8 de febrero de 1814 (3).

---

(1) G. Charri, *El Centenario de Neiva.*

(2) Archivo parroquial de Neiva, documento citado.

(3) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 15, y *El Argos de Nueva Granada*, de 16 de junio de 1814.

En 1815 hizo campaña en defensa de la Patria, y se hallaba de Capitán del batallón de *Cazadores de Neiva*, cuando le tocó actuar como secretario para la información levantada en Popayán en agosto del referido año a petición del jefe José María Cabal sobre su conducta (1).

Los señores Scarpetta y Vergara dedican al prócer de quien nos ocupamos un boceto que contiene datos interesantes y curiosos, que no podemos menos de insertar:

«TELLO Manuel, Coronel. Nació en Neiva. Patriota decidido, hizo por el triunfo de la libertad cuantos esfuerzos y sacrificios pudo; nada le arredró ante la perspectiva de tan halagadora idea: su fortuna la invirtió sin reservas de ninguna especie para ver triunfante el pendón de los independientes. Fue a Timaná en servicio de su causa, y como fuera muy devoto de la Virgen, le quitó, cortándolo con cuidado, un óvalo que con el retrato de Fernando VII había colocado en el pecho, y lo conservó con esmero; pero al establecer Morillo en Neiva el Tribunal de Purificación, se le acusó de patriota y de haber ultrajado al Rey en su retrato; se le sentenció al último suplicio, que tuvo efecto el 26 de noviembre de 1816, llevando la barbarie hasta querer obligar a su hijo José María, prisionero en el batallón de *Numancia*, a que fuera con los de la escolta que lo debía fusilar. Semejante hecho no tuvo lugar por la absoluta negativa del hijo, y la intervención de los patriotas confinados en el batallón como soldados. Su cabeza se envió a Timaná con el Sargento español Obrero, colocada en una jaula donde permaneció por seis meses a la vista del pueblo».

Equivocan los citados autores la fecha del fusilamiento de Tello, pues no fue el 26 de noviembre sino el 7

---

(1) Archivo Restrepo, *Revolución de Popayán.*

de octubre, como lo refiere el señor Gabino Charri en su folleto dedicado a los próceres de la antigua provincia de Neiva, y como consta en la partida de defunción que dicho señor remitió al erudito doctor Eduardo Posada, quien la publicó en el *Boletín de Historia y Antigüedades* (tomo 7, página 267), partida que dice:

«En 7 de octubre de 1816 yo el Cura Excusador di sepultura eclesiástica al cadáver de Manuel Asencio de Tello. Se le administraron los sacramentos. Doy fe.—*Fr. Jn. Anto. Vinuesa*».

En la *Relación* oficial hecha por orden de Morillo, de los patriotas ajusticiados en 1816, no figura el nombre de Tello, pero lo hemos encontrado en un documento que se halla en el tomo 31 de *Gobierno* del Archivo de la Biblioteca Nacional, y que vale la pena de sacarse a luz por tener importancia y ser desconocido:

«Señor don Anastasio Ladrón de Guevara.

»Por el oficio de usted de siete del corriente quedo enterado de haber llegado a ese punto el Brigadier Don Juan Sámano, y sido hospedado en casa de usted, por cuyo obsequio le doy las gracias. También me impongo de haberse ejecutado la justicia en el reo Manuel Tello, y practicado todas las prevenciones de su sentencia. Me es bastante sensible el mal estado de salud de usted, y su falta de recursos para curarse, lo cual no pudiéndome ser indiferente, le advierto me diga qué medicinas son las que necesita para enviárselas desde esta capital, o si le acomodase venir a restablecerse a Tocaima, punto de buen temperamento, donde tenemos un buen hospital, medicinas y facultativos que puedan asistir a usted, con su aviso daré las órdenes para que así se verifique.

»Dios guarde a usted muchos años.

»Cuartel General de Santafé a 12 de octubre de 1816.

»PABLO MORILLO».

Tello fue casado en primeras nupcias con doña María Josefa Salas y Vargas, hermana carnal de Benito y Fernando Salas, y en segundas con doña Micaela López, hermana carnal de Francisco y José María López. De aquel matrimonio tuvo cuatro hijos: José María, de los héroes de Chancai y de Ayacucho, Miguel, Francisco y María Concepción. De la señora López tuvo solamente un hijo que se llamó Vicente (1).

---

(1) Archivo Nacional, *Testamentarías del Tolima*, tomo 13, página 691, y tradiciones de familia.

LISTA DE LOS PROCERES DE QUIENES SE HA TRATADO EN ESTA OBRA [1]

SÍNDICO PROCURADOR GENERAL DE NEIVA EN 1810:

José Joaquín Chacón

PERSONAJES QUE EJERCIERON EL PODER EJECUTIVO:

José Antonio Falla
Jorge Hermida
José Antonio de las Bárcenas
Joaquín Borrero
Luis José García

PRIMER REPRESENTANTE AL CONGRESO GENERAL:

Manuel Campos

DIPUTADOS AL CONGRESO DE NEIVA:

José Joaquín Chacón
Carlos Agustín Quintero
Ignacio Durán
José María Lombana
José Antonio Barreiro
Pedro Iriarte
Ignacio Navarro
Miguel Avila

(1) Los nombres repetidos van en bastardilla. No se anota la paginación, por cuanto desde el principio se advirtió que las biografías irían en riguroso orden alfabético.

José Joaquín Cardoso
Bonifacio Manrique
Manuel Longas
Manuel Quintero

CURAS DE LA PLATA, NEIVA Y EL GIGANTE:

Andrés Ordónez y Cifuentes
José Antonio Rueda
Pedro José María Borda

SIGNATARIOS DEL ACTA DE INDEPENDENCIA:

Diego Miguel Dussan
Benito Salas
Miguel María Ortiz y Durán
Manuel Tello
José Antonio Amézquita
Nicolás María de Lombo
José Manuel de Silva
José Rafael Cabrera
Francisco Ramón Parra
Nicolás Antonio Díaz

SIGNATARIOS DE LA CONSTITUCIÓN DE NEIVA:

Jorge Hermida
José Antonio Barreiro
Pedro Félix Durán
Francisco Félix Serrano
José Miguel Núñez Ortiz
Francisco López
Julián José Parga
Miguel Antonio Cuenca
José Rafael Cabrera
José María López Carvallo
José Manuel Alvarez
Fortunato Manuel de Gamba y Valencia

MÁRTIRES DE NEIVA:

Luis José García
Fernando Salas
Benito Salas
José Díaz
José María López
Francisco López
Manuel Tello
Nicolás Monsalve

SUJETOS BENEMÉRITOS:

Luis Caicedo y Flórez
Miguel José Montalvo
Rafael Cuervo
Evaristo Borrero

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00032431743